

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº76 · 2024

SUMARIO

VALENCIA ACOGIÓ EL CONGRESO NACIONAL SOBRE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, CON 200 EXPERTOS QUE DEBATIERON SOBRE LAS MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR

PRESENTADO EL HUB DE VANGUARDIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

MIGRACOOP, UN VIVERO DE COOPERATIVISMO PARA REVITALIZAR LAS ZONAS DE INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ENTREVISTA

SIMEL ESIM, JEFA DE LA UNIDAD DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT

TEMA DE ACTUALIDAD

LAS CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº76 · SEPTIEMBRE DE 2024

EN ESTE NÚMERO...

TEMA DE ACTUALIDAD

LAS CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Por **Rafael Chaves Ávila**, Presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, Catedrático del IUDESCOOP, Universitat de València

EN PORTADA

Entrevista a **Simel Esim**, Jefa de la Unidad de Cooperativas y Economía Social y Solidaria de la Organización Internacional Del Trabajo - OIT

TAMBIÉN DESTACAMOS

Nuestras federaciones:
Federación de Daño Cerebral Adquirido de la Comunidad Valenciana

Y ADEMÁS

Migracoop, un vivero de cooperativismo para revitalizar las zonas de interior de la Comunitat Valenciana

Edición:

Coeditado por CIDECE (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa www.uv.es/cidece · cidece@uv.es) y CIRIEC-España www.ciriec.es · ciriec@uv.es

Patrocina:

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana

Director:

José Luis Monzón Campos, IUDESCOOP-Universitat de València

Directora Adjunta:

Nardi Alba Benaches, CIRIEC-España y Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

Director del CIDECE y Coordinador Editorial:

Rafael Chaves Ávila, IUDESCOOP-Universitat de València

Jefe de Redacción y Maquetación:

José Juan Cabezuolo Menadas, CIRIEC-España

Consejo de Redacción:

Alfredo Artigas, XEAS País Valencià
Rubén Cohen, Cooperatives Agro-alimentàries Com. Valenciana
Nieves Dios, Cruz Roja Valencia
Marina Guillén, CIRIEC-España
Andrés Lluch, Director general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana
Mar Mestre, Asociación Valenciana de Cooperativas de Crédito
Ana Real, Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat - FEVECTA
Germán Beltrán, Fed. de Cooperativas Eléctricas Comunitat Valenciana
Luis Vañó, Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana

Manuel Alegre, IUDESCOOP-Universitat de València
Carmen Blasco, IUDESCOOP-Universitat de València
Yolanda Blasco, IUDESCOOP-Universitat de València
Belén Català, IUDESCOOP-Universitat de València
Rubén José Cuñat, IUDESCOOP-Universitat de València
Gemma Fajardo, IUDESCOOP-Universitat de València
Miguel Ángel García, IUDESCOOP-Universitat de València
Tomás González, IUDESCOOP-Universitat de València
Frederic López, IUDESCOOP-Universitat de València
Francisco José Medina, IUDESCOOP-Universitat de València
Manuel Monreal, IUDESCOOP-Universitat de València
Rosana Montalbán, IUDESCOOP-Universitat de València
Jesús Olavarria, IUDESCOOP-Universitat de València
Domingo Ribeiro, IUDESCOOP-Universitat de València
María Rodríguez, IUDESCOOP-Universitat de València
Teresa Savall, IUDESCOOP-Universitat de València
Virginia Simón, IUDESCOOP-Universitat de València
Francisco Soler, IUDESCOOP-Universitat de València
M^a José Vañó, IUDESCOOP-Universitat de València

Isidro Antuñano Maruri, CIRIEC-España
Montserrat Balas Lara, Fundación ONCE
Alejandro Barahona Riber, CIRIEC-España, ex Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España
Paloma Bel Durán, Asociación de Estudios Cooperativos - AECOOP
José Galán Peláez, CIRIEC-España
Gabriel García Martínez, Universitat Politècnica de València
José M^a Herranz de la Casa, Universidad de Castilla-La Mancha
Juan Fco. Juliá Igual, Universitat Politècnica de València
Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Univ. Complutense de Madrid
Elena Meliá Martí, Universitat Politècnica de València
Adoración Mozas Moral, CIRIEC-España
Santiago Murgui Izquierdo, Universitat de València
Carmen Pastor Sempere, Universidad de Alicante
Javier Quiles Bodí, Consum
Ana Isabel Tórtola García, Fundació Nova Feina
Francisco Salinas Ramos, CIRIEC-España
María José Senent Vidal, Universitat Jaume I de Castelló

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo, Universitat de València

Servicio de Documentación:

Ana Martínez Benlliure, Servicio de Documentación del CIDECE

Administración y Redacción:

CIDECE/CIRIEC-España
Facultad de Economía · Av. de los Naranjos, s/n · Despacho 2P21
46022 VALENCIA · Tel: 96 382 84 89 · Fax: 96 382 84 92.

Diseño de portadas / diseño de publicación:

Visualco Comunicación · www.visualco.com

Impresión:

Gráficas Papallona, s.c.v. · Tel: 96 357 57 00 · Valencia

I.S.S.N.: 1131-6454 · Depósito Legal: V-3181-1991

ÍNDICE

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA..... 4

COMUNITAT VALENCIANA..... 4

Valencia acogió el Congreso Nacional sobre Fomento de la Economía Social, con 200 expertos que debatieron sobre las mejores políticas públicas para el sector

El 89% de los valencianos saben qué son las cooperativas, según un nuevo estudio de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

CEGEA, en su 25 aniversario, llama a participar en el Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa

Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana se reúne con el nuevo conseller de Agricultura, Miguel Barrachina

FEVECTA realiza una ronda de sesiones en 'Espais Labora' para asesorar a personas desempleadas sobre cómo aprovechar el Pago Único para emprender en cooperativa

Caixa Popular obtuvo 30,5 millones de euros de resultados en 2023
CERMI CV cierra las comparecencias para presentar sus aportaciones al Proyecto de Ley de Accesibilidad Universal e Inclusiva

NACIONAL 16

Presentado el Hub de Vanguardia de la Economía Social

Jaime Iglesias Sánchez-Cervera, nuevo Comisionado Especial para la Economía Social

Pedro Sánchez visita el Parque Mondragon Kunshan, en China

La asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias de España reafirma el compromiso de las cooperativas con el desarrollo sostenible del medio rural

La UNACC celebra los resultados de las cooperativas de crédito, que permiten afrontar los desafíos actuales de orden financiero, digital, regulatorio y de sostenibilidad

Cajamar reelige a su presidente, Eduardo Baamonde, para su tercera legislatura a cargo de la mayor caja rural de España

Disponible el CLMESTAT, Portal Estadístico de la Economía Social de Castilla-La Mancha

Últimas tesis doctorales leídas en cooperativismo y economía social
Zaragoza acoge el I Congreso Estatal de Juventud con Discapacidad
La Plataforma del Tercer Sector define las próximas acciones de incidencia política

INTERNACIONAL 28

Un nuevo informe de EURICSE, CIRIEC-Internacional y SF, impulsado por la Comisión Europea, cifra en 11,5 millones las personas empleadas en la Economía Social en la UE

COPA-COGECA presenta a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el informe sobre el Diálogo estratégico para el futuro de la agricultura

La economía social se sitúa en centro de la agenda del Parlamento Europeo

La 3ª edición del Philea Forum, en Gante (Bélgica), defiende la importancia de generar confianza para el éxito de las fundaciones, las democracias y sus instituciones

Juventud y unidad en la conferencia anual de FEBEA - Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET 36

TEMAS DE ACTUALIDAD 38

Las cifras de la economía social en la Unión Europea en 2021

Por Rafael Chaves Ávila, Presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, Catedrático del IUDESCOOP, Universitat de València, y miembro del equipo central -core team- del Informe 'Análisis comparativo del desempeño socioeconómico de la economía social de la UE. Mejorar el conocimiento socioeconómico del ecosistema de la economía social y de proximidad'

- Resumen ejecutivo del Informe
- Metodología y principales resultados estadísticos (Extracto del Cap. 4 del Informe)

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN 70

EN PORTADA 70

Entrevista a **Simel Esim**, Jefa de la Unidad de Cooperativas y Economía Social y Solidaria de la Organización Internacional del Trabajo - OIT

NUESTRAS FEDERACIONES 76

Federación Daño Cerebral Adquirido de la Comunitat Valenciana, porque una vida salvada merece ser vivida con dignidad

NUESTRAS EMPRESAS 80

Migracoop, un vivero de cooperativismo para revitalizar las zonas de interior de la Comunitat Valenciana

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA 84

Ejemplos de éxito de la economía social en la historia: **Conaprole**, la mayor cooperativa lechera del Uruguay

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES 88

La promoción de la participación de personas trabajadoras en las empresas vascas

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS 91



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · COMUNITAT VALENCIANA

VALENCIA ACOGIÓ EL CONGRESO NACIONAL SOBRE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, CON 200 EXPERTOS QUE DEBATIERON SOBRE LAS MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR

El congreso, de carácter extraordinario, se celebró en el marco de la designación de Valencia Capital Española de Economía Social 2024, reconocimiento al que se han sumado las universidades valencianas

Valencia, Capital Española de la Economía Social 2024, acogió los días 26 y 27 de septiembre el 'Congreso Nacional sobre Fomento de la Economía Social: Instrumentos Fiscales y de Políticas Públicas'. Dicho Congreso fue organizado por la asociación científica CIRIEC-España, centro de referencia en la investigación e información sobre la economía social y cooperativa con sede en la Facultat d'Economia UV, junto al Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDES-COOP) de la Universitat de València (UV), y el Centro en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València (UPV).

Fue todo un congreso extraordinario, programado en el contexto de dicha capitalidad, que tuvo como

tema general "La administración pública y la economía social: aliados para una prosperidad inclusiva". El Congreso contó con la participación de más de 200 personas, entre ellos investigadores de 33 universidades; altos cargos y técnicos de 8 administraciones públicas locales, autonómicas y del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y representantes del sector cooperativo y de la economía social de diversas comunidades autónomas, España y el continente europeo.

El acto inaugural tuvo lugar en el Paraninfo de la Universitat de València, y contó con las palabras de bienvenida de la Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de València, M^a José Ferrer San Segundo, que valoró el "tejido económico y el ecosistema académico" del cooperativismo y la economía social



Jornada inaugural del Congreso, el pasado 26 de septiembre en La Nau de la Universitat de València.

valenciana, que le han valido a Valencia para ostentar este año la Capitalidad Española de Economía Social. Afirmó que las administraciones valencianas se sienten totalmente comprometidas con este hito, que ha generado numerosos encuentros, congresos y actos en la ciudad.

A continuación participaron en el acto inaugural la directora general de Economía Social y RSE (Ministerio de Trabajo y Economía Social), Aicha Belassir; la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, y el presidente del CIRIEC-Internacional, Bernard Thiry; el presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, Emilio Sampedro; el presidente de la patronal española de la economía social (CEPES) y europea (Social Economy Europe), Juan Antonio Pedreño; el secretario autonómico de Empleo (Generalitat Valenciana), Antonio Galvañ, y el vicerrector de Economía e Infraestructuras de la UV, Justo Herrera.

“Ha sido un acierto por parte de las entidades organizadoras reunir en València a los mayores expertos de España en materia de políticas públicas de fomento de la economía social, incluyendo asuntos como la fiscalidad y la contratación pública. Nuestras universidades siempre han sido un referente europeo e internacional en la investigación sobre estos temas, así que el congreso no podía tener mejor sede”, valoró Emilio Sampedro.

Todos ellos pusieron de manifiesto el buen momento que vive el cooperativismo y la economía social a nivel local, nacional e internacional, con numerosas resoluciones y manifiestos de organismos internacionales que la reconocen y fomentan; con un sector cada vez más vivo, organizado y con capacidad de interlocución, y una comunidad científica creciente y unida en entidades y redes como CIRIEC.

“Creo que se ha puesto claramente de manifiesto que la alianza entre el sector, la academia y la administración es fundamental para la construcción de políticas públicas. Y también, y esto es muy importante, se han explorado fórmulas para el fomento de la economía social, que van mucho más allá de las ayudas y subvenciones. Particularmente, se ha hablado de la necesidad de que haya una legislación adecuada, una administración orientada al destinatario de las políticas, y un funcionamiento ágil y eficiente de los servicios públicos que presta la administración a las empresas de economía social”, destacó Sampedro.

Fruto de toda esa actividad colectiva, cada vez más gobiernos están aprobando leyes y planes estratégicos para la economía social, con distintas medidas de fomento y retos fiscales, que se debatieron durante estos días en el Congreso. Se concluyó que la mejor forma de construir políticas públicas es el diálogo entre Administraciones, Universidad y Empresas de Economía Social.



Homenaje a Rafael Calvo Ortega

El acto incluyó un sentido homenaje a Rafael Calvo Ortega, por la prestigiosa trayectoria académica, profesional y política del catedrático de Derecho Financiero y ministro de Trabajo entre 1978 y 1980, y presidente de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES) entre 2004 y 2012. Rafael Calvo, de 91 años, ya no asiste a actos públicos debido a su delicado estado de salud, y en su lugar fue su hijo, Juan Calvo Vérguez, también catedrático de Derecho Financiero y Tributario, en la Universidad de Extremadura, el que participó en el homenaje.

Marco Antonio Rodrigo Ruiz, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad del País Vasco, realizó la Laudatio de su vida académica, mientras que la Laudatio en los ámbitos de la economía social y la política la realizó José María Pérez De Uralde, abogado, director de FUNDIBES con Rafael Calvo de presidente, y ex presidente de CIRIEC-España.

El profesor Rodrigo Ruiz destacó que Rafael Calvo fue uno de los impulsores y creadores de la asigna-

tura de Derecho Financiero y Tributario, cuando esta materia era un apéndice de la Hacienda Pública. Calvo Ortega potenció el análisis jurídico y con autonomía metodológica en el ámbito de las finanzas y la tributación, promoviendo esta asignatura y creando un Manual sobre Derecho Financiero y Tributario.

Por su parte, en el ámbito de la Política José M^a Pérez De Uralde destacó el compromiso de Rafael Calvo Ortega con la elaboración y aprobación de una Constitución democrática, la del 78, que garantizase todas las libertades y derechos en el marco del Estado Social, concepto al que da especial importancia.

El valor superior de la igualdad que consagra el artículo 1 es la base de ese Estado Social a partir del cual los poderes públicos tienen el mandato de facilitar la igualdad de oportunidades en el desarrollo de distintas formas de empresa, especialmente en el ámbito de la Economía Social.

Sus actuaciones políticas como parlamentario o ministro siempre han tenido como efecto directo medidas, normativas y leyes que han favorecido la creación

y el desarrollo de empresas y entidades de Economía Social, todo ello amparado por el artículo 129.2 de la Constitución Española, que él mismo promovió, y que mandata a los poderes públicos “promover eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentar, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”. Rafael Calvo ha sido un teórico que ha podido y ha querido poner en práctica su compromiso personal e intelectual con este sector.

En materia de Economía Social destacó el compromiso con la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES), de la que fue presidente durante más de 8 años, y la colaboración con CIRIEC-España, en episodios tan relevantes como el Grupo de Expertos de CIRIEC para la elaboración de la propuesta de Ley de Economía Social (2008).

Juan Calvo Vérguez agradeció el homenaje y la atención prestada por CIRIEC-España, IUDESCOOP y CEGEA para la preparación de este acto. Asimismo, agradeció al sector de la economía social y a sus investigadores, representados en CIRIEC, por su confianza durante tantos años en Rafael Calvo, en todas las actividades en las que ha colaborado. Juan Calvo concluyó su discurso formulando el deseo de que el compromiso mostrado durante toda la trayectoria por su padre sirva de inspiración para las generaciones futuras.

Al terminar el acto, la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, y el director, José Luis Monzón, entregaron al profesor Calvo Vérguez una placa conmemorativa, “en reconocimiento al compromiso y trayectoria científica y política en favor de la Economía Social del catedrático Dr. D. Rafael Calvo Ortega”. También le entregaron un álbum de fotografías en recuerdo de las numerosas actividades en las que ha participado Rafael Calvo con CIRIEC-España y sus entidades asociadas. El mismo álbum de fotos fue proyectado durante el acto de homenaje en las pantallas del Paraninfo de la Universitat de València.

La política de fomento de la economía social

Tras la sesión inaugural se impartieron dos conferencias sobre la política de fomento de la economía social, una a cargo de Juan Antonio Pedreño y otra a cargo de Aicha Belassir, seguidas de una sesión plenaria sobre ‘Fiscalidad y políticas públicas de Impulso de la economía social’.

En su intervención, Pedreño advirtió: “La mejor forma de que la Economía Social esté en las políticas públicas es que nos permitan estar en todos los organismos en que se deciden dichas políticas, aquí y en Europa”. Actualmente el sector sigue peleando por





formar parte de distintos consejos, y sobre todo del diálogo social, en el que sistemáticamente se le niega su presencia a pesar del peso y los valores de la economía social en nuestra economía.

Del mismo modo, Juan Antonio Pedreño anunció que el Gobierno tiene previsto aprobar en pocas semanas en Consejo de Ministros el anteproyecto de Ley Integral de Economía Social, que había empezado a tramitarse en la anterior legislatura. Dicha norma reformará la Ley 5/2011 de Economía Social, la Ley 27/1999 de Cooperativas y la Ley 44/2007, para la Regulación del Régimen de las Empresas de Inserción.

Por su parte, Aicha Belassir repasó las últimas medidas que ha puesto en marcha el Ministerio de Trabajo y Economía Social para el fomento del sector, entre las que destacó las convocatorias del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, y la Estrategia Española de la Economía Social (2023-2027).

Se refirió también a la actuación exterior, con el liderazgo español en la resolución de la ONU sobre Economía Social y ODS, o en la creación de la Red Iberoamericana de Fomento de la Economía Social y Solidaria, con representantes gubernamentales de 6 países iberoamericanos. Por último, insistió en la ne-

cesaria colaboración entre la Administración Pública, el sector de la economía social y la universidad para lograr el mejor desempeño y crecimiento del sector, en beneficio de toda la ciudadanía.

La sesión inaugural del Congreso de Fomento de la Economía Social concluyó con un primer panel sobre Fiscalidad y políticas públicas, con la participación de Belén Català Estada y Teresa Savall Morera, profesoras de Economía Aplicada de la Universitat de València, y Nardi Alba Benaches, directora de la Confederació de Cooperatives CONCOVAL; Amparo Grau Ruiz, Catedrática de Derecho Financiero de la Universidad Complutense de Madrid, y Amable Corcuera Torres, Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad de Burgos.

Entre los temas que se trataron destacó los Planes 'Fent Cooperatives', de fomento del cooperativismo de la Comunitat Valenciana, de los cuales se han aprobado e implementado ya dos, y un tercero está a punto de aprobarse. Dichos planes son el ejemplo de que la interacción Economía Social, Universidades y AAPP dan como resultado una buena política de fomento de la economía social.

Ya en la tarde del día 26 y la mañana del 27 de septiembre se desarrollaron cuatro Mesas redondas con



Sesión de clausura del Congreso, en la Escuela ETSIAMN de la Universitat Politècnica de València.

personas expertas, una sobre 'Políticas públicas autonómicas y locales de impulso de la economía social', otras dos sobre 'Fiscalidad de la economía social', y una última sobre 'Innovaciones en políticas públicas de economía social'.

También se celebraron un total de 12 talleres paralelos de presentación de comunicaciones, en los que se presentaron 63 trabajos de investigación por parte de más de un centenar de académicos de 33 universidades, 28 españolas y 5 extranjeras. Dichos talleres tuvieron lugar el jueves 26 por la tarde en las Facultades de Economía y Derecho del Campus de Tarongers de la UV, y ya el viernes, día 27, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) de la UPV.

Entre los talleres se encuentran los versados sobre "Políticas públicas de impulso del emprendimiento y de la colaboración público-privada"; "Medición del impacto socioambiental en la economía social"; "Economía social y cambio social: longevidad, transición demográfica y relevo generacional", y "Fomento de la formación, educación, investigación y transferencia en ES y cooperativismo. Innovación docente y fomento de la cultura".

Jornada de clausura

La Conferencia de Clausura corrió a cargo de Francisco Vicent Chuliá (1943), catedrático de Derecho Mercantil de la Universitat de València, y todo un referente en la materia, que fue presentado por Felipe Palau Ramírez, catedrático de Derecho Mercantil de la Universitat Politècnica de València y secretario del CEGEA. Francisco Vicent Chuliá realizó una panorámica de la legislación cooperativa en España y sus Comunidades Autónomas, y su problemática.

ETSIAMN acogió la clausura del congreso, con las intervenciones de Luis Vaño Gisbert, presidente de la Plataforma del Tercer Sector de lo Social de la CV; Andrés Lluch Figueres, director general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana; Amparo Merino Segovia, secretaria de Estado de Economía Social; Rafael Chaves, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC; José Luis Monzón, director de CIRIEC-España, y Juan Juliá, director del CEGEA y ex rector de la UPV.

Con todo ello, el evento culminó como una plataforma excelente para investigadores, profesionales y entidades interesadas en las nuevas formas de colaboración público-privada, y en cómo la economía social puede integrarse mejor en las políticas públicas para un futuro más equitativo y sostenible.

EL 89% DE LOS VALENCIANOS SABEN QUÉ SON LAS COOPERATIVAS, SEGÚN UN NUEVO ESTUDIO DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Confederación de Cooperativas Concoval ha presentado un nuevo Estudio sobre la Notoriedad e Imagen del Cooperativismo en la Comunitat Valenciana 2024, basado en encuestas a personas anónimas y entrevistas a representantes empresariales, universitarios, partidos políticos, periodistas y otros agentes de la sociedad civil.

Personalidades como el secretario autonómico de Empleo, Antonio Galvañ; el presidente de Concoval, Emilio Sampedro, y representantes de la consultora Improven, encargada de realizar el informe, estuvieron presentes en la presentación del Informe, en una rueda de prensa organizada en la sede de Concoval.

La primera parte del Estudio es el resultado de una encuesta cuantitativa realizada de manera online en el último trimestre de 2023 a un total de 1.069 personas mayores de 18 años residentes en la Comunitat Valenciana, según indicó en la presentación Amalia Belenguer, de la consultora Improven.

Por otra parte, se encuentra el estudio cualitativo, que se desarrolló entre marzo y mayo de 2024, dirigido a representantes de la Administración Pública, mundo empresarial, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación o universidades.

Los datos que se extraen de la primera parte del estudio, presentados por Sofía Segura, de Improven, muestran que el 89% de los encuestados sabe qué es una cooperativa y el 84,2% declara conocer alguna. Este último dato está muy por encima de los extraídos en estudios precedentes, también promovidos por Concoval y realizados en los años 2000 y 2007. Entonces, menos del 40% de los encuestados sabía nombrar una cooperativa valenciana.

Por edades, son las personas mayores de 40 años las que declaran conocer más cooperativas, con un 86%, frente a un 76% de los menores de 30 años.

Entre los agentes que participaron en el estudio se tiene la percepción de que la impronta agrícola tradicional sigue condicionando la percepción del conjunto del cooperativismo. Sin embargo, en el estudio cuantitativo, si bien las agroalimentarias cuentan con una notoriedad del 37,6%, las más citadas son las de Consumo (42%).

Además, un 85,6% de las personas encuestadas que declararon saber qué son las cooperativas las consi-



dera empresas, frente a un 14,4% que las entiende como organizaciones o asociaciones no lucrativas, tipo ONG. La población encuestada coincide en un 85% en que son una buena forma de generar empleo y que aportan beneficios a la población y al entorno en el que se desarrollan.

El estudio cuantitativo culmina con el dato de que un 65,9% considera que el modelo cooperativo es socialmente más responsable que otro tipo de empresas, y relaciona con las cooperativas palabras tales como cercanía y compromiso.

Sintonía con los valores del cooperativismo

Según la parte cualitativa del estudio, presentada por Dimitri Schmitow, de la consultora Improven, hubo una “notable coincidencia” en las opiniones de los encuestados, y era que “todas las personas tenían una actitud de solidaridad frente a las cooperativas”, mostrando los mejores deseos a futuro para dichas empresas. “Los valores de las cooperativas se han mantenido desde su fundación, lo que ha cambiado ha sido la sociedad”, puntualizó Schmitow, quien añadió que son los jóvenes de hoy los que más alineados están con los valores cooperativos, como la sostenibilidad o la solidaridad.

Es por ello que trasladó un reclamo para difundir las características de este tipo de empresas entre los jóvenes, ya que uno de los retos del cooperativismo, también, es el relevo generacional.

“Los jóvenes de hoy en día tienen en su cabeza el modelo Start-Up, pero no se les ocurre formar una cooperativa”, insistió Schmitow, siendo que el cooperativismo encaja más en la forma de pensar de los propios jóvenes.

CEGEA, EN SU 25 ANIVERSARIO, LLAMA A PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA Y DERECHO DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVA

El Congreso del CEGEA, que tendrá lugar en conmemoración del 25 aniversario de su reconocimiento oficial como estructura propia de investigación de la UPV, se celebrará los días 30 y 31 de enero de 2025 en Valencia

Con motivo de su 25 aniversario, el Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València (UPV) organiza el Congreso Internacional de Economía y Derecho de la Empresa Agroalimentaria y Cooperativa (CIEDEAC). Este evento se celebrará del 30 al 31 de enero de 2025, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN), edificio 3P de la UPV.

El CIEDEAC reunirá a expertos internacionales en economía, derecho y gestión de empresas agroalimentarias y cooperativas. Será un foro de discusión sobre los desafíos más apremiantes que enfrenta el sector en un contexto marcado por la globalización, la sostenibilidad y la transformación digital.

Entre los ponentes destacados se encuentran figuras de renombre como el profesor Jos Bijman, de la Universidad de Wageningen (Países Bajos), y el Profesor José Martínez, de la Universidad de Göttingen (Alemania), entre otros, quienes abordarán temas clave relacionados con la innovación, la cooperación y el desarrollo sostenible en el ámbito agroalimentario.

Un congreso con vocación internacional y multidisciplinar

A lo largo de las sesiones del congreso se tratarán aspectos de vital importancia para el futuro del sector agroalimentario, desde la adopción de tecnologías avanzadas hasta el papel crucial que juegan las cooperativas en la promoción del desarrollo económico y social en el entorno rural. Las comunicaciones y ponencias presentadas durante el evento estarán alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las tendencias globales más relevantes en la industria agroalimentaria.

El evento incluirá la presentación de una selección de comunicaciones, que además podrán ser presentadas a un 'pull' de revistas científicas invitadas a colaborar con el Congreso.



Una oportunidad para la colaboración científica y empresarial

Además de las conferencias y ponencias, el CIEDEAC representará un espacio único para el networking, ya que se espera contar con la participación de representantes de empresas, cooperativas, universidades y centros de investigación. Los asistentes podrán establecer contactos estratégicos y explorar oportunidades de colaboración.

Sobre el CEGEA

El Centro de Investigación en Gestión de Empresas fue reconocido en 1999 como Estructura Propia de Investigación de la Universitat Politècnica de València por la Junta de Gobierno de ésta. Anteriormente se denominaba Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias, desarrollando inicialmente su actividad en el entonces Departamento de Economía de la Empresa Agroalimentaria, donde fue creado a finales de los años setenta del siglo pasado.

Actualmente es el centro de investigación líder en investigación y formación de directivos en cooperativismo agroalimentario en la Comunitat Valenciana y en España, con más de 40 ediciones de su Máster en Dirección de Cooperativas Agro-alimentarias MBA.

Con el paso de los años, CEGEA ha ido incorporando investigadores de diversas disciplinas, hecho que ha motivado que actualmente existan en su seno cuatro grupos de investigación: Economía Agraria y Cooperativismo; Contabilidad, Auditoría, Fiscalidad y Sector Público; Derecho de la Empresa; Emprendimiento, Innovación y Responsabilidad Social.

Más información sobre el Congreso del CEGEA

<https://www.cegea-eventos-25aniversario.com/>

COOPERATIVES AGRO-ALIMENTÀRIES COMUNITAT VALENCIANA SE REÚNE CON EL NUEVO CONSELLER DE AGRICULTURA, MIGUEL BARRACHINA

Una representación del consejo rector de la Federació de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, encabezada por su presidente, Cirilo Arnandis, mantuvo a finales de julio una primera reunión con Miguel Barrachina, nuevo conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana. El conseller estuvo acompañado en la reunión por el secretario autonómico, Vicente Tejedo, y por la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, M^a Àngels Ramón-Llin, competente en materia de cooperativismo.

En el encuentro, celebrado en la Ciudad Administrativa 9 de Octubre, sede de la Conselleria, los representantes del sector cooperativo y de la Administración autonómica dialogaron sobre las principales necesidades y demandas del cooperativismo agroalimentario valenciano, y sobre las líneas de trabajo conjunto que vienen desarrollando tradicionalmente el Gobierno valenciano y la organización representativa de las cooperativas.

Así, los representantes de la Federació recordaron los problemas persistentes del sector, como la reducida rentabilidad de las explotaciones agrarias, el minifundismo, la insuficiente capacidad de concentración de la oferta y la inestabilidad de los mercados. Además, advirtieron del exceso de normativa y de regulaciones en diferentes ámbitos, o la ausencia de reciprocidad con países terceros.

Otro de los temas abordados fue la falta de relevo generacional, condicionada por la escasa rentabilidad y por otros factores como la dificultad para acceder a la tierra. También se habló de seguros agrarios, cuestión en la que la Comunitat Valenciana es líder y referente nacional por su aportación anual para ayudar a la suscripción de pólizas por parte de agricultores y cooperativas. Sobre esta cuestión, Cooperatives Agro-alimentàries destacó la importancia del mantenimiento de esta aportación y la adaptación y mejora continua de las líneas de seguro, ya que sin este sistema “posiblemente hoy no quedaría agricultura ni habría necesidad de relevo generacional”, según destacó el presidente de la Federació.

Las cooperativas, agentes clave

En este escenario, los representantes de la Federació incidieron ante el conseller en el papel que juegan las cooperativas como agente clave para la vertebración



territorial y la dinamización del medio rural valenciano. Asimismo, recalcaron la capacidad de las estructuras cooperativas para mejorar las rentas y optimizar la producción de sus socios, para impulsar la modernización del campo o para generar proyectos de gestión de tierras que permitan crear estructuras productivas más eficientes o que faciliten la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad, entre otras cuestiones.

En sintonía

El presidente de la Federació, Cirilo Arnandis, declaró tras la reunión: “Ha sido una primera toma de contacto positiva y fructífera, en la que el conseller ha mostrado muy buena sintonía con nuestros planteamientos y visiones sobre el sector agrario de la Comunitat”. Arnandis recalcó que tras esta primera reunión, “nos hemos emplazado a seguir trabajando conjuntamente en todos aquellos temas que atañen y preocupan no solo a nuestras cooperativas, sino al conjunto del sector agrario valenciano”.

Por su parte, el conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, Miguel Barrachina, afirmó: “Vamos a trabajar codo con codo con las cooperativas agroalimentarias valencianas, que son seña de identidad del campo valenciano y generadoras de empleo y competitividad en nuestra tierra”.

Durante el encuentro, Barrachina valoró la fortaleza del sector y expresó su apoyo y colaboración para impulsar la acción de las cooperativas agroalimentarias, de las que afirmó que “arraigan la población al territorio y son fuente de creación de empleo”.

FEVECTA REALIZA UNA RONDA DE SESIONES EN 'ESP AIS LABORA' PARA ASESORAR A PERSONAS DESEMPLEADAS SOBRE CÓMO APROVECHAR EL PAGO ÚNICO PARA EMPRENDER EN COOPERATIVA

En el marco de la iniciativa Labora Emprén, que ofrece servicios gratuitos de asesoramiento y mentoría a personas desempleadas

FEVECTA colabora con Labora, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en el proyecto Labora Emprén, iniciativa para prestar asesoramiento y acompañamiento gratuitos a las personas desempleadas que quieran emprender, incluida en el Plan de actividades 2024 del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (COE) de la Comunitat Valenciana.

Con este objetivo, FEVECTA ha iniciado una ronda de 15 sesiones informativas por diversos Espais Labora de la Comunitat. En estas sesiones de motivación para el autoempleo, personal especializado de la Federación asesoran a las personas desempleadas inscritas en Labora acerca del uso de la prestación del desempleo en su modalidad de Pago Único como instrumento para ayudar a emprender en cooperativa.

Además, a aquellas personas que cuenten con una idea de negocio y quieran llevarla a término, FEVECTA les ofrecerá de manera gratuita como beneficiarias del Labora Emprén Cooperatiu servicios personalizados de asesoramiento y mentoría durante el proceso de creación y puesta en marcha de las iniciativas. De esta manera, desde Labora se pretende impulsar el emprendimiento cooperativo como una vía más para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de la Comunitat Valenciana.

Junto a ello, en la apuesta de Labora por implementar y ampliar sus recursos y servicios, la Federación valenciana de cooperativas está brindando apoyo al personal de orientación de los 54 Espais Labora dis-



tribuidos por todo el territorio valenciano con el objetivo de impulsar el cooperativismo como una vía más de mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de la Comunitat.

El calendario de charlas en Espais Labora comenzó en Villajoyosa y ha continuado durante todo el mes de octubre en municipios de las tres provincias como Carcaixent, Requena, València, Vila-Real, Castellón, Villena, Calpe, Alcoy o Alicante, entre otros.

¿Estás pensando en emprender y necesitas un empujón económico?

+ Quiero emprender +



Utiliza el Pago Único del desempleo para montar tu empresa cooperativa.

Es una medida para facilitar iniciativas de empleo por cuenta propia entre personas que estén percibiendo o vayan a percibir la prestación por desempleo.



CAIXA POPULAR OBTUVO 30,5 MILLONES DE EUROS DE RESULTADOS EN 2023

Caixa Popular generó en 2023 unos beneficios de 30,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 42% en comparación con el ejercicio anterior, tras realizar unas dotaciones de 33,4 millones de euros. Después de descontar los impuestos y la asignación al fondo de promoción y formación cooperativa, los resultados finales ascienden a 24,07 millones de euros, marcando un crecimiento del 43%.

La cooperativa de crédito, consolidada como la principal entidad financiera valenciana, concluyó el 2023 con unos depósitos que alcanzaron los 2.903 millones de euros, lo que representa un incremento del 18%.

Caixa Popular ha mantenido una política crediticia activa, proporcionando financiación a empresas, cooperativas, comercios, autónomos y familias. Las inversiones crediticias se situaron en 1.997 millones de euros, un 3% más que en 2022.

Las dotaciones al fondo de insolvencia, que ascendieron a 31,40 millones de euros, sitúan la cobertura total de la morosidad al 103,42%, con un ratio de mora del 3,31%.

Al finalizar el ejercicio, el margen de intereses alcanzó los 88 millones de euros, mostrando un incremento del 83%.

En continuo crecimiento

A diferencia del resto de entidades financieras, Caixa Popular continúa con su plan de expansión. En el último año ha abierto tres nuevas oficinas, ubicadas en Bétera, Mercavalencia y Cullera. En 2024 ha abierto dos más, en las poblaciones de Utiel y Buñol. Con ello, la red de la cooperativa de crédito alcanza un total de 80 oficinas, distribuidas estratégicamente por las principales localidades valencianas.

Su horario de atención, desde las 8:30h hasta las 17h sin interrupción al mediodía de lunes a jueves, y los viernes hasta las 14:30h, junto con su compromiso de brindar un servicio excepcional a los clientes, quienes tienen la libertad de elegir cómo, cuándo y de qué manera desean interactuar con la entidad, han llevado a un creciente número de personas a elegir Caixa Popular como su entidad financiera de referencia.

De hecho, ya suma 226.000 clientes, que confían en este modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente. Además, el 80% son usuarios de Ruralvía, la banca digital de Caixa Popular que combina la más moderna tecnología y toda la capacidad de desarrollo que ofrece pertenecer al Grupo Caja



Rosendo Ortí, director general de Caixa Popular.

Rural. Recientemente, Caixa Popular ha implantando un novedoso servicio de atención a través de WhatsApp.

El crecimiento se ha trasladado también al equipo humano. La entidad financiera ha creado en el último año 16 nuevos puestos de trabajo para alcanzar una plantilla de 419 personas, de las cuales el 85% son socias de trabajo.

2,6 millones de euros a iniciativas de impacto social en la Comunitat Valenciana

La entidad ha colaborado estrechamente con cerca de 1.400 entidades y ONG, dejando una marcada huella social, ambiental y económica en el territorio valenciano. Durante 2023 Caixa Popular se involucró en multitud de proyectos destinados a dinamizar y mejorar la sociedad valenciana. Entre ellos, iniciativas de empoderamiento de la mujer, inclusión de personas con discapacidad, fortalecimiento del tejido comercial y empresarial, cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, así como el impulso al deporte y la cultura valenciana.

El Plan Estratégico de Caixa Popular continuará fijando las claves en un crecimiento sostenible, que permita ofrecer un modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

CERMI CV CIERRA LAS COMPARENCIAS PARA PRESENTAR SUS APORTACIONES AL PROYECTO DE LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INCLUSIVA

Se han presentado 52 enmiendas con el fin de adaptar la legislación autonómica al nuevo artículo 49 de la Constitución, promoviendo derechos de accesibilidad universal para el proceso vital de cada persona y autonomía personal

Luis Vaño, presidente del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) ha comparecido ante la Comisión de Políticas Sociales y Empleo de Les Corts Valencianes, cerrando las intervenciones del movimiento de la discapacidad para presentar sus propuestas al Proyecto de Ley de Accesibilidad Universal e Inclusiva.

Durante su intervención, señaló que en estas comparencias están participando diversas entidades del Movimiento CERMI CV, lo que pone de manifiesto el trabajo en red y la colaboración asociativa que caracterizan a este colectivo. Este esfuerzo conjunto busca impulsar una ley que responda verdaderamente a las necesidades del sector. Como resultado de este trabajo, se han presentado 52 enmiendas, junto con observaciones sobre los 6 anexos del Proyecto de Ley, previamente registradas en Les Corts el pasado 10 de julio.

Entre las enmiendas presentadas se encuentran áreas clave como terminología, fiscalidad, vivienda, urbanismo, servicios públicos, empleo, accesibilidad en planes de emergencia, educación inclusiva, accesibilidad tecnológica, acceso a la justicia, accesibilidad socio-sanitaria, transporte, participación en procesos electorales y régimen sancionador. También se han propuesto medidas para adaptar y actualizar el marco normativo autonómico a los avances legislativos recientes en materia de discapacidad, así como para materializar en esta ley los mandatos del nuevo artículo 49 de la Constitución, en esferas cruciales como la autonomía personal y el derecho a los entornos universalmente accesibles.

Una ley de quinta generación

El presidente del CERMI CV, Luis Vaño, ha destacado: “Queremos asegurar que la futura ley no solo cumpla con los estándares normativos actuales, sino que también se convierta realmente en una ley de quinta generación. Los parámetros son claros: la inclusión debe centrarse en la participación equitativa, la diversidad en el reconocimiento y valoración de las diferencias,



Luis Vaño, presidente de CERMI CV.

“y la accesibilidad universal debe proporcionar las herramientas prácticas para hacerlo posible.”

Asimismo, se ha propuesto la revisión de los anexos, particularmente el Anexo I, sugiriendo su retirada para una mayor claridad y precisión normativa. El CERMI CV ha recomendado que los demás anexos se desarrollen en un futuro Decreto Reglamentario para la correcta implementación de la ley.

Transformadora y garantista

El Movimiento CERMI CV ha desempeñado un papel importante en la elaboración de esta ley desde 2020, participando activamente en todas las fases del proceso legislativo. Si bien el texto del proyecto ha mejorado significativamente, el CERMI CV subraya que aún existen márgenes de mejora importantes, con propuestas del propio CERMI CV, avaladas por el CES CV para garantizar que la ley cumpla con los estándares actuales y futuros de accesibilidad y participación equitativa para todas las personas. Con más motivo, seguirá trabajando de manera activa para asegurar que esta Ley de Accesibilidad Universal sea verdaderamente transformadora y garantista de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunitat Valenciana.



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · NACIONAL

PRESENTADO EL HUB DE VANGUARDIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 24 de septiembre la creación del Hub de Vanguardia de la Economía Social, un nuevo centro de impulso, prospectiva y reflexión para las más de 46.000 empresas de la Economía Social de España.

El Gobierno ha confiado en CEPES para el desarrollo del Hub de Vanguardia, que tendrá su sede en San Sebastián, con el apoyo de las administraciones vascas y del movimiento cooperativo de Euskadi.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 24 de septiembre la creación del Hub de Vanguardia de la Economía Social, un nuevo centro de impulso, prospectiva y reflexión para las más de 46.000 empresas de la Economía Social de España, y del que se espera sea referente internacional. Este instrumento engloba uno de los compromisos adquiridos en el PERTE de la Economía Social y de los Cuidados.

Esta nueva institución, que tendrá su sede en Donostia-San Sebastián, constará de un centro de estudios en el que se evaluarán las políticas públicas en economía social, y en el que se estudiará su papel en la reducción de las desigualdades y en la creación de un mercado de trabajo más inclusivo.

Instaurará también una red de intercambio de conocimientos que conectará empresas, instituciones,

organizaciones sociales y academia, con el objetivo de difundir las mejores prácticas; y albergará un laboratorio de proyectos innovadores con el que se contribuirá a impulsar la Economía Social en sectores emergentes, fomentar el emprendimiento colectivo y la competitividad en el sector.

Tras la aprobación en Consejo de Ministros, la vicepresidenta segunda del Gobierno español y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, tuvo la oportunidad de presentar el Hub de Vanguardia en la sede de CEPES, que ha colaborado en su creación y que liderará el proyecto.

En dicho acto la ministra estuvo acompañada por la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino; la directora general de Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, Aicha Be-



lassir, y por el Comisionado de Economía Social, Jaime Iglesias, junto a la Junta Directiva de CEPES.

Durante su presentación, Díaz trasladó que este nuevo centro de impulso contará con una dotación económica de 1,5 millones de euros, procedentes de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondientes a la Inversión 6 del componente 23 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y anunció que CEPES será una de las entidades encargadas de trasladar esta inversión.

Tal y como explicaron, en esta inversión se han involucrado también el Gobierno Vasco, la Diputación de Gipuzkoa, el Ayuntamiento de Donostia, la Confederación de Cooperativas de Euskadi, el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi y la Universidad de Mondragón.

Pensar colectivamente

Díaz afirmó que la aprobación del Hub de Vanguardia establece “un día muy importante para la Economía Social española”, y explicó que estará físicamente ubicado en Donostia, que espera se convierta en “el punto de referencia global de la Economía Social”.

“Este hub nos permitirá pensar colectivamente cómo abordar los principales desafíos de nuestro tiempo”, aseguró la ministra, quien destacó que uno de los aspectos más relevantes será el fomento de la formación en Economía Social a fin de enfocar la investigación al servicio de la justicia social y el bien común, y concluyó que esta forma de entender la actividad empresarial genera “un tejido económico sos-

tenible y arraigado al territorio, que además es más feminista e inclusivo”.

Dimensión internacional

El Hub tendrá también una fuerte dimensión internacional. Buscará generar redes y contactos con las Instituciones Europeas y las organizaciones internacionales, así como con el mundo académico, empresas y gobiernos europeo y autonómicos.

El Real Decreto de creación del Hub de Vanguardia identifica a CEPES como la entidad cualificada para ejecutar el proyecto y la inversión, al ser “el único interlocutor del conjunto de las empresas de economía social con el Gobierno, así como con las instituciones europeas, con reconocido prestigio en las distintas administraciones públicas a nivel regional, estatal e internacional”.

Para el presidente de CEPES y de Social Economy Europe, Juan Antonio Pedreño, “es una satisfacción que la experiencia única y consolidada de CEPES a lo largo de sus más 30 años de historia sea la protagonista para impulsar esta iniciativa, que va más allá de nuestras fronteras, haciendo de la economía social una parte de la “Marca España” y un referente en nuestro entorno más inmediato, en especial en Europa, ante la cual la creación de este Hub de Vanguardia en España es una potente señal a favor de un modelo de éxito empresarial centrado en la persona, capaz de compaginar eficiencia económica y compromiso social, generando economías respetuosas con el entorno y con el medioambiente, algo esencial para el futuro de España y de la Unión Europea”.

JAIME IGLESIAS SÁNCHEZ-CERVERA, NUEVO COMISIONADO ESPECIAL PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Jaime Iglesias sustituye a Víctor Meseguer, primera persona en ocupar dicho cargo, creado para implementar el PERTE de la Economía Social y de los Cuidados.

Hasta su nuevo nombramiento, Iglesias ocupaba el cargo de subdirector general de Relaciones Internacionales en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, donde coordinaba a nivel técnico la labor internacional del Ministerio en materia de Economía Social.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 23 de julio el nombramiento de Jaime Iglesias Sánchez-Cervera como comisionado especial para la Economía Social, tras la salida de Víctor Meseguer Sánchez, quien desde febrero de 2023 se convirtió en la primera persona en ocupar dicho cargo, creado fundamentalmente para implementar el PERTE de la Economía Social y de los Cuidados. Víctor Meseguer ha iniciado una nueva etapa profesional como consultor internacional de Economía Social y Solidaria en la Agencia Internacional para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD en sus siglas en inglés) y la Task Force de la ONU para la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE).

El nuevo Comisionado, Jaime Iglesias, es natural de Sevilla y licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Está titulado en estudios de lengua árabe y comenzó su carrera diplomática en 2009.

Su último puesto ha sido el de subdirector general de Relaciones Internacionales en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, donde coordinaba a nivel técnico la labor internacional del Ministerio en materia de economía social.

Relevante actividad internacional

En ese período, España ha liderado la aprobación de la primera resolución de la Asamblea General de la ONU sobre Economía Social y Solidaria, y la adopción de la primera recomendación del Consejo de la Unión Europea en la materia. También se lanzó, en colaboración con otros países de la región, la primera Red Iberoamericana de Fomento de la Economía Social.

Antes de su dedicación a la Economía Social, la carrera diplomática de Jaime Iglesias ha destacado por puestos como la Segunda Jefatura de la Embajada de España en Emiratos Árabes Unidos, desde 2019 hasta 2021, y la jefatura de la Unidad de Prevención y Evaluación en la Oficina Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, entre 2016 y 2019.



Jaime Iglesias Sánchez-Cervera.

Funciones y tareas del Comisionado de Economía Social

A este Comisionado, con rango de Subsecretaría de Estado, le corresponde el impulso y la coordinación de todas las iniciativas relativas al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y de los Cuidados.

El Real Decreto 782/2022, de 27 de septiembre, creaba el Comisionado especial para la Economía Social. Entre las funciones del Comisionado se encuentra divulgar, promover e impulsar las políticas y planes para la transformación de las cadenas de valor del sector de los cuidados y de la economía social; desarrollar la colaboración público-privada para garantizar el acceso y la ejecución de los proyectos de la economía social y de los cuidados, y colaborar e impulsar la interlocución internacional de España respecto a la implantación del PERTE, así como en el ámbito de otras estrategias, acciones e iniciativas nacionales e internacionales que afecten a las entidades de la economía social.



Visita del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al Parque industrial Mondragón Kunshan.

PEDRO SÁNCHEZ VISITA EL PARQUE MONDRAGON KUNSHAN, EN CHINA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su último día de viaje oficial en China, el pasado 11 de septiembre, visitó las instalaciones del Parque industrial Mondragon Kunshan, una de las sucursales más importantes que la Corporación tiene en el país asiático, ya que se encuentra ubicada en la segunda ciudad más poblada del país, a cerca de 50 kilómetros de Shangai.

El presidente de Mondragon Internacional y la recién nombrada vicepresidenta de Mondragon, Oskar Goitia y Nerea Aranguren, respectivamente, fueron los encargados de guiar al jefe del Gobierno español durante su visita en el caserío Anaitasuna, una de las 14 fábricas que tiene Mondragon en China, en las que trabajan alrededor de 1.500 personas y obtiene una facturación de más de 300 millones de euros.

El mercado de la producción de las instalaciones productivas de Kunshan, que se inauguraron en 2007, está destinado a los clientes del sector del automóvil, la siderurgia y el electrodoméstico, tanto para el mercado chino como para otros mercados de la región.

Posteriormente, el director general de la filial Fagor Arrasate en China, Alberto Sarasqueta, mostró al presidente los sistemas de estampación y las líneas de procesado de acero y aluminio que se producen en dicha planta. Tras el paseo por las instalaciones tuvo lugar un acto en el que se descubrió una placa con motivo de la visita presidencial, al que asistieron el alcalde de Shuzou y diferentes representantes del mundo empresarial, así como los representantes corporativos de Mondragon en China.

Oskar Goitia quiso destacar el espíritu colaborativo de Mondragon en China, explicando que Mondragon abrió este parque empresarial hace 20 años en el área de Kunshan, junto con las instituciones locales. “Desde entonces es un símbolo de cooperación y diversidad, y un polo de atracción de inversiones para sectores industriales estratégicos como la automoción, maquinaria de alta tecnología o la fabricación avanzada”.

Fagor Arrasate, una de las patas del dragón chino de Mondragón

Desde que inició su andadura hace más de 60 años, Fagor Arrasate dispone de seis plantas de producción, cinco centros de servicio de asistencia técnica y un centro de I+D+i, así como numerosas delegaciones comerciales a lo largo del mundo. Actualmente, Fagor Arrasate cuenta con 660 puestos de trabajo repartidos en sus plantas del País Vasco, China, México, Alemania y EE.UU.

Es miembro fundador de la Corporación Mondragon y su facturación en los últimos años ha sido superior a los 200 millones de euros, con unas exportaciones que suponen alrededor del 85% de su producción.

Su director general en China, Alberto Sarasqueta, recaló el trabajo realizado en los últimos 16 años en los que ha trabajado al frente de las plantas de este país en el que, según sus palabras, Mondragon es “referente”, y agregó que continuarán “apostando fuerte en este país, dentro de nuestra estrategia de expansión internacional”.



LA ASAMBLEA DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA REAFIRMA EL COMPROMISO DE LAS COOPERATIVAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el pasado 17 de mayo su Asamblea General anual en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, ETSIAAB. En ella reunió a más de un centenar de delegados de cooperativas y representantes del sector agroalimentario, que entre otros temas conocieron los últimos datos del Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), así como la coyuntura actual agraria, muy condicionada por la sequía y el aumento de los costes de producción.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, informó que tal y como recoge el OSCAE, un total de 123.000 personas trabajaban en 2021 en las cooperativas agrarias, y de ellas un 46% son mujeres, lo que demuestra el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo en el medio rural, y también de empleo femenino.

Villafranca insistió en la importancia del cooperativismo en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan. El cooperativismo agroalimentario en nuestro país agrupa a más de un millón de familias socias, en 3.669 cooperativas, que facturaron

38.428 millones de euros en 2021, un 12,3% más respecto al año anterior, siguiendo con los datos del OSCAE.

No obstante, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España advirtió que ante la situación de sequía actual “es necesario investigar, innovar, invertir y garantizar el uso del agua en la agricultura”. Asimismo, afirmó: “Si se quieren preservar las estructuras productivas, como son las cooperativas, transformadoras y comercializadoras de los alimentos que nuestros agricultores y ganaderos producen es necesario que se amplíen las medidas que ha presentado el Gobierno recientemente”.

Medidas para paliar los efectos de la sequía

El acto contó con la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, quien subrayó ser consciente de lo que supone la disminución de actividad para las cooperativas debido a la sequía.

En particular, se refirió al ambicioso paquete de medidas aprobado para hacer frente a los efectos de la sequía y las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, valorado en algo más de 784 millones de euros, de los que unos 637 millones se destinarán a ayudas directas para agricultores y ganaderos.

Nuevo impulso a la integración cooperativa

Al mismo tiempo, Planas aseguró que la integración cooperativa es una prioridad para este Gobierno, porque cada vez es más necesario contar con cooperativas con mayores dimensiones, para competir en mejores condiciones en los mercados.

Para facilitar el proceso de integración cooperativa, el ministro recordó que el sector puede utilizar los instrumentos de la política comunitaria, como las organizaciones de productores, sus asociaciones o las organizaciones interprofesionales, y otros que se han desarrollado a nivel nacional, como la figura de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Para dar un nuevo impulso a la integración y extender esta figura a un mayor número de beneficiarios, el Gobierno trabaja en la modificación de la norma que regula las EAP. Las 15 EAP que existen actualmente agrupan a casi 130.000 socios y tienen una cifra de facturación superior a los 4.900 millones de euros.

Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

Durante la Asamblea se entregaron también los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En esta octava edición, las cooperativas ganadoras han sido Grupo AN S. Coop (Cooperativa del Año), Condes de Albarei (Desarrollo Rural), Bodega Cuatro Rayas (Igualdad) y Viña Costeira (Innovación).

COOPERATIVA DEL AÑO – GRUPO AN S. Coop. Más de 100 años de alimentación natural

Grupo AN nació en 1910 como una pequeña cooperativa agraria en Tajonar (Navarra) y se ha convertido en un referente del cooperativismo agroalimentario y de la economía social en nuestro país. Cuenta con 164 cooperativas socias en las que se integran cerca de 35.000 agricultores y ganaderos de ocho comunidades autónomas.

El Grupo AN es la mayor cooperativa de cereal de España. Su producción, tradicional, integrada y ecológica, obtuvo en 2022 el primer certificado de producción de trigo sostenible de AENOR en España. Es referente también en el sector hortofrutícola y el cuarto operador avícola de España. Además, es el mayor operador independiente de carburante, con una red de 70 estaciones de servicio abiertas al público. En sus centros, repartidos a lo largo de todo el territorio nacional, trabajan cerca de 2.000 personas y su facturación en el último ejercicio fue de 1.571 millones de euros.

DESARROLLO RURAL – CONDES DE ALBAREI. La faceta más vinícola y social del Pazo Baión

Por su parte, la Adegas Condes de Albarei, ubicada en Cambados (Pontevedra), surgió en el año 1988 de la



mano de varios viticultores del valle del Salnés, con el objetivo de elaborar albariños de la máxima calidad. Aquellos primeros socios son hoy 380 y la cooperativa es una de las más importantes de Rías Baixas. En el año 2008, con la adquisición de la bodega Pazo Baión, la cooperativa cambadesa emprendió un importante proyecto vitivinícola y enoturístico.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – BODEGA CUATRO RAYAS. Vendimia certificada en igualdad de género

Bodega Cuatro Rayas es líder dentro del consumo de vinos blancos, principalmente de la variedad verdejo, en España. Sus instalaciones en La Seca (Valladolid) producen alrededor de 15 millones de botellas de vino al año que se distribuyen en más de 50 países. Desde su fundación en 1935, la cooperativa vallisoletana ha apostado de forma activa por la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el entorno rural. El Jurado ha tenido en cuenta la puesta en marcha de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y eliminación de la brecha salarial de género. En este sentido, ha valorado que tenga una Comisión de Igualdad, que cuente con un Plan de Igualdad y que haya sido reconocida oficialmente como "Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres" por la Junta de Castilla y León.

INNOVACIÓN – VIÑA COSTEIRA. Usar inteligencia artificial en el sector bodeguero

Viña Costeira S.C.G. es una bodega que elabora vinos, en la provincia de Ourense, en dos denominaciones gallegas diferentes: Ribeiro y Valdeorras. Desde su fundación en 1968 no ha parado de crecer, y la innovación y la investigación han sido parte fundamental de su idiosincrasia, realizando una fuerte inversión en nuevas tecnologías y 'know how' en viticultura y enología con los objetivos de mejorar la sostenibilidad ambiental del entorno, reduciendo los tratamientos fitosanitarios del viñedo, asumiendo prácticas de cultivo de producción integrada, y mejorando la calidad de los procesos enológicos.

LA UNACC CELEBRA LOS RESULTADOS DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO, QUE PERMITEN AFRONTAR LOS DESAFÍOS ACTUALES DE ORDEN FINANCIERO, DIGITAL, REGULATORIO Y DE SOSTENIBILIDAD

Las cajas rurales asociadas a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) tuvieron en 2023 unos beneficios después de impuestos de cerca de 1.184 millones de euros, un 61,37 % más que los obtenidos en el año anterior

La UNACC celebró el pasado 16 de mayo su Asamblea General, en la que se hicieron públicos los resultados obtenidos por las cooperativas de crédito en el 2023, con unos beneficios después de impuestos de cerca de 1.184 millones de euros, un 61,37 % más que los obtenidos en 2022.

Según datos difundidos por la patronal del sector, este “favorable” cierre anual ha permitido destinar más de 132 millones al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa e incrementar los saneamientos y dotaciones en un 169 %.

Las cooperativas asociadas a la UNACC obtuvieron un margen bruto de 3.342 millones de euros. Los fondos propios se situaron en los 11.478 millones de euros, un 11,73 % más que el ejercicio anterior.

El presidente de la UNACC, Manuel Ruiz Escudero, quien hizo públicos estos resultados, recordó que este último año, “y a pesar de la inestabilidad que se observa en el escenario global por los diferentes conflictos abiertos, se han superado las expectativas respecto al crecimiento del PIB y la evolución a la baja de

la inflación” y, en España ha destacado el “desempeño positivo del mercado laboral”.

Más solvencia, más capacidad para afrontar los desafíos

En este contexto, Ruiz Escudero resaltó que los resultados de las cooperativas de crédito “refuerzan la solvencia mantenida por el sector, mejorando la capacidad para afrontar los desafíos de orden financiero, digital, regulatorio y de sostenibilidad que tenemos por delante”.

Además, quiso destacar el “compromiso social y permanente del sector con la inclusión financiera”, algo que se puede comprobar “no sólo a través de los protocolos suscritos junto con las otras asociaciones bancarias, sino con la atención personalizada con la que nuestros profesionales atienden a socios y clientes en todo el territorio español”, puntualizó, y agregó que esto se comprueba “en las más de 3.300 oficinas que tenemos abiertas, 472 de las cuales son las únicas en su municipio”.

Alcalá 55, 28014 - Madrid | 917 81 94 18 | @unacc@unacc.es ACCESO

unacc
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

UNACC | COOPERATIVAS DE CRÉDITO | ESTADOS FINANCIEROS | EDUCACIÓN FINANCIERA | DEFENSORES | CONTACTO | INTRANET

UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Defiende, difunde y contribuye a profundizar en el modelo cooperativo de crédito y los valores que rigen su actividad como entidades de crédito.

CAJAMAR REELIGE A SU PRESIDENTE, EDUARDO BAAMONDE, PARA SU TERCERA LEGISLATURA A CARGO DE LA MAYOR CAJA RURAL DE ESPAÑA

Cajamar estrena nueva sede y centro financiero en el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA)

La Asamblea General de Cajamar reeligió para los próximos cuatro años a su presidente, Eduardo Baamonde Noche, quien fue elegido por primera vez en 2016. La reelección contó con el apoyo de los delegados asistentes en representación de los 1,6 millones de socios con los que cuenta Cajamar.

La renovación de los órganos de gobierno de Cajamar tuvo lugar el pasado 16 de mayo, y conllevó también la designación de José Luis Heredia y Bartolomé Viudez como vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, y la entrada al Consejo Rector como nuevos vocales de Francisco Javier Rodríguez Jurado y Francisco José Andújar, quienes hasta la fecha habían sido directores generales de Recursos Humanos y Auditoría Interna, respectivamente.

Otros de los cargos confirmados son los de Lorena López como actual directora financiera de Sonifer (Orbegozo) y Constanza Palomino, directora corporativa de RRHH del grupo industrial Victoria Ceramics Spain, propietario de las azulejeras castellonenses Keraben Grupo y Saloni.

Nuevo centro financiero

La Asamblea dio su aprobación al informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2023 de Cajamar, en una reunión celebrada en la que será su nueva sede, un nuevo centro financiero que reunirá a cerca de 700 trabajadores en su interior, en el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA).

El nuevo Centro Financiero de Cajamar dispone de 21.300 metros cuadrados construidos sobre rasante, 35.000 metros cuadrados bajo rasante y 20.000 metros cuadrados de espacios libres ajardinados. La obra arquitectónica se presenta ya como todo un referente en la provincia de Almería.



Desde junio lo pueblan 750 trabajadores de Cajamar, que contarán con 850 plazas de garaje en sótano, un salón de actos con 450 butacas, dotado de una carga de equipamiento, zonas de espacios comunes y trabajo colaborativo, y una gran variedad de tipos de salas de reuniones y de concentración, centro de visitas, auditorio, cafetería y restaurante corporativo, locales comerciales, guardería, gimnasio y espacios exteriores para la práctica de deporte.

El Grupo Cooperativo Cajamar incrementó en 2023 su cuenta de resultados hasta los 127 millones de euros. Al cierre del ejercicio completó un proceso de saneamiento en materia de activo irregular, rebajando la tasa de morosidad al 2 %, una de las más bajas entre las entidades significativas, al tiempo que reforzó sus coberturas y provisiones.

Cajamar Caja Rural es la primera caja rural y cooperativa de crédito española. Está presente en todas las comunidades y ciudades autónomas. Está integrada y es la primera accionista del Grupo Cooperativo Cajamar, que a 31 de marzo de 2024 cuenta con activos por importe de 60.132 millones de euros, un volumen de negocio gestionado de 98.906 millones de euros, coeficiente de solvencia del 16,2% y un exceso de los requerimientos de solvencia de 822 millones de euros.



DISPONIBLE EL CLMESTAT, PORTAL ESTADÍSTICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

El Portal Estadístico de la Economía Social de Castilla-La Mancha (CLMESTAT), desarrollado por un grupo multidisciplinar de profesores especialistas en Economía Social, se presentó el pasado 10 de mayo en Toledo, en un acto celebrado en el Teatrillo de San Pedro Mártir de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). El CLMESTAT se crea a partir de la Estrategia de la Economía Social de Castilla-La Mancha, que fue aprobada en septiembre del año pasado por el Consejo de Economía Social de esta Comunidad Autónoma, y que entre sus ejes incluye la puesta en valor y visibilidad de la Economía Social.

El acto contó con la participación del director general de CIRIEC-España y presidente del Portal Estadístico CIRIECSTAT, José Luis Monzón; el presidente de Economía Social de Castilla-La Mancha, Juan Miguel Del Real, y la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Gobierno de Castilla-La Mancha, Ana Carmona, junto al catedrático de la UCLM y director del CLMESTAT, Felipe Hernández Perlina.

Tal y como explicó el profesor Hernández Perlina, el Portal cuenta con la colaboración de CIRIEC-España y es el tercer espacio web de estadísticas oficial que se presenta a nivel nacional, precedido por el Portal Estadístico de la Economía Social (CIRIECSTAT), de ámbito estatal, y el Portal Estadístico de la Economía Social de la Comunidad Valenciana (VALESTAT).

El CLMESTAT nace con el objetivo de un mejor conocimiento de la Economía Social en el ámbito regio-

nal, y se convertirá en una fuente de datos “elaborados con criterios metodológicos rigurosos” y, a su vez, “en un repositorio y en una base de datos que permitan la comparación entre las diferentes estadísticas de la Economía Social de España y de otras regiones”.

“Como novedad, el Portal, además de ofrecer datos sobre entidades y empleo de la economía social castellano-manchega, incluirá un apartado adicional sobre monetización del valor social de la economía social, en el que se traducirá en valor monetario (euros) todo lo que las empresas y organizaciones de la economía social aportan a su comunidad local y regional, más allá de su propio resultado económico y financiero”, concluyó Hernández.

Por su parte, el director de CIRIEC-España y presidente del CIRIECSTAT, José Luis Monzón, felicitó al equipo que ha realizado el CLMESTAT, compuesto por profesores y profesoras de la UCLM como Virginia Barba, Inmaculada Carrasco, José Antonio Prieto, José M^a Herranz, Miguel Ángel Alarcón, M^a José Calderón, Beatriz Calderón, Francisco Escribano, Sebastián Castillo, Inmaculada Buendía, Ángel Meseguer y Marcos Carchano. Para Monzón, la importancia de estos proyectos estadísticos recae en que están ayudando a que España sea vista como una “referencia a nivel internacional”, en un tema, como el estadístico, que está muy de actualidad en las instituciones internacionales que apoyan la economía social.

Web del CLMESTAT

<https://clmestat.com/>

ÚLTIMAS TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

- Contribución de la Economía Social al Desarrollo Sostenible: El caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, por **Víctor Caro Castro**, Universitat de València
- Socio-historia del movimiento cooperativo en Euskal Herria: Un nuevo ciclo para la identidad cooperativa vasca, por **Miguel de la Fuente Cosgaya**, Universidad del País Vasco
- Las políticas públicas de fomento de la economía social: elementos de institucionalización y ecosistemas favorables desde una perspectiva multinivel, por **Belén Català Estada**, Universitat de València
- United we stand? Three cases on the implementation of intercooperation among Mondragon cooperatives and other stakeholders, por **Josu Santos Larrazabal**, Universidad del País Vasco
- Transformación digital en las empresas cooperativas, por **Belén Ribeiro Navarrete**, Universitat de València
- La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, herramienta social o marketing institucional, por **Jaime Leonidas Ordóñez Salcedo**, Universidad del País Vasco
- Tensiones y paradojas en las grandes cooperativas de trabajo como organizaciones híbridas: el grupo Mondragón como caso de estudio, **Aingeru Ruiz Martínez**, Universidad del País Vasco
- Digitalización y órganos sociales en las sociedades cooperativas. Especial referencia a las cooperativas agroalimentarias, por **Paula de Íscar de Rojas**, Universidad de Valladolid
- Programas de inclusión social para jóvenes en situación de vulnerabilidad: perspectivas de los profesionales de la economía social en Portugal, por **Ana Mafalda Carvalho**, Universitat de València
- Las startups en Economía Social, por **Manuel Sánchez-Robles Bueno**, Universitat de València
- Las TICs como herramienta para la difusión y fomento de la Educación para el Desarrollo en las ONGD españolas, por **Adriano José de Santos Alves**, Universitat Jaume I
- La contribución de la Economía Social a la sostenibilidad - Una revisión metodológica para el análisis económico, por **Eloi Serrano Robles**, Universitat de les Illes Balears
- El abordaje de los procesos de fusión desde la gestión proactiva de los conflictos: un reto para las entidades del Tercer Sector de Acción Social en España, por **Pedro del Río Carballo**, Universidad de Valladolid
- Cooperativas de viviendas. De la experiencia internacional a la realidad en España y su particular concreción en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por **Santiago Merino**, Universidad del País Vasco
- La sociedad laboral: estatuto jurídico de las personas socias trabajadoras y administradoras, por **María Soledad Fernández Sahagún**, Universidad de Valladolid
- El emprendimiento colectivo: una vía inexplorada, por **Antonio Gallego Sánchez**, Universidad de Córdoba



ZARAGOZA ACOGE EL I CONGRESO ESTATAL DE JUVENTUD CON DISCAPACIDAD

La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, participó el pasado 12 de septiembre en Zaragoza en la jornada inaugural del I Congreso Estatal de Juventud con Discapacidad, organizado por CERMI y Fundación ONCE bajo el lema "Asegurar el motor de cambio". El Congreso contó con la participación de 125 jóvenes con discapacidad, con el objetivo de estimular el activismo de los jóvenes y definir una agenda política potente y transformadora.

En su discurso, Rego puso el foco en la importancia de la participación de las personas jóvenes como sujetos activos en la política, y de celebrar congresos como el de Zaragoza para "repensar, redescubrir y fortalecer el activismo juvenil". "Necesitamos vuestro poder transformador para construir sociedades a la altura de nuestros deseos y demandas; para alejarnos de la cultura de la competencia que crea órdenes de dominio y subordinación", afirmó la ministra.

Sira Rego advirtió también que "conviene recordar que los derechos son consustanciales a todas las personas y que, al contrario de lo que en ocasiones algunas voces plantean, no pueden ser concebidos como privilegios".

Para lograrlo, la titular de la cartera de Juventud e Infancia aboga por derribar las barreras que dificultan que las personas con discapacidad puedan participar: "Debemos generar las condiciones para que los espacios sean accesibles para todas las diversidades, para tener una vida de calidad y una calidad de vida".

La ministra anunció la elaboración de la primera ley de juventud y justicia intergeneracional de la democracia, que, además de defender los derechos y reivindicaciones de las personas jóvenes, estará construida desde su perspectiva, con su participación.

Informe sobre juventud y discapacidad

En el primer día del Congreso se presentó también el informe del CERMI Estatal "La juventud con discapacidad en España 2024", de la mano del sociólogo Agustín Huete García. El estudio es una actualización de los informes sobre "Jóvenes con discapacidad en España", realizados por el CERMI en 2010 y 2016. Un conocimiento que ha servido para orientar el diseño de políticas públicas e intervenciones sociales dirigidas a la población joven con discapacidad en España.

En el informe se abordan las barreras y obstáculos al empleo, vivienda, independencia económica, así como la exposición a determinadas situaciones de riesgo a las que se enfrentan los jóvenes como uno de los grupos sociales especialmente vulnerables a la exclusión, y en particular los jóvenes con discapacidad.

Huete advirtió que los elementos clave para avanzar hacia mayores niveles de inclusión sociolaboral de las personas jóvenes con discapacidad pasan por realizar ajustes razonables en educación, empleo, salud y protección social, mediante políticas más incisivas y resolutivas, erradicando barreras de todo tipo y, en el ámbito de la educación, garantizando una experiencia integradora e inclusiva para el alumnado con discapacidad, en especial en el ámbito universitario.

LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DEFINE LAS PRÓXIMAS ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector: "Somos una organización madura, preparada para liderar en un contexto desafiante, y comprometida con la construcción de un futuro mejor para todos y todas"

La Junta Directiva de la Plataforma del Tercer Sector se reunió el pasado 24 de septiembre en Fundación ONCE para definir las acciones de incidencia política de los próximos meses y el impulso a los grupos de trabajo y comisionados. En su primera intervención, el presidente de la Plataforma del Tercer Sector, Luciano Poyato, destacó que los cambios, a nivel interno, implementados durante los últimos meses en la Plataforma "no solo han reforzado nuestra estructura interna, sino que también han ampliado nuestra capacidad de acción y nuestra influencia». En este sentido, el presidente señaló que «somos una organización madura, preparada para liderar en un contexto desafiante, y comprometida con la construcción de un futuro mejor para todos y todas".

Luciano Poyato anunció que durante los próximos meses la Plataforma centrará la estrategia de incidencia política en cuatro grandes temas: "la incidencia en los Presupuestos Generales del Estado, la campaña para aumentar del 0,7 al 1% la asignación tributaria para fines sociales, la modificación de la Ley de Desindexación de la Economía Española y el impulso a los desarrollos normativos pendientes del acuerdo marco de colaboración con el ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030".

Durante la reunión de la Junta Directiva, Carles López, vicepresidente de Diversidad, No Discriminación y Justicia Intergeneracional, y Asunción Montero, vicepresidenta de Sostenibilidad Económica y Ambiental, intervinieron para explicar detalladamente las acciones de incidencia política abordadas desde la Plataforma en los últimos meses y la definición de las acciones a desarrollar hasta final de año.

Impulso territorial y transformación digital

Por su parte, el vicepresidente de Impulso Territorial, Pedro Martínez, trasladó los avances llevados a cabo en el Comité de Coordinación Territorial, centrados en la difusión de la campaña de la Casilla Empresa Solidaria y en el desarrollo del proyecto TransformaPTS de impulso a la articulación territorial del tercer Sector a través de la transformación digital.

Patricia Sanz, vicepresidenta de Vicepresidencia de Igualdad y Transformación Digital celebró la reactiva-



ción del grupo de trabajo de Igualdad de la Plataforma del Tercer Sector, con la designación por parte de las entidades miembro de personas expertas. La vicepresidenta compartió el informe de seguimiento del Plan de Igualdad de la Plataforma del Tercer Sector que se desarrolla a lo largo de 13 ejes de actuación.

En la reunión intervino también el Comisionado de Sostenibilidad de la Plataforma del Tercer Sector, Juan Antonio Segura, quien presentó la exposición del mapa de riesgos para la sostenibilidad de las organizaciones que integran el Tercer Sector en España, elaborado desde dicho Comisionado.

Día Nacional del Tercer Sector

La directora ejecutiva de la Plataforma del Tercer Sector, María José Juanes, dio los detalles del acto de conmemoración del Día Nacional del Tercer Sector, el 9 de octubre. Anunció que se celebrará en el auditorio del CaixaForum de Madrid, bajo el título: 'El Tercer Sector frente a las amenazas globales: promoviendo justicia social y defensa de derechos'.

El objetivo de este evento es poner en valor el papel fundamental de las entidades y personas que integran el Tercer Sector en la garantía de los derechos de todas las personas, promoviendo la justicia social frente a las amenazas globales, y aumentar el sentido de pertenencia entre las entidades, visibilizando el trabajo del Tercer Sector y reivindicando más y mejores derechos sociales para la ciudadanía.



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · INTERNACIONAL

UN NUEVO INFORME DE EURICSE, CIRIEC INTERNACIONAL Y SF, IMPULSADO POR LA COMISIÓN EUROPEA, CIFRA EN 11,5 MILLONES LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UE

4,3 millones de empresas y entidades, 11,5 millones de empleados remunerados y más de 912 mil millones de euros de facturación son las grandes cifras de la economía social de la Unión Europea, según el informe "Evaluación comparativa del rendimiento socioeconómico de la economía social de la UE".

4,3 millones de empresas y entidades, 11,5 millones de empleados remunerados y más de 912 mil millones de euros de facturación son las grandes cifras de la economía social de la Unión Europea, según el informe "Evaluación comparativa del rendimiento socioeconómico de la economía social de la UE", que acaba de ser publicado por la Comisión Europea en el marco del Eje 5 "Mejorar el reconocimiento de la economía social y de su potencial" de su Plan de Acción Europeo para la Economía Social.

El estudio ha sido realizado conjuntamente por EURICSE y CIRIEC, tras concurso público convocado por la Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de

Innovación y las PYME (EISMEA). En el proyecto de investigación han participado cerca de 50 expertos procedentes de los 27 Estados miembros de la UE, bajo la coordinación de un equipo central formado por expertos de EURICSE y CIRIEC. Por EURICSE han sido Giulia Galera, Chiara Carini, Barbara Franchini y Giulia Tallarini y por CIRIEC Rafael Chaves Ávila, Barbara Sak y Jérôme Schoenmaeckers. En el proyecto ha colaborado también Silke Haarich junto a otros expertos de la entidad Spatial Foresight.

El estudio, publicado en inglés bajo el título de 'Benchmarking the socio-economic performance of the EU Social Economy: Improving the socio-econo-

mic knowledge of the proximity and social economy ecosystem', tiene dos objetivos centrales. Por un lado, ofrecer datos cuantitativos actualizados de la economía social en los 27 países de la UE y, por otro lado, ofrecer datos cualitativos que documenten la importancia de la economía social tanto en seis ecosistemas clave de la estrategia industrial europea, como son el sector agroalimentario, las energías renovables, la salud, las industrias culturales y creativas, el turismo y el comercio minorista, como en la capacidad de resiliencia de la economía social ante la crisis de la Covid-19. Pretende ayudar a los responsables gubernamentales a implementar políticas para la economía social basadas en la evidencia, y ayudar a las oficinas estadísticas de los Estados miembros a producir estadísticas e indicadores de medición del impacto social y económico de la economía social.

El informe analiza la economía social, integrada por cooperativas, mutualidades, asociaciones, fundaciones y empresas sociales. Según los datos extraídos del informe, por países, de los 11,5 millones de personas empleadas en la economía social europea encabezan la clasificación Alemania, con 3,4 millones, y Francia, con cerca de 2,6 millones. A ellas le siguen Italia (más de 1,5 millones de empleadas en la economía social) y España (casi 1,4 millones). Ya a distancia se encuentran Bélgica (592.000 empleos en economía social), Polonia (250.000) y Portugal (245.000). Cabe advertir que en este informe, a diferencia de los anteriores, ya no se considera el caso del Reino Unido, al haberse producido el Brexit.

4,3 millones de empresas y entidades

El documento sostiene que existen más de 4,3 millones de empresas y entidades de la economía social en los Estados miembros. El 97,7% pertenecen a una de las cuatro familias que tradicionalmente constituyen la economía social (cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones). En cambio, solo 246.000 son empresas sociales, de las cuales menos de 43.000 son empresas sociales 'ex lege' y más de 203.000 son empresas sociales de facto.

Además, existen otras formas jurídicas reconocidas como parte de la economía social, entre las que se incluyen las Sociedades Laborales, las Cofradías de Pescadores, las Sociedades Agrarias de Transformación, las Entidades Singulares, los Bienes Comunes Agrarios, las Santas Casas de Misericordia y las Entidades Jurídicas constituidas por las Iglesias, entre otras.

En cuanto al volumen de negocio, la economía social de la UE facturó más de 912.900 millones de euros, según los datos obtenidos de 19 Estados miembros. Por cooperativas, Francia, Italia, España y Finlandia presentan la facturación más elevada, impulsada pre-



Study: Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy

It is available now!

#SINGLEMARKET

dominantemente por las cooperativas agroalimentarias, de consumo y de trabajo asociado.

Entender la economía social europea

Este informe resume las conclusiones del proyecto «Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy» (Evaluación comparativa del rendimiento socioeconómico de la economía social de la UE), llevado a cabo por EURICSE, CIRIEC International y Spatial Foresight, en nombre de la Comisión Europea. El principal objetivo de esta iniciativa ha sido evaluar la importancia socioeconómica de la economía social y su contribución a la creación de un entorno sostenible, innovador y resiliente. Además, el informe proporciona un análisis de la contribución positiva de la economía social en otros ecosistemas industriales, así como la contribución a la mitigación de los efectos de la crisis de la COVID-19.

La Comisión Europea propulsa la economía social

El 9 de diciembre de 2021 la Comisión Europea aprobó el Plan de Acción para la Economía Social. Este plan describe medidas concretas para ayudar a aprovechar al máximo el potencial de los actores de la economía social para un crecimiento más sostenible y para la cohesión social.

El informe concluye que la economía social está presente en todos los Estados miembros de la UE. Lo que cambia drásticamente en los distintos países es el grado en que las entidades de la economía social son reconocidas por los responsables políticos, el público en general y las organizaciones de base (y si se reconocen a sí mismas como parte de la economía social).

Más información, resumen ejecutivo y extracto del Informe en la sección de Tema de actualidad de este número (páginas 38 a 69).

COPA-COGECA PRESENTA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA, URSULA VON DER LEYEN, EL INFORME SOBRE EL DIÁLOGO ESTRATÉGICO PARA EL FUTURO DE LA AGRICULTURA

El Comité de Organizaciones de Productores Agrarios y la Confederación General de Cooperativas Agrarias Europeas, Copa-Cogeca, presentaron el pasado 4 de septiembre a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, las conclusiones del 'Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura', un documento que da continuidad al que presentó la propia presidenta Von der Leyen en 2023, y que ahora retoma su actualidad en forma de conclusiones sobre los aspectos más relevantes sobre el sector agrícola y alimentario.

Este informe supone el primer paso hacia la elaboración de la "visión sobre el sector agroalimentario", tal y como lo anunciara la presidenta de la Comisión el pasado mes de julio, y se complementa con una serie de recomendaciones.

La versión inicial del documento se constituyó como respuesta a la Estrategia "De la granja a la mesa", que seguía en aquel momento la Unión Europea, por lo que el informe presentado trata de volver a entablar un verdadero diálogo entre la Comisión y el sector.

Hasta la fecha, los debates se han centrado en aspectos decisivos para la agricultura con el fin de evitar posturas políticas y la polarización, bajo el mando del profesor Strohschneider.

Tal y como informó en un comunicado Copa y Cogeca, las conclusiones del diálogo, ofrecidas por el profesor Strohschneider, indican que se ha llegado a un consenso en cuanto al reconocimiento de la agricultura y la alimentación como sectores estratégicos para Europa. Además, se contempla la imperativa necesidad de proteger la seguridad alimentaria y el compromiso con la sostenibilidad competitiva, y se reconoce un cambio en la metodología.

Agricultores y cooperativas europeas abogan por una política comercial coherente y reclaman a la Comisión que remarque la importancia de la agricultura y los productos alimentarios durante las negociaciones comerciales, debido a su relevancia en los debates actuales sobre el acuerdo entre la UE y el Mercosur.

De la misma forma, entre las conclusiones más relevantes del informe se encuentra el énfasis en la financiación de las transiciones necesarias, ya sea mediante un "presupuesto dedicado y justo para la PAC" un "Fondo de Transición Justa" o un "fondo de la



restauración de la naturaleza robusto" ajeno a la PAC, incluyendo también la opción de afianzar las alianzas público-privadas para movilizar capital.

Recomendaciones para reforzar las políticas y derribar obstáculos agrarios

El informe ofrece también recomendaciones destinadas a reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor europea, lograr una mayor transparencia, acabar con las prácticas comerciales desleales y promover el modelo cooperativo.

Otra de las recomendaciones cruciales del documento son las correspondientes a la gestión del suelo, terminar con la ocupación de tierras en términos netos para 2050, la creación de un Observatorio Europeo del Suelo Agrícola, el relevo generacional, la bioeconomía, la gestión del agua y de los riesgos y el acceso a la innovación.

Para lograr superar estos retos, se ha propuesto establecer un Comité Europeo de Sistemas Agroalimentarios, que actúe como un foro de alto nivel para llevar a cabo los intercambios que ya se realizan a nivel europeo.

Primeras reacciones

El presidente de COGECA, Lennart Nilson, ha indicado que se siente "especialmente satisfecho" con que el Diálogo estratégico "reconozca la importancia de la función de nuestras cooperativas a la hora de fortalecer la posición del agricultor en la cadena de valor", y agregó que esto ayudaba a "promover la competitividad agrícola en nuestros sectores".

LA ECONOMÍA SOCIAL SE SITÚA EN CENTRO DE LA AGENDA DEL PARLAMENTO EUROPEO, CON LA RENOVACIÓN DE SU INTERGRUPO

El Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo y su renovación por las cuatro fuerzas políticas que configuran la mayoría parlamentaria en la legislatura que acaba de iniciarse, fue el eje central del acto organizado a finales de julio en Estrasburgo por la patronal europea de la Economía Social, Social Economy Europe, el Ayuntamiento de esta ciudad y la organización francesa de economía social homóloga de CEPES, ESS France.

El evento contó con las intervenciones y participación de miembros del Parlamento del Partido Popular Europeo, del Grupo de los Socialistas y Demócratas, de los liberales de RENEW y de los Verdes.

Junto con Juan Antonio Pedreño, presidente de Social Economy Europe y CEPES, que intervino al inicio del acto tras la Alcaldesa de Estrasburgo Jeanne Bar-seghian, las recién elegidas eurodiputadas españolas Maravillas Abadía (PP) e Idoia Mendia (PSOE) coincidieron en sus intervenciones en reclamar la continuidad del Intergrupo. Ambas destacaron que éste es un foro imprescindible para el trabajo del Parlamento con la Comisión y las organizaciones de la economía social, donde adoptar políticas a favor de este modelo empresarial y desarrollar las medidas ya existentes en el ecosistema industrial de economía social de la UE, del Plan de Acción Europeo de la Comisión y de la Recomendación del Consejo sobre Economía Social adoptada en el marco de la Presidencia Española de la UE durante 2023.

Un sector esencial

En este sentido, Abadía recordó que el Partido Popular Europeo siempre ha apoyado el Intergrupo y “lo va a volver a hacer” porque la economía social es esencial en estos momentos críticos para Europa por su capacidad para generar estabilidad social y económica al crear y mantener empleos de calidad, fomentar una mayor cohesión social y territorial aportando soluciones innovadoras y de vanguardia para unas transiciones verde y digital justas.

En términos similares se expresó Mendía, quien manifestó el compromiso del Grupo de los Socialistas y Demócratas con este Intergrupo, al reconocer a la economía social como un actor empresarial que refuerza el proyecto europeo y consolida la democracia en la UE, también en el ámbito económico por lo que



abogó por aprovechar todo el talento de un modelo de empresa responsable con su entorno y con lo local y comprometido con las personas, como se visibilizó durante la pandemia del COVID.

A estos compromisos se sumaron los apoyos al Intergrupo que mostraron en sus intervenciones la eurodiputada irlandesa Cynthia Ní Mhurchú, del Grupo RENEW, y el miembro italiano del Parlamento Europeo Leoluca Orlando, en representación de Los Verdes.

Consenso por la economía social

Para el Presidente de CEPES y Social Economy Europe el acto de Estrasburgo puso de manifiesto el consenso de los principales grupos políticos y su compromiso para situar a la economía social en el centro de la agenda de las Instituciones Europeas, para lo cual es imprescindible la renovación por el Parlamento de un Intergrupo que está en funcionamiento desde 1990 y en un momento de máximo reconocimiento de las empresas y entidades de la economía social por parte de la UE, de Naciones Unidas, de la Organización Internacional del Trabajo y la OCDE.

Pedreño declaró además que “es significativo que sean dos eurodiputadas españolas de los dos grupos políticos más votados de la Eurocámara las que hayan confirmado en Estrasburgo su compromiso con el Intergrupo de Economía Social. Tanto Maravillas Abadía como Idoia Mendía son personas que, a través de sus responsabilidades en distintos ámbitos, conocen de primera mano el impacto positivo de la economía social como motor clave para el desarrollo económico, social y medioambiental”.

LA 3ª EDICIÓN DEL PHILEA FORUM, EN GANTE (BÉLGICA), DEFIENDE LA IMPORTANCIA DE GENERAR CONFIANZA PARA EL ÉXITO DE LAS FUNDACIONES, LAS DEMOCRACIAS Y SUS INSTITUCIONES

El Philea Forum 2024, que se celebró entre el 27 y el 29 de mayo en Gante, reunió a 780 participantes bajo el lema "Confianza y filantropía". Este año, el Foro debatió estrategias para fortalecer el papel de las fundaciones en la construcción de confianza en la democracia, en las instituciones y entre generaciones.

El Foro fue organizado por la Asociación Europea de la Filantropía, junto a un grupo de fundaciones belgas presidido por la Fundación Rey Balduino.

El Philea Forum 2024, celebrado en Gante los días 27, 28 y 29 de mayo, reunió un año más a los principales actores de la filantropía europea. En su 3ª edición, organizada por la Asociación Europea de Filantropía (Philea) y un grupo de fundaciones belgas presidido por la Fundación Rey Balduino (FRB), consiguió agrupar a 780 participantes.

El Foro fue un espacio de diálogo donde los participantes pudieron compartir sus experiencias y estrategias en el campo de la filantropía, ofreciendo soluciones a los problemas, entre los que se distingue la falta de confianza en la democracia, en las instituciones y entre generaciones.

Brieuc Van Damme, director general de la FRB, en la sesión plenaria de apertura del foro indicó que la licencia de la filantropía se basa en una condición previa: "para ser agentes efectivos de transformación social, las fundaciones deben generar confianza y obtener el apoyo y el compromiso de las partes interesadas y de la sociedad en su conjunto".

Aumentar el poder de convocatoria

Van Damme comentó que la confianza que protagoniza el lema del Congreso, "implica no solo escuchar activamente a la sociedad, sino también diseñar e implementar mecanismos inclusivos y colectivos en todos los niveles de acción. Un factor decisivo en el éxito (o fracaso) de las fundaciones como organizaciones pluralistas es su poder de convocatoria".

Por su parte, Rutger Bregman, historiador, autor y activista, instó a las organizaciones filantrópicas a priorizar la acción sobre la concienciación, adoptando la mentalidad de «ambición moral», que él mismo define como «la ambición de un emprendedor combinada con la pasión de un activista».



Además, hizo hincapié en la necesidad de que la filantropía se centre en los problemas desatendidos por el resto de la sociedad, ya que estas son las áreas en las que las fundaciones puede tener el mayor impacto en la actualidad.

Durante el foro se realizaron mesas redondas y paneles como el denominado «Reflexiones de amigos críticos», moderado por Rhodri Davies, fundador y director de 'Why Philanthropy Matters'.

Enorme potencial

En estos espacios, los ponentes compartieron sus aspiraciones y conclusiones principales sobre el sector en torno al tema de la confianza, pero también se trataron otras temáticas como la de la salud mental, el empoderamiento juvenil o las ciudades sostenibles.

"La filantropía tiene un tremendo potencial para contribuir a restaurar la confianza", dijo Delphine Moralis, directora ejecutiva de Philea, quien agregó que este sector "puede aportar soluciones de muchas formas, desde enfoques de cambio sistémico hasta intervenciones específicas e innovadoras".



CONFERENCIA COOPERATIVA MUNDIAL DE LA ACI

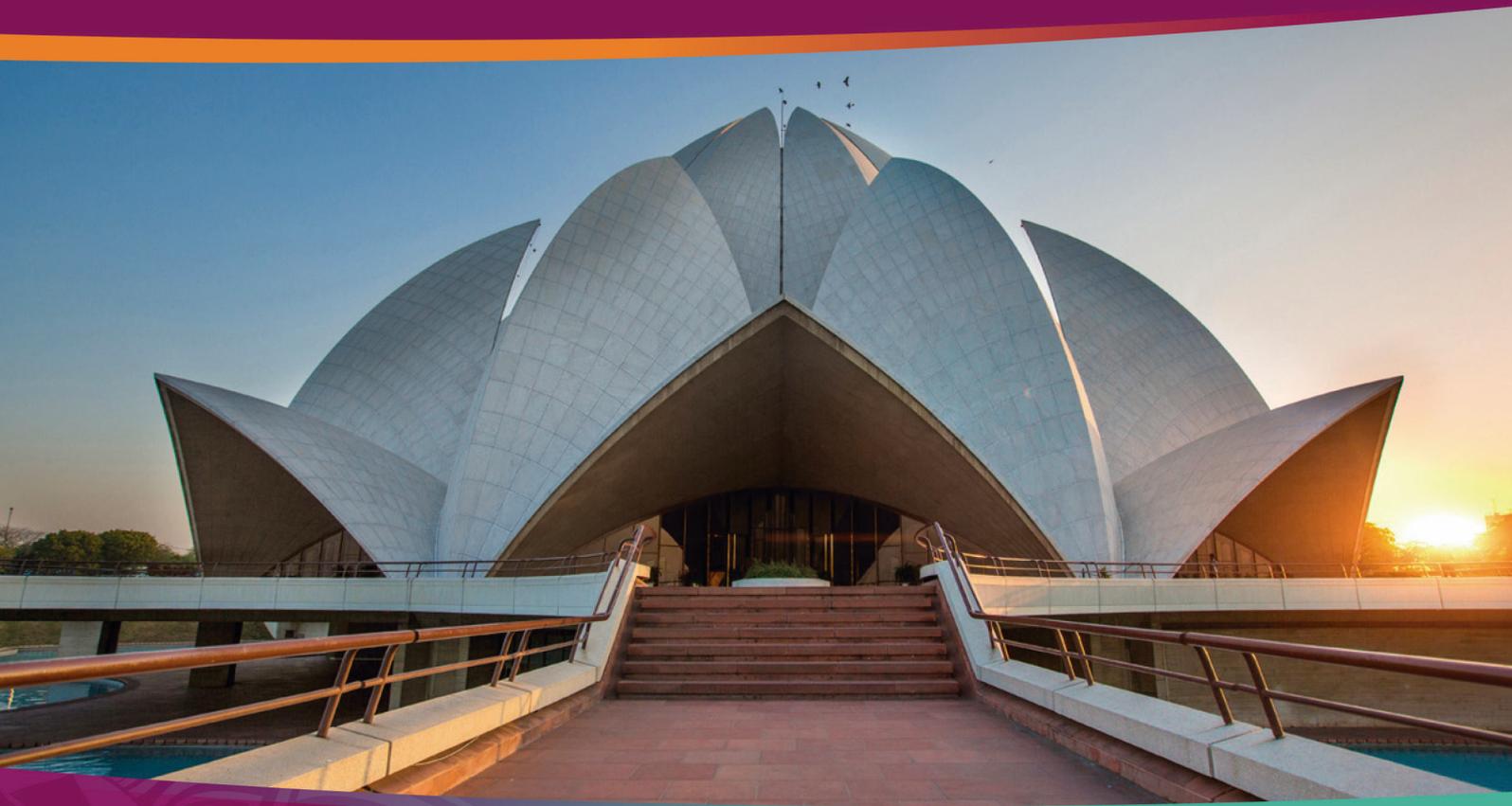
LAS COOPERATIVAS
CONSTRUYEN PROSPERIDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

25-30 de noviembre de 2024
Bharat Mandapam, Nueva Delhi (India)

Conferencia Cooperativa Internacional de la ACI

e inauguración del Año Internacional de las Cooperativas

25-30 de noviembre de 2024 Bharat Mandapam, Nueva Delhi (India)



ICANewDelhi2024.coop

 Alianza
Cooperativa
Internacional

JUVENTUD Y UNIDAD EN LA CONFERENCIA ANUAL DE FEBEA - FEDERACIÓN EUROPEA DE BANCOS ÉTICOS Y ALTERNATIVOS

Los días 26 y 27 de septiembre tuvo lugar en Dublín un encuentro clave en el sector europeo de las finanzas éticas: la asamblea y conferencia anual de FEBEA (Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos – European Federation of Ethical and Alternative Banks and Financiers). Con 'Community Finance Ireland' como organización anfitriona, los miembros de FEBEA se reunieron para votar sobre el futuro de la organización, pero también para asistir a charlas y conferencias, participar en diálogos y debates, y repensar el contexto social y financiero en el que nos encontramos.

Los eventos del encuentro se desarrollaron en Croke Park. Allí, el día 26 se reunían los miembros de FEBEA para asistir a la Asamblea. Bajo el lema *Strength in Unity* (Fuerza en la Unidad), la reunión quiso subrayar la importancia del trabajo en red de las entidades de la Federación en Europa. "Trabajar en red nos hace más fuertes y resistentes, pero también nos acerca a las comunidades", indicó Pedro M. Sasia, presidente de FEBEA, en la inauguración de la Conferencia. Las alianzas, la evolución creciente del sector y el trabajo conjunto son importantes en la incidencia política, no solo en Europa, sino también en los respectivos países. En este sentido, la participación en la inauguración del Ministro de Finanzas irlandés, Jack Chambers, y de la Comisaria europea de Servicios Financieros, Mairead McGuinness, supone un apoyo a la visibilización del sector.

Retos y dificultades del crecimiento colectivo

La primera de las mesas redondas abordó los retos y dificultades del trabajo en red. Varios miembros de FEBEA explicaron sus colaboraciones actuales con sectores o socios específicos en sus regiones y mostraron cómo estas alianzas fortalecen a las propias organizaciones. Esther Luna, de Colonya Caixa Pollença, destacó la importancia de la implicación con las comunidades locales donde se trabaja, destacando, a modo de ejemplo, las oportunidades de empleo local que su proyecto ha aportado al municipio mallorquín donde se ubican. Por su parte, John Vanwynsberghe, de la entidad belga Hefboom, puso el foco en estar atentos a las competencias y activos disponibles en las propias redes, definiendo objetivos claros de acción conjunta entre socios. Para Bogdan Merfea, de la entidad rumana AFIN, la definición conjunta de obje-



tivos facilita uno de los retos de trabajar en red: alinear a personas y entidades con bagajes diferentes. Finalmente, Bernard Horenbeek, de la entidad francesa LaNef, señaló la importancia de esa colaboración continua entre entidades socias, para conocer y resolver las necesidades mutuas.

La segunda mesa redonda contó con la participación de grupos de desarrollo comunitario de toda Irlanda, quienes debatieron sobre la importancia de las organizaciones comunitarias locales. "El sector comunitario es el pegamento que mantiene unida a la sociedad en tiempos difíciles. A menudo se nos pide que demos un paso adelante cuando la financiación gubernamental no tiene la solución", afirmó Liam Devine, director de Clanrye Group. Por eso, Mary Mullen, de Knockatallon Community Dev CL, destacó la importancia de las finanzas sociales y éticas para financiar proyectos comunitarios, que deriven de necesidades detectadas por las propias poblaciones locales. Igualmente, también se habló del papel fundamental que desempeñan las personas voluntarias en los grupos comunitarios y su empeño por mejorar su comunidad.

Las finanzas éticas son un movimiento

En la clausura del acto, el director ejecutivo de Community Finance Ireland (CFI), Dónal Traynor, quiso poner el foco en cómo las finanzas éticas pueden generar cambios reales en las comunidades locales. "A los prestamistas tradicionales les resulta difícil ofrecer facilidades crediticias holísticas al diverso sector comunitario y de voluntariado, y centrarse en los beneficios de invertir en las personas y las comunidades en lugar de en la cuenta de resultados y los márgenes de beneficio", afirmó.

La actualidad de la Economía Social europea



SEN#27 febrero 2024

Ser una opción concreta para la sostenibilidad global y el desarrollo soberano de cada comunidad

Por **Ariel Guarco**, presidente de la ACI



"Paz, equidad, democracia, justicia social, entre otras premisas, deben guiarnos hoy en la construcción de un Mundo sostenible. Esto es, un mundo donde gestionemos los recursos que tenemos a disposición sin comprometer el ambiente y garantizando el abastecimiento de esos recursos para las próximas generaciones".

[Leer más](#)



En portada

La Conferencia Europea de Economía Social en Lieja sitúa el modelo de la economía social en el centro de las transiciones verde, digital e inclusiva

El Palacio de Congresos de la ciudad de Lieja (Bélgica) fue sede los pasados días 12 y 13 de febrero de una nueva Conferencia Europea de la Economía Social, organizada en esta ocasión por la Presidencia belga 2024 del Consejo de la UE, con la colaboración del CIRIEC-Internacional y de Social Economy Europe. La Conferencia concluyó con la firma de la 'Hoja de Ruta de Lieja para la Economía Social en la Unión Europea', que amplía el manifiesto de San Sebastián del año pasado con nuevos compromisos de los gobiernos para fomentar el sector en la UE.



[Leer más](#)



Memorando de Social Economy Europe para las Elecciones Europeas de 2024

Social Economy Europe está comprometida a apoyar el crecimiento de la economía social en toda Europa, y anima a las instituciones de la UE a continuar sus esfuerzos mediante la incorporación de tres propuestas principales: la renovación del Intergupo de Economía Social del Parlamento Europeo; el nombramiento de un Comisario Europeo responsable de la Economía Social, y continuar y desarrollar aún más la implementación del Plan de Acción para la Economía Social.



Social Economy News

El boletín de CIRIEC más internacional y de mayor difusión e impacto
Una Newsletter de CIRIEC-España y CIRIEC-Internacional junto a Social Economy Europe
Disponible en tres idiomas: francés, inglés y español

<https://www.socialeconomynews.eu/>

SUSCRÍBETE A LA NEWSLETTER

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

Conferencia Cooperativa Mundial de la ACI 2024



<https://icanewdelhi2024.coop/>

La Conferencia Global de la ACI de 2024 llegará a suelo indio por vez primera en sus 130 años. Nueva Delhi acogerá a cooperativistas de todo el mundo, que explorarán el papel de las cooperativas en la creación de un futuro colectivo, pacífico y próspero para todos. Este acontecimiento bienal inaugurará oficialmente el Año Internacional de las Cooperativas 2025, declarado por las Naciones Unidas. Bajo el tema "Las Cooperativas Construyen Prosperidad para Todos" la Conferencia pretende debatir sobre los temas que más preocupan a las cooperativas actualmente, entre ellos atraer y formar a los jóvenes en cooperativismo, las TIC y el marco normativo.

Wecoop - Mujeres de la Economía Social y Solidaria



<https://wecoop.es/>

WeCoop es una red abierta a todas las mujeres empresarias y trabajadoras de la ESS, así como a las redes empresariales y personas que busquen iniciativas de apoyo a la economía social y solidaria en línea con las finanzas éticas. Promovida por CKL Comunicaciones Coop., es una plataforma online para el empoderamiento de las mujeres empresarias y trabajadoras de la economía social y solidaria (ESS) en España. Entre sus iniciativas incluye Wikicoop, nodo virtual de mujeres referentes empresariales de la economía social y solidaria, en las cuales se encuentran directivas de grandes grupos cooperativos y de entidades representativas, así como investigadores referentes del sector.

Portal de ONG, de la Plataforma de ONG de Acción Social



<https://portalong.plataformaong.org/>

La Plataforma de ONG de Acción Social ha presentado el Portal de ONG, un nuevo recurso digital que refleja la información recopilada sobre las organizaciones sociales de todo el territorio español. El Portal tiene como objetivo continuar mejorando la transparencia y gestión de datos del Tercer Sector, y facilitar la búsqueda y geolocalización de los puntos de atención de las distintas entidades. Este nuevo recurso digital se presenta como "una herramienta viva, que estará en constante cambio, actualizando e incorporando datos estadísticos". El Portal cuenta con una sección de gráficos y tablas interactivos, a partir de los datos del Barómetro del Tercer Sector, así como del informe 'La Plataforma de ONG de Acción Social en cifras'. Destaca también el geolocalizador, en el que se recogen cerca de 2.000 puntos de atención de las entidades que forman parte de la Plataforma de ONG.

Centro de Documentación CIDEDEC

<https://www.uv.es/cidec>

Nuestro Centro de Documentación CIDEDEC es la institución dedicada a recopilar, investigar y difundir información principalmente sobre cooperativismo y economía social. Su objetivo es facilitar el acceso a documentación especializada para investigadores, profesionales, estudiantes y público interesado en estas temáticas. CIDEDEC ofrece una base de datos de publicaciones, estudios y recursos, entre ellos una biblioteca virtual, funcionando como un punto de referencia y consulta obligada para cualquier documento relacionado con la economía social, sus distintos agentes e investigaciones.

Fundación Finanzas Éticas

<https://finanzaseticas.net>

La Fundación Finanzas Éticas promueve el uso de las finanzas como herramienta para el cambio social, impulsando modelos financieros que prioricen la justicia social, la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos. Su labor incluye la investigación, la educación y la incidencia política para fomentar un sistema financiero ético y responsable. La Fundación es parte del Grupo Banca Etica, formado por la cooperativa Fiare Banca Etica, la microfinanciera Cresud y la gestora de fondos Etica SGR, de momento solo operativa en Italia.

ASECYL - Asociación de la Economía Social de Castilla y León

<https://economiasocialcyl.org/>

La Asociación de Entidades representativas de la Economía Social de Castilla y León (ASECYL) se constituyó a principios de 2024 conformada por la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social FEA-CEM CYL, que la preside; la Organización de Sociedades Laborales y Empresas Participadas de Castilla y León (AEMTA); la Unión de Cooperativas de Trabajo de Castilla y León (OWEN), de Valladolid (UCTAVA) y de León ULECOOP; la Asociación para el Fomento de las Empresas de Inserción FECLEI, y la Asociación de Empresas de Economía Social (ADESOCIAL). Todas ellas suman un total de 2.517 empresas con 12.433 trabajadores.

Cooperativas de las Américas

<https://aciamericas.coop/>

Cooperativas de las Américas es la representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) para el continente americano. Su objetivo primordial es "promover el reposicionamiento del modelo cooperativo en el nuevo entorno económico, político, social y comercial apoyando a los organizaciones miembros de la Alianza en las Américas en la difusión y defensa de la identidad cooperativa, la promoción de los negocios y el desarrollo del recurso humano". La Oficina Regional es el enlace entre las cooperativas del continente americano y la red mundial, lo cual les facilita la participación en redes especializadas.

Xarxa de l'Economia Alternativa i Solidària del País Valencià

<https://xeas.org/>

La Xarxa de l'Economia Alternativa i Solidària es una organización que promueve un modelo económico basado en valores de justicia social, sostenibilidad ambiental, cooperación y democracia participativa en la Comunitat Valenciana. A través de esta red se agrupan y coordinan diversas iniciativas y proyectos de economía solidaria que buscan ofrecer alternativas al sistema económico tradicional, priorizando el bienestar de las personas y el respeto al medio ambiente. XEAS PV impulsa actividades de formación, espacios de intercambio y apoyo mutuo, así como campañas de sensibilización para fortalecer un tejido económico que ponga a las personas en el centro de la actividad económica y fomente un consumo consciente y responsable.

TEMAS DE ACTUALIDAD

LAS CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA EN 2021

Por **Rafael Chaves Ávila**,

Presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España
Catedrático del IUDESCOOP, Universitat de València

1. Introducción

Las estadísticas son un pilar fundamental para el desarrollo de los países. En primer lugar, porque hacen visibles a realidades y problemáticas que habían permanecido hasta entonces inadvertidas o silenciadas y, en segundo lugar, porque ayudan a comprender la realidad socioeconómica de un modo preciso, y a orientar y evaluar políticas públicas más adecuadas, al estar basadas en la evidencia de datos objetivos y medibles.

Esta situación se ha dado, hasta hoy, para la economía social europea. A pesar de su importancia, uno de los desafíos más grandes ha sido la falta de datos estadísticos fiables, actualizados y comparables, lo que ha dificultado el dimensionamiento de este sector, así como la evaluación precisa de su impacto social y económico.

En respuesta a esta necesidad y en el marco del Plan de Acción Europeo para la Economía Social lanzado en diciembre de 2021 por la Comisión Europea, esta última ha promovido un estudio coordinado por EURICSE, CIRIEC y Spatialforesight, cuyo objetivo principal es ofrecer información cuantitativa y cualitativa sobre la economía social en los 27 Estados miembros de la UE. El proyecto se ha operativizado a través de la 'European Innovation Council and SMEs Executive Agency' (EISMEA).

El estudio, titulado *Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy – Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*,¹ se centra en proporcionar una visión completa sobre las entidades, los empleados, el valor económico y los sectores de actividad de la economía social en Europa.

2. Metodología utilizada

El proyecto se ha estructurado mediante un equipo central (the core team) liderado por EURICSE y CIRIEC, quienes han dirigido el proyecto, junto con 27 expertos nacionales, uno para cada país.

Con una metodología común de recopilación de datos, cada experto nacional, a veces equipos nacionales, han realizado un trabajo de acopio de información para su realidad nacional. En este proceso de recopilación de información, adicionalmente se ha contactado/implicado a la mayoría de institutos nacionales de estadística europeos, órganos gubernamentales productores de estadísticas, ministerios nacionales, plataformas sectoriales de la economía social, así como organismos internacionales expertos en estadísticas e informes de impacto socioeconómico, como la OIT y la OCDE.

La implicación de estos últimos, una auténtica comunidad experta en estadísticas de economía social, ha sido especialmente relevante en los 3 workshops especializados que se han operativizado durante el desarrollo del proyecto: uno sobre el “Estado actual de las estadísticas sobre economía social en los 27 Estados miembros”, un segundo sobre “Las barreras, lagunas y obstáculos en la elaboración de estadísticas y posibles soluciones para superarlas”, y un tercero sobre “Nuevos indicadores, metodologías y enfoques para evaluar el papel de la economía social”. En estos tres workshops han participado más de 120 expertos, además de los propios investigadores del proyecto.

La estrategia metodológica ha seguido varias líneas de actuación. En cuanto a la delimitación del campo de observación estadística, se ha utilizado sistemáticamente la definición de la Comisión Europea tanto

1.- Citación oficial del Informe: European Commission: European Innovation Council and SMEs Executive Agency, Carini, C., Galera, G., Tallarini, G., Chaves Avila, R. et al., *Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy – Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*, Publications Office of the European Union, 2024, <https://data.europa.eu/doi/10.2826/880860>

La economía social constituye una realidad económica y laboral importante en la Unión Europea (UE). No obstante, a pesar de su importancia, uno de los desafíos más grandes ha sido la falta de datos estadísticos fiables, actualizados y comparables.

En respuesta a esta necesidad, y en el marco del Plan de Acción Europeo para la Economía Social lanzado en diciembre de 2021 por la Comisión Europea, esta última ha promovido un estudio coordinado por EURICSE, CIRIEC y Spatialforesight, cuyo objetivo principal es ofrecer información cuantitativa y cualitativa sobre la economía social en los 27 Estados miembros de la UE.

para la economía social como para las empresas sociales, definición explicitada en el Plan de acción europeo para la economía social. Esta definición contempla como integrantes de la economía social a todas las cooperativas, las asociaciones, las mutualidades y las fundaciones. Además, incluye a las empresas sociales en la definición establecida en la regulación comunitaria. En este contexto, el proyecto ha operativizado la definición con unos criterios estructurales de las entidades de economía social y de las empresas sociales, atendiendo a sus objetivos, necesariamente sociales de modo explícito, dotados de modo de gobernanza democrático y participativo, criterio de distribución que prima a las personas, al trabajo y a la reinversión mayoritaria de los beneficios obtenidos, así como, para el caso de las empresas sociales, que operen mayoritariamente en el mercado. La concreción para cada realidad nacional de si una forma jurídica/em-presarial específica del país es considerable in-scope o out-of-scope ha sido debatida y consensuada con entre los expertos nacionales y el core team. Este trabajo ha evidenciado la necesidad de establecer, para ulteriores proyectos de carácter internacional, grupos de trabajo plurales (estadísticos, académicos, responsables de administraciones públicas y del sector de la economía social) que estandaricen los límites del ámbito de la economía social.

Otros aspectos metodológicos considerados han sido tomar como referencia el mes de diciembre de 2021 para todo el estudio, las entidades activas y no las registradas, así como el número total de personas empleadas.

3. Principales resultados estadísticos obtenidos

3.1. Número de entidades de economía social

Según los datos del informe, en términos de número de entidades existen más de 4,3 millones de entidades de economía social activas en los Estados miembros, de las cuales el 97,5% utilizan las cuatro formas jurídicas tradicionales, es decir, las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones (CMAFs).

Dentro de la categoría de empresas sociales, se identificaron más de 246.000 entidades, de las cuales unas 43.000 son empresas sociales 'ex legge' y más de 203.000 son empresas sociales de facto. El 89,2% de las empresas sociales utilizan las cuatro formas jurídicas tradicionales de la economía social.

3.2. Personas implicadas en la economía social europea

Más de 11,5 millones de personas están empleadas en la economía social en los 27 países miembros de la UE, lo que equivale al 6,3% del total de la población ocupada de la UE. Moviliza además a más de 55 millones de personas voluntarias en los 15 países miembros de los que se dispone de datos. Además, asocia a más de 95 millones de miembros de cooperativas y 135 millones de miembros de asociaciones. El 45% de la población adulta europea está implicada en organizaciones ciudadanas.

Países como Alemania y Francia destacan por tener los mayores números de empleo en la economía social, con 3,4 millones y 2,6 millones de personas empleadas, respectivamente. Les sigue Italia, con más de 1,5 millones, y España, con casi 1,5 millones de personas empleadas. Sin embargo, el informe pone

en evidencia la existencia de notables vacíos de datos, particularmente en países como los Países Bajos y Malta, lo que dificulta obtener una visión completa de la contribución económica del sector en toda la UE.

3.3. Peso económico de la economía social europea en facturación y valor añadido

En cuanto a la dimensión económica, el estudio reporta que el volumen de negocios generado por la economía social superó los 912,9 mil millones de euros en 2021. Las cooperativas contribuyen al 71,5% de este volumen. Sin embargo, el informe también señala una importante falta de datos sobre el valor añadido generado por estas entidades, con información disponible solo para 11 Estados miembros.

3.4. Distribución sectorial y tamaño de las entidades de la economía social

Atendiendo a la distribución de las entidades de la economía social por sectores de actividad económica, las asociaciones operan mayoritariamente en sectores como ‘Otros sectores’, que incluyen actividades asociativas genéricas, el sector educativo, así como industrias culturales, creativas y de entretenimiento, mientras las cooperativas operan de modo diversificado, aunque predominan en los sectores agroalimentario, de construcción y vivienda, así como ‘otros sectores’.

En términos de empleo, el 50% de los empleados en la economía social europea trabajan en el sector de la salud y los servicios sociales, seguido por el sector educativo, con un 15%, y las actividades artísticas y creativas.

4. Conclusiones y recomendaciones

Este estudio, al proporcionar datos precisos y actualizados, marca un paso importante hacia una comprensión más profunda del tamaño y el alcance del impacto socioeconómico de la economía social en Europa.

El informe revela también la necesidad de mejorar la definición y delimitación del campo de la economía social y de las empresas sociales, abordando la ambigüedad entre las entidades que pueden o no ser consideradas como parte del ámbito de la economía social. Por ello se han sugerido mecanismos para resolver estas limitaciones, como la creación de grupos de trabajo con expertos nacionales para la recolección de datos y diseñar mejores indicadores.

Ha puesto en evidencia el estado de desarrollo de las estadísticas sobre la economía social en cada país miembro. Ha revelado disparidades significativas entre los países, lo que limita el alcance de los datos globales y la comparabilidad pero, asimismo, marca líneas de mejora a seguir. El estudio ha destacado tres

países como ‘buenas prácticas’ en la elaboración de estadísticas sobre la economía social: Portugal, Francia y Polonia.

Una de las áreas más problemáticas identificadas ha sido la relativa a la delimitación precisa del ámbito de la economía social, la cual complica la elaboración de estadísticas. Por ejemplo, ciertos tipos de entidades, como las cooperativas en unos casos o ciertas fundaciones, son cuestionadas como integrantes de la economía social en algunos países, mientras formas jurídicas específicas de algunos países son de dudosa inclusión. La armonización en las decisiones requiere de dispositivos adecuados, que en el caso de este informe se ha solventado con un diálogo entre el equipo coordinador y los expertos nacionales.

Los principales obstáculos identificados en el proceso de construcción de estadísticas sobre economía social abarcan desde la definición y delimitación del ámbito de análisis, hasta la creación de un sistema de fuentes de datos primarios y el establecimiento de un sistema de gobernanza de producción estadística. Asimismo, se identifican carencias en las metodologías empleadas para el tratamiento de los datos y la generación de estadísticas fiables. A esto se suma la falta de competencias técnicas en la formación de los equipos encargados, lo que limita la calidad y alcance del análisis. A nivel institucional, se carece a menudo de normativa que regule el campo estadístico de la ESS, así como que incentive a los gobiernos y a los institutos de estadística a desarrollar estas estadísticas. Las barreras financieras, derivadas de la falta de financiación adecuada, impiden tanto el desarrollo como la continuidad de estas estadísticas. Finalmente, la falta de visibilidad de la economía social así como de apoyo político por parte del sector de la economía social en algunos países limita la implementación de estas iniciativas estadísticas a gran escala.

El informe finaliza, además de con unas conclusiones, con una serie de recomendaciones para distintos tipos de actores, entre ellos, la propia Comisión Europea, EUROSTAT y los gobiernos nacionales. Entre las propuestas destaca la creación de un grupo de trabajo internacional mixto, que incluya a institutos nacionales de estadística, expertos académicos y organizaciones paraguas del sector. Este grupo contribuiría a estandarizar el ámbito de la economía social a considerar, las variables, los mecanismos de recogida de datos, desarrollando un marco estadístico armonizado que permita la comparabilidad a nivel europeo. Otra recomendación es la de actualizar el manual Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010) con la inclusión en el mismo de las entidades de la economía social que no están contempladas

en el mismo. Y una tercera recomendación es la de realizar un Eurobarómetro especial sobre la economía social para recabar información sobre cómo participan los ciudadanos de la UE (diferenciando entre socios y voluntariado), qué saben sobre la economía social y cómo perciben la contribución de la economía social a la sociedad.

5. Dossier de presentación

El presente Tema de actualidad de la revista *Noticias de la economía pública, social y cooperativa* integra, además de la presentación general, dos elementos del citado informe, por un lado, el Informe de síntesis y, por otro lado, el capítulo 4, correspondiente a las dimensiones estadísticas de la economía social europea.

6. Referencias bibliográficas

- EUROPEAN COMMISSION – EISMEA, Carini, C., Galera, G., Tallarini, G., Chaves Avila, R. et al. (2024): *Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy – Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*, Publications Office of the European Union, 2024, <https://data.europa.eu/doi/10.2826/880860>
- AND
- BAREA, J. & MONZON, J.L./CIRIEC (2006): *Manual for Drawing up the Satellite Accounts on Cooperatives and Mutual Societies*, Brussels: European Commission, Enterprise and Industry Directorate General.
- BOUCHARD, M.J. & ROUSSELIÈRE, D./CIRIEC (eds.) (2015): *The weight of the Social Economy. An international Perspective*. Brussels: PeterLang.
- BOUCHARD, M. J., & CHAVES, R. (2022): What scope for statistics on the social economy at the international level?. *RECMA Revue internationale de l'économie sociale*, 365(3), 29-46.
- CHAVES, R. (2021): "Producing Statistics on Social and Solidarity Economy: Policy Recommendations and Directions for Future Research." UNTFSSSE Knowledge Hub Working Paper, United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (UNTFSSSE). <https://knowledgehub.unsse.org/wp-content/uploads/2021/08/WP-2021-SSE-Stats-Chaves-Avila.pdf>
- CIRIEC-España, CIRIECSTAT: Portal Estadístico de la Economía Social. <https://ciriecstat.com> [consulta: mayo de 2023a].
- EUROPEAN COMMISSION, Carlo Borzaga, Giulia Galera, Barbara Franchini, Stefania Chiomento, Rocío Nogales and Chiara Carini (2020): *Social enterprises and their ecosystems in Europe. Comparative synthesis report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. <https://europa.eu/!Qq64ny>
- ILO/OIT International Labour Organization (2022): *Resolution concerning decent work and the social and solidarity economy*. In, International Labour Conference – 110th Session, 2022. ILC.110/Resolution II. https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/110/reports/texts-adopted/WCMS_848633/lang--en/index.htm
- MONZÓN, J.L. & CHAVES, R. (2008): "The European Social Economy: concept and dimensions of the third sector", *Annals of Public and Cooperative Economics*, 79(3), 549-577.
- MONZÓN, J.L. and CHAVES, R., (dir)/CIRIEC (2007, 2012): *The Social Economy in the European Union*. Brussels: European Economic and Social Committee.
- MONZÓN, J. & CHAVES, R. (Dirs.). (2017): *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*. European Economic and Social Committee. <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-en-n.pdf>
- MONZÓN, J.L. and CHAVES, R. (2019): "Medición y estadísticas de la economía social". *Mediterráneo económico*, (32), 463-481. <https://publicacionescajamar.es/wp-content/uploads/2019/09/35.pdf>
- SOLER, Á. & ANTUÑANO, I. (2023): Luces y sombras en las estadísticas de la economía social. En *Dos decenios actividad universitaria en economía social, cooperativismo y emprendimiento desde el Instituto Universitario IUDESCOOP*. IUDESCOOP - CIRIEC-España, Valencia, 261-272.
- UNITED NATIONS (2003): *Handbook on Non Profit Institutions in the System of National Accounts*. Series F, No. 91. New York: United Nations (Department of Economic and Social Affairs - Statistics Division).
- UNITED NATIONS STATISTICS DIVISION (2018): *Satellite Account on Non-profit and Related Institutions and Volunteer Work. Handbook of National Accounting*, F, N°91, Rev.1. New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division.

Anexo. Tabla 1. La economía social en los Estados miembros de la Unión Europea, 2021

País	Número de entidades	Personas empleadas	Facturación (mill de €)
Austria	136.936	86.827	13.825,3
Bélgica	17.396	592.279	n/a
Bulgaria	8.609	33.812	n/a
Croacia	26.972	22.946	1.426,5
Chipre	1.526	4.044	182,8
República Checa	113.737	112.369	3.138,9
Dinamarca	132.078	179.598	n/a
Estonia	44.552	65.721	280,7
Finlandia	21.492	174.262	44.079,5
Francia	1.530.540	2.590.960	487.700
Alemania	650.057	3.426.585	77.040,8
Grecia	27.762	96.500	3.539,7
Hungría	60.644	163.727	9.097,1
Irlanda	13.038	43.520	8.773,9
Italia	406.709	1.534.828	128.931,1
Letonia	26.270	29.619	11,8
Lituania	7.474	68.573	1.051,6
Luxemburgo	2.179	21.221	1.899,9
Malta	2.859	n/a	125,2
Países Bajos	45.010	n/a	n/a
Polonia	97.468	250.400	8.736,1
Portugal	73.574	240.382	10.103,3
Rumanía	128.176	101.951	1.244,7
Eslovaquia	57.012	69.700	2.703
Eslovenia	26.978	14.686	1.732,3
España	406.821	1.389.937	107.245,5
Suecia	264.457	196.836	n/a
EU-27*	4.330.326	11.511.283	912.869,7

* El total para la UE-27 se ha obtenido agregando los valores individuales de los países miembros de la UE. Si se carece de dato para un país, se pierde para el cómputo agregado europeo.

FUENTE: European Commission (2024: 62-63)

Tabla 2. El empleo remunerado en la economía social en Europa en 2015 y 2021

País	2014/2015	2021
Austria	308.050	86.827
Bélgica	403.921	592.279
Bulgaria	82.050	33.812
Croacia	15.848	22.946
Chipre	6.984	4.044
República Checa	162.921	112.369
Dinamarca	158.961	179.598
Estonia	38.036	65.721
Finlandia	182.105	174.262
Francia	2.372.812	2.590.960
Alemania	2.635.980	3.426.585
Grecia	117.516	96.500
Hungría	234.747	163.727
Irlanda	95.147	43.520
Italia	1.923.745	1.534.828
Letonia	19.341	29.619
Lituania	7.332	68.573
Luxemburgo	25.345	21.221
Malta	2.404	Nd
Países Bajos	798.778	nd
Polonia	365.900	250.400
Portugal	215.963	240.382
Rumanía	136.385	101.951
Eslovaquia	51.611	69.700
Eslovenia	10.710	14.686
España	1.358.401	1.389.937
Suecia	195.832	196.836
TOTAL EU-27*	11.125.643	11.511.283

* El total de EU-27 no computa a Malta y Países Bajos a efectos de comparación. En el Informe de CIRIEC/CESE se incluyó a Reino Unido. (n/a) no disponible.

FUENTE: Datos de 2014/15 son de CIRIEC/CESE (2017) y datos de 2021 son de EISMEA/EURICSE-CIRIEC (2024). Las dos fuentes no son estrictamente comparables dadas las metodologías y fuentes de datos diferentes, aunque con similitud.

Resumen ejecutivo del Informe:

Análisis comparativo del desempeño socioeconómico de la economía social de la UE. Mejorar el conocimiento socioeconómico del ecosistema de la economía social y de proximidad

Citación oficial:

European Commission: European Innovation Council and SMEs Executive Agency, Carini, C., Galera, G., Tallarini, G., Chaves Avila, R. et al., *Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy – Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*, Publications Office of the European Union, 2024, <https://data.europa.eu/doi/10.2826/880860>

Autores:

Chiara Carini, Giulia Galera, Giulia Tallarini – EURICSE

Rafael Chaves Ávila – Universitat de València y CIRIEC-España; Barbara Sak, Jérôme Schoenmaeckers – CIRIEC-Internacional

Responsables de proyecto: Bárbara Franchini – EURICSE, y Silke Haarich – Spatial Foresight

1. Introducción^(*)

Este informe resume los resultados del proyecto “Evaluación comparativa del desempeño socioeconómico de la economía social de la UE” (Convocatoria de licitación EISMEA/2022/OP/00159 Lote 1).

Este estudio evalúa el peso socioeconómico del ecosistema de la economía social y su contribución a una economía y sociedad sostenible, innovadora y resiliente. El Instituto Europeo de Investigación sobre Empresas Cooperativas y Sociales EURICSE (líder del consorcio), CIRIEC-Internacional (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa) y Spatial Foresight establecieron para este informe dos objetivos interconectados: cuantificar la economía social europea actual a partir de los últimos datos disponibles, e identificar herramientas metodológicas y operativas para mejorar este dimensionamiento.

Para este proyecto, la economía social se concibe siguiendo la definición establecida en el Plan de Acción Europeo para la Economía Social de la Comisión Europea aprobado en diciembre de 2021¹. Este plan concibe la economía social como el ámbito que integra cuatro tipos de entidades o “familias”, incluidas



(*).- La política de la Comisión Europea sobre la reutilización de la información se aplica mediante la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, sobre la reutilización de documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2011/833/oj>).

A menos que se indique lo contrario, se permite la reutilización de este documento bajo la licencia Creative Commons 4.0 (CC4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Se permite la reutilización siempre que se cite correctamente la fuente y se anote cualquier cambio.

Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y de las PYME (EISMEA) Programa del Mercado Único (SMP) Pilar de las PYME 2024 1.- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Construir una economía al servicio de las personas: un plan de acción para la economía social (PAES)". <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1537&langId=es>

iniciativas empresariales y no empresariales, en tanto que organizaciones cuyos objetivos son satisfacer los intereses de sus miembros y organizaciones y objetivos de interés general. Integra a cooperativas, mutualidades, asociaciones (incluidas organizaciones benéficas), fundaciones y empresas sociales, estas últimas en tanto que dinámica reciente y transversal dentro de la economía social.

Se pueden encontrar organizaciones de economía social en todos los países europeos (UE). Lo que varía de un Estado miembro a otro es el grado de reconocimiento de estas entidades por parte de los responsables políticos, el público en general y las organizaciones de base, y hasta qué punto se reconocen a sí mismas como parte de la economía social. Entre los factores que explican la limitada visibilidad de la economía social y la infravaloración de su contribución se encuentran su deficiente comprensión de las diversas funciones desempeñadas por las organizaciones que la componen, así como por la escasez de datos de alta calidad, comparables y análisis estadísticos. En la actualidad, sólo unos pocos Estados miembros cuentan con estadísticas nacionales que cuantifiquen específicamente la economía social, incluyendo en esta medición los diferentes tipos de organizaciones, el empleo, el número de voluntarios y el valor añadido.

2. Metodología de la investigación

Al objeto de garantizar la coherencia de datos entre países, los análisis cualitativo y cuantitativo se basaron en una doble definición operativa de economía social, por un lado, y de empresa social, por otro.

La parte del análisis cualitativo del estudio se basa en investigación documental y entrevistas. Esta parte resalta la tradición de la economía social en Europa, su marco institucional, así como las raíces, tendencias y nivel de reconocimiento de la economía social en cada Estado miembro. Otra sección del análisis cualitativo presta especial atención a evaluar el impacto de la crisis derivada de la epidemia de Covid19 y a la recuperación posterior, centrándose en los sectores más afectados. Otra sección del análisis cualitativo analiza el peso y rol de la economía social en seis ecosistemas: el agroalimentario, industrias culturales y creativas, energías renovables, salud, comercio minorista y turismo.

El análisis cuantitativo evaluó el tamaño de la economía social en los 27 Estados miembros basándose en los datos recientes disponibles². Para ello, en cada país de la UE se identificaron unidades estadísticas coherentes con las definiciones operativas de economía social y de empresas sociales. Los expertos nacionales del proyecto acopiaron y agregaron las estadísticas de economía social de su país relativas al número de entidades, empleo, facturación y valor añadido, así como número de miembros y voluntarios, y, si estaban disponibles, las horas de voluntariado. En el caso concreto de las empresas sociales, se pidió a los investigadores nacionales que tuvieran en cuenta tanto las empresas sociales ex lege como las de facto. A partir de los resultados obtenidos a nivel nacional, el equipo central del proyecto realizó la compilación y análisis comparativo a escala de la UE.

3. Tradición de la economía social en la Unión Europea: raíces históricas

La economía social es a la vez un ámbito socioeconómico moldeado por la capacidad de la sociedad civil para autoorganizarse en respuesta a necesidades insatisfechas y un concepto teórico. Como ámbito socioeconómico, hunde sus raíces históricas en las asociaciones de autoayuda de los trabajadores, las cooperativas y las mutualidades del siglo XIX. Como concepto, la economía social se concibió originalmente para referirse a las organizaciones que tradicionalmente representan a las comunidades locales, es decir, asociaciones y cooperativas. Las fundaciones, que típicamente representan la filantropía, se añadieron más tarde, mientras que las empresas sociales no han sido reconocidas hasta hace poco. El desafío de hacer operativo el concepto de la economía social en los Estados miembros es doble. En primer lugar, implica que las organizaciones se reconozcan a sí mismas y que las autoridades públicas y el público en general las reconozcan como componentes de pleno derecho de un ámbito unitario. En segundo lugar, las trayectorias varían de un país a otro. En algunos estados miembros, la institucionalización de la economía social ha estado fuertemente respaldada por un sentimiento de identidad común. En otros países, esta cristalización conceptual aún no se ha producido.

2.- Año de referencia 2021. Cuando no están disponibles, los datos se refieren, por orden de prioridad, a 2019, 2018 o 2020.

4. La UE y la economía social

A nivel de la UE, la actitud de las instituciones europeas hacia la economía social ha variado. Durante la década 1990-2000, la atención se centró principalmente en la capacidad del "tercer sistema" para crear empleo y en la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la democracia. En 2009 se produjo un cambio significativo cuando el Parlamento Europeo aprobó un informe en el que reconocía a la economía social como interlocutor para ayudar a alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Posteriormente, en 2011 se lanzó la Iniciativa de Empresas Sociales – Social Business Initiative³ dirigida a aumentar la visibilidad y el reconocimiento de las empresas sociales. Diez años después, la Comisión Europea lanzó el Plan de Acción Europeo para la Economía Social, el cual constituye un paso clave hacia la convergencia conceptual. Ese mismo año, 2021, se introdujo en la Estrategia Industrial de la UE un nuevo ecosistema denominado «Economía social y de proximidad». Estos pasos se complementaron más recientemente con la primera Recomendación del Consejo de la UE sobre la Economía Social⁴ (aprobada en noviembre de 2023), que pide a los Estados miembros que adopten medidas que reconozcan y fomenten la economía social en el tejido social de los países de la UE.

5. Los componentes de la economía social

Dado su fuerte arraigo al territorio, la economía social tiende a estar marcada por sus contextos de origen y dinámica. Integra múltiples formas organizativas y jurídicas que han emergido a partir de sus organizaciones de base, en los contextos y tradiciones de sus sistemas jurídicos locales. Las variaciones entre países en términos de tamaño y distribución por el territorio, así como en el reconocimiento de los diversos componentes de la economía social, se deben a factores políticos, sociales, económicos y culturales interrelacionados.

Las cuatro «familias» de la economía social ya han sido citadas anteriormente: cooperativas, mutuas, asociaciones (incluidas las organizaciones benéficas) y las fundaciones. Las asociaciones están distribuidas uniformemente en todos los estados miembros y se consideran, junto con las fundaciones, la expresión vital de una sociedad civil dinámica que puede contri-

buir a la democracia de manera práctica. Sin embargo, el papel y el potencial de las cooperativas tradicionales se reconoce en grado distinto según los Estados miembros. Lo mismo sucede con las mutualidades, o «mutuas», que hoy desempeñan un papel clave en algunos países, en los que están muy integradas en el sistema sanitario público. Las empresas sociales merecen atención especial, porque pueden presentar estatutos jurídicos diversos. Son transversales, al utilizar las diversas formas jurídicas de la economía social y, en determinadas condiciones, incluso van más allá.

6. Aplicación de la definición de economía social en los Estados miembros

La inclusión de los diversos tipos de organizaciones en las cuatro familias de la economía social no fue tarea sencilla por tres razones. En algunos países se utilizan con frecuencia conceptos que sólo se relacionan parcialmente con la economía social, como el «tercer sector» y el «sector sin ánimo de lucro». También puede existir una concepción nacional estrecha de la economía social o una concepción demasiado amplia del concepto de empresa social. Hacer del concepto de economía social un ámbito operativo requirió un análisis en profundidad de los contextos nacionales, extremadamente diversos, respetando al mismo tiempo un marco de investigación común de forma rigurosa. El equipo central de investigación colaboró continuamente con los expertos nacionales al objeto de examinar la complejidad de la economía social en cada país.

7. Reconocimiento nacional

La forma en que se considera el concepto de "economía social" varía considerablemente de un Estado miembro a otro debido a la diversidad de tradiciones y raíces históricas. El concepto es relevante en países con una tradición de interacción fructífera entre sus componentes, como Francia, Bélgica, Portugal y España. No se utiliza comúnmente en países donde las cooperativas (como organizaciones que promueven únicamente los intereses de sus miembros) se distinguen claramente de las asociaciones (Austria, Finlandia, Alemania, Italia). Por otra parte, la economía social está ganando importancia en países donde ha sido objeto de acciones políticas recientes (Croacia, Hungría, Letonia, Lituania, Eslovenia y Chequia).

3.- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Social Business Initiative (SBI) Creación de un clima favorable para las empresas sociales, actores clave de la economía social y la innovación". <https://ec.europa.eu/transparency/>
https://eurlex.europa.eu/legalcontent/FR/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202301344
[documentsregister/detail?ref=COM\(2011\)682&lang=fr](https://eurlex.europa.eu/legalcontent/FR/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202301344)

4.- Recomendación del Consejo, de 27 de noviembre de 2023, sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social.

El escaso reconocimiento de la economía social en los países de Europa central y del Este se debe en parte al hecho de que las cooperativas tienen una mala percepción en dichas regiones, a diferencia de las organizaciones tradicionales sin fines de lucro. Finalmente, en países como Chipre, Estonia, Países Bajos y Suecia, la economía social está luchando por encontrar su camino debido al predominio de otros conceptos y enfoques, en particular los de innovación social, emprendimiento social y responsabilidad social corporativa.

Debido a la interacción de diversos factores históricos, políticos y sociales, el reconocimiento de la economía social y la empresa social varía de un país a otro. La empresa social goza de un fuerte reconocimiento legal y político en Irlanda e Italia. Además, las organizaciones que la integran se reconocen fuertemente como tales en estos dos países. Sin embargo, el reconocimiento de la empresa social se ve cuestionado en Bélgica, Francia, España, Portugal y Luxemburgo por el fuerte y generalizado reconocimiento de la economía social. Las empresas sociales han ganado importancia en Bulgaria, Grecia, Letonia y Eslovenia gracias a la nueva legislación. Por el contrario, tiende a confundirse con la integración profesional en Croacia, Chequia, Finlandia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumanía y Eslovaquia. Finalmente, el concepto de empresa social no se utiliza comúnmente en Austria, Dinamarca, Alemania, Países Bajos y Suecia, debido al predominio de las instituciones de economía social tradicionales.

8. La economía social de la UE en cifras

En los 27 Estados miembros, la economía social incluye a más de 4,3 millones de entidades⁵. Las entidades de economía social son principalmente cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones. Además, otras formas jurídicas son reconocidas como parte de la economía social por las distintas legislaciones nacionales o regionales, o cumplen con la definición operativa de economía social en este estudio. Por último, los datos también tienen en cuenta a las socie-

dades de responsabilidad limitada que pueden considerarse empresas sociales y que representan sólo un porcentaje muy pequeño del número total de entidades registradas. De hecho, este estudio estima que existen más de 246.000 empresas sociales, de las cuales casi 43.000 son empresas sociales ex lege y más de 203.000 son empresas sociales de facto. La mayoría de las empresas sociales siguen utilizando formas jurídicas que no fueron diseñadas específicamente para ellas, incluso en países donde las empresas sociales han sido reconocidas legalmente. Hay varias razones para esto, incluidas lagunas en la legislación, como la falta de incentivos fiscales adecuados, que no reconocen la responsabilidad social asumida por las empresas sociales. Un obstáculo adicional es la falta de autorreconocimiento de una proporción significativa de organizaciones elegibles en el ámbito de las empresas sociales.

Es interesante observar que alrededor del 97% de las empresas y entidades de economía social pertenecen a una de las cuatro familias que tradicionalmente constituyen la economía social: cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones.

9. Empleados, miembros y voluntarios

Al menos 11,5 millones de personas (el 6,3% de la población activa⁶) trabajan en la economía social⁷. Más de 6,2 millones de personas (54%) están empleadas en asociaciones y 3,3 millones (29%) en cooperativas. Las empresas sociales emplean al menos a 3,9 millones de personas⁸. La falta de datos en determinados Estados miembros dificulta el análisis del empleo femenino⁹. En Bélgica y Portugal las mujeres representan más del 70% del empleo en la economía social, mientras que en Francia, Polonia e Italia las cifras son del 66%, 60% y 46% respectivamente. Las mujeres sí están fuertemente representadas en las asociaciones y fundaciones, mientras que en las cooperativas esta cifra varía según países y sectores.

Los datos de afiliación solo se refieren a 16 Estados miembros, donde la información solo cubre una parte de la economía social. Según esta información

5.- Todos los datos presentados en este resumen proceden del capítulo 4 del informe "Benchmarking the SocioEconomic Performance of the EU Social Economy" y son el resultado de cálculos realizados por los autores del informe a nivel europeo agregando los datos disponibles en el diferentes Estados miembros. Para obtener más información sobre la cobertura de datos a nivel nacional, consulte las tablas del Capítulo 4. Además, para fuentes detalladas y años de referencia para cada país, ver Anexo 3 del informe.

6.- Esto no incluye Malta y los Países Bajos, donde no se dispone de datos sobre el empleo en la economía social. Los datos de empleo total se refieren a 2021 y fueron extraídos de la base de datos de Eurostat.

7.- Se recogieron datos sobre empleo de 25 Estados miembros, aunque no se disponía de datos sobre Malta y los Países Bajos.

8.- Esta cifra subestima el número de personas empleadas en empresas sociales porque los datos no están disponibles para Croacia, Chipre, República Checa, Irlanda y Países Bajos. Incluso cuando los datos están disponibles, es posible que no abarquen ciertos tipos de empresas sociales.

9.- Se dispone de datos sobre el empleo femenino en nueve Estados miembros: Austria, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España y Suecia.

limitada, más de 95 millones de personas son miembros de cooperativas y 135 millones están afiliados a asociaciones, aunque estas cifras incluyen modalidades múltiples de pertenencia a las organizaciones. Los datos nacionales sobre voluntarios sólo están disponibles en quince Estados miembros, en los que se reportan más de 53 millones de voluntarios activos. Estos datos no tienen en cuenta la dimensión algo informal del trabajo voluntario, ni la posibilidad de que haya personas que trabajen como voluntarias en más de una organización.

10. Tamaño económico y características de la economía social

Se pueden utilizar dos métodos para calcular el tamaño económico de la economía social. El volumen de negocios refleja los ingresos generados por una empresa o sector, y el valor agregado mide la contribución de esa empresa o sector al PIB.

El volumen de negocios total se estima en 912.900 millones de euros en 2021. No obstante, solo se pudieron recopilar datos sobre el volumen de negocio de 19 Estados miembros¹⁰. Francia, Italia, España y Finlandia presentan los sectores cooperativos más importantes en términos de facturación, principalmente por el peso de las cooperativas agrarias, de consumidores y trabajadores. Francia y Alemania registran el mayor volumen de ingresos en asociaciones, fundaciones y mutualidades. Sólo se dispone de datos sobre el valor añadido de once Estados miembros, y en la mitad de ellos son incompletos.

La reconstrucción de la diversidad sectorial a partir de las clasificaciones existentes se topa con varias limitaciones. No todos los países cuentan con estadísticas actualizadas sobre las actividades realizadas por las organizaciones de la economía social y, cuando hay datos disponibles, a menudo no son comparables debido a las diferentes clasificaciones nacionales. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones es interesante observar que al menos 3,3 millones de personas están empleadas en el sector de la salud y la asistencia social, 702.000 en la educación y 622.000 en las artes, la cultura y el entretenimiento¹¹.

El tejido empresarial europeo incluye muchas pequeñas y medianas empresas. Según las estadísticas que publica Eurostat¹², en 2021 la mayoría (99,8%) de las empresas activas en la economía empresarial no financiera de la UE fueron micro, pequeñas o medianas empresas (Pymes). En este sentido, los datos de la economía social no sorprenden, ya que muestran igualmente que la gran mayoría de las empresas de la economía social son Pymes, y las microempresas representan más del 93%.

11. La economía social y la crisis del Covid19

Basada en información proporcionada por investigadores nacionales y entrevistas con personas clave, el análisis destaca el impacto de la crisis de la Covid19 en la economía social. Las entidades de la economía social han desempeñado un papel particular en la protección social y este informe presenta prácticas e iniciativas interesantes, a menudo en colaboración con las autoridades públicas, para mitigar la crisis sanitaria.

Pocos informes han estudiado el impacto de la Covid19 en la economía social a nivel europeo, ya que la mayoría de los estudios publicados al respecto son nacionales o regionales. A menudo solo mencionan determinadas interacciones, reacciones o estrategias de resiliencia y adaptación de las organizaciones y empresas de la economía social. Dichos informes incluyen una sección dedicada a entidades de economía social o se limitan solamente a un tipo de entidad, como una federación representativa o una red de activistas, y a menudo exclusivamente en nombre de sus miembros.

Estos estudios no proporcionan una imagen completa de las reacciones de las organizaciones de la economía social ante la crisis, ni de su impacto en el ecosistema de la economía social. No comparan la economía social con el resto de la economía. Sin embargo, gracias a la experiencia de investigadores nacionales, el informe presenta casos ilustrativos interesantes. Una bibliografía específica proporciona referencias a estudios nacionales (con ejemplos variados de diferentes sectores).

10.- Se obtuvo información sobre la facturación de cooperativas de 19 países, de asociaciones y fundaciones en 16 países, y para mutualidades y otras formas jurídicas en un número aún menor de países.

11.- Los datos por códigos NACE están disponibles para Austria (solo para cooperativas y mutualidades), Bélgica, Croacia, República Checa (datos parciales para cooperativas), Estonia, Finlandia (excluyendo mutuas), Francia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Rumanía, Eslovenia y España (sólo para cooperativas, mutuas y, parcialmente, para "otras formas jurídicas"). Sin embargo, por razones de confidencialidad, es posible que algunos datos no se publiquen para todos los sectores en estos países. En Alemania y Suecia se obtuvieron datos parciales en los ámbitos de la educación, salud, trabajo social y vivienda, buscando coincidencias en las clasificaciones disponibles.

12.- Ver: #Análisis_clase_tamaño

https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php?title=Structural_business_statistics_overview_5

Es muy difícil medir o evaluar los efectos de la pandemia por sí sola en la economía social. La mayoría de las veces, la crisis sanitaria ha estimulado el desarrollo dentro de una organización o empresa, a partir de iniciativas y proyectos ya en fase de diseño y según líneas estratégicas existentes. Los marcos institucionales se han adaptado debido a la pandemia, a nivel político nacional o regional, con efectos colaterales en la economía social, así como en muchas otras áreas, en particular el teletrabajo.

El brote de la Covid19 afectó desproporcionadamente a los segmentos más pobres de Europa. Esto se confirmó durante entrevistas con organizaciones como la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), la Red Europea de empresas de integración social (ENSIE), la Red Europea de Ciudades y Regiones de la Economía Social (REVES), Social Economy Europe (SEE) y Social Services Europe (SSE). Estas organizaciones han publicado también documentos e informes sobre este tema¹³.

De los aportes de los investigadores nacionales y de las entrevistas con partes interesadas nacionales y europeas se obtienen dos temáticas que se consideran clave: la digitalización, y las iniciativas y desarrollos en los servicios de salud y atención a las personas.

La epidemia de la Covid19 exacerbó las desigualdades existentes, revelando varias brechas digitales: una brecha en términos de equipamiento, cultura digital y suscripciones que permiten el acceso a Internet, por un lado y, por otro lado, una división en términos de condiciones de vivienda, en la medida en que algunas viviendas estaban hacinadas durante el confinamiento, o no eran aptas para aprender o trabajar desde casa, sin computadora o con una sola computadora.

Aunque el mayor uso de herramientas digitales y la comunicación con los socios de las organizaciones es un resultado positivo de la crisis, se hacen ciertos matices. El mayor número de participantes en reuniones en línea no significa necesariamente que la gobernanza se vuelva más democrática como desean las entidades de la economía social. Además, acelerar la digitalización tiene un inconveniente: la creciente brecha digital. Después de la epidemia de la Covid19, muchos servicios siguen siendo accesibles únicamente en línea.

Una de las lecciones de la crisis es que las medidas de salud pública y prevención, como la comunicación y el uso de mascarillas, apoyadas por organizaciones locales de economía social, fueron menos costosas para la sociedad en su conjunto que la atención de los

pacientes infectados. Otro aspecto positivo es que se han demostrado viables nuevas modalidades de prestación de servicios de salud mediante “teleconsulta/ayuda/soporte”. Sin embargo, muchas entidades de la economía social subestimaron los problemas de salud mental y las cargas excesivas para el personal derivadas del brote de la Covid19, ya que la atención se centró en servir a las personas, incluso en detrimento de la salud individual.

La economía social incluye muchas entidades pequeñas que actúan localmente junto con estructuras muy grandes, en particular con sociedades mutuas en el sector de seguros o grandes cooperativas. Las personas más directamente involucradas con la población durante la crisis fueron los trabajadores de primera línea de las pequeñas y medianas empresas.

Una contribución importante de la economía social es complementar la provisión de servicios públicos mediante asociaciones con autoridades públicas, aumentando así su capacidad de actuación. Las entidades y organizaciones de la economía social no tienen los medios y no es su función para asumir la responsabilidad de las funciones del Estado. Sin embargo, ayudan a organizar y proporcionar servicios sociales y pueden complementar funciones sociales y socioeconómicas con importantes beneficios para la sociedad (por ejemplo, inclusión social, desarrollo sostenible, cohesión territorial, resiliencia, bienestar de la población, etc.). Empresas y organizaciones de la economía social, gracias en particular a su arraigo local y a sus voluntarios, impulsan también las transiciones verde y digital con un impacto real en la prevención y mitigación de los efectos negativos de la crisis climática y la brecha digital.

Las entidades de la economía social deben aprender también de la experiencia de la epidemia de la Covid19 para utilizar mejor y adaptar sus operaciones a la era digital, fortaleciendo al mismo tiempo las habilidades de su personal. Sin embargo, la gestión de una crisis similar se beneficiaría enormemente de una colaboración o asociación ad hoc con autoridades públicas. Esto podría incluir compartir instalaciones, dispositivos y plataformas, así como costos operativos. La economía social podría proporcionar trabajadores y voluntarios para coorganizar y prestar servicios, beneficiándose de la experiencia de cada uno, incluso mediante la formación conjunta. Esto también promovería el conocimiento mutuo entre los socios del sector público y el sector social. Las entidades de la economía social deben adoptar también una mira-

13.- Véase el Capítulo 5 del informe.

da crítica sobre sus propias actividades y aplicar los principios y valores de la economía social a sí mismas y a su gobernanza interna para promover mejor esta forma de hacer negocios. Sin embargo, construir resiliencia socioeconómica basada en asociaciones colectivas y estructurales entre la economía social y el sector público es una tarea de emprendimiento de largo plazo, que requiere adaptación y buena voluntad de los participantes.

12. La economía social frente a otros ecosistemas industriales

Las investigaciones han puesto de relieve la utilidad de la economía social durante las múltiples crisis actuales, en particular las medioambientales, alimentarias y energéticas; y las relacionadas con el envejecimiento, la transformación del trabajo, el dramático aumento de la desigualdad y la reciente pandemia. Al mismo tiempo, destaca la débil visibilidad de la economía social, particularmente en los ecosistemas de salud, energía, energías renovables y agroalimentario, así como la falta de conciencia entre el público en general de que ciertos servicios clave son proporcionados por la economía social. Varios entrevistados destacaron la necesidad de ampliar la evaluación de la contribución de la economía social más allá de estrechos parámetros cuantitativos.

Ecosistema Agroalimentario: Las organizaciones de economía social en el ecosistema agroalimentario son muy diversas. En algunos países, las cooperativas agrícolas tradicionales bien establecidas se han convertido en empresas muy grandes que controlan el sistema alimentario. Junto a ellas existe un sistema paralelo de organizaciones en forma de comunidades locales, incluidas cooperativas más pequeñas y redes de pequeños productores que apoyan el desarrollo de sistemas alimentarios locales, y que están particularmente inclinadas a favorecer un retorno a una producción más sostenible.

En comparación con otros ecosistemas, la economía social, en particular las cooperativas agrícolas, tienen una influencia mucho mayor en la industria agroalimentaria. El papel de las cooperativas agrícolas es particularmente importante en los Países Bajos, Finlandia e Italia. A diferencia de los antiguos estados miembros, las cooperativas agrícolas están menos desarrolladas en los estados del centroeste de la UE. Históricamente, las cooperativas agrícolas han mejorado la viabilidad económica y las condiciones laborales de sus miembros, fortalecen la competitividad y sostenibilidad de la agroalimentación en el medio rural, contribuyen a la innovación y desempeñan el papel de coordinador de la cadena de suministro. Las nuevas iniciativas de economía social facilitan la

comunicación entre agricultores y consumidores, generando una nueva actitud hacia la sostenibilidad en todo el sistema de producción y consumo. También aumentan la diversidad agroalimentaria, garantizan el acceso a alimentos frescos y saludables, y apoyan la transición hacia una agricultura sostenible.

Industrias culturales y creativas: las organizaciones culturales sin fines de lucro tienen una larga tradición en la mayoría de los estados miembros. La economía social contribuye a promover y mejorar el acceso al patrimonio cultural y al arte, a fortalecer el capital social en las comunidades locales, apoyar el desarrollo sostenible, particularmente en regiones escasamente pobladas, promover el desarrollo territorial inclusivo e integrado, así como promover y preservar condiciones de trabajo decentes en un ecosistema donde la protección de los derechos laborales y sociales es débil.

Comparativamente, Países Bajos, Francia, Suecia, España y Portugal tienen el mayor número de empresas creativas, artísticas y de entretenimiento.

Energía y energías renovables: Históricamente, las iniciativas ciudadanas han existido durante casi un siglo junto con grandes corporaciones e infraestructuras energéticas altamente centralizadas en Alemania, Austria e Italia. Los proyectos energéticos comunitarios han florecido en otros estados miembros durante las últimas décadas. Son extremadamente diversos en términos de tamaño, forma jurídica, capacidad organizativa, tecnología, personas involucradas, difusión y como productores o proveedores de energía. La economía social ha tenido un impacto especial en el ecosistema energético y de las energías renovables. Ha desempeñado un papel crucial en la transformación de este ecosistema al estimular el desarrollo de políticas. Las principales contribuciones han sido mejores precios minoristas que las empresas convencionales, abordar la pobreza energética, educar al público sobre la energía renovable y promover la independencia energética de las comunidades, así como crear nuevos empleos y fortalecer la cohesión social cultivando una visión positiva del futuro.

Salud: El ecosistema de salud incluye diversas organizaciones de economía social, incluidas las cooperativas, asociaciones, mutuales y fundaciones de trabajadores, usuarios y múltiples partes interesadas.

El papel de la economía social ha aumentado considerablemente en los últimos 20 o 30 años también en el sector de la salud. Actualmente desempeña un papel clave especialmente en España, Bélgica, Francia, Alemania y Portugal. Ha habido un doble movimiento para crear organizaciones que involucren a trabajadores, voluntarios, beneficiarios y donantes, junto con la búsqueda de objetivos sociales explícitos por

parte de organizaciones orientadas a sus miembros. Además de proporcionar servicios de tratamiento, curación, prevención, cuidados paliativos y rehabilitación, las organizaciones de la economía social gestionan hospitales, clínicas y otros centros de salud en algunos países. Proporcionan seguro médico para servicios que pueden no estar cubiertos por el sistema de salud. También brindan servicios y productos farmacéuticos, atención a las personas vulnerables y garantizan la promoción, información y educación sanitaria. Se espera que en este ámbito el desarrollo de la economía social adquiera importancia en un futuro próximo, especialmente para cubrir graves lagunas en la atención sanitaria. La contribución de la economía social será esencial, particularmente en la prestación de servicios de salud como los cuidados de enfermería, medidas preventivas a largo plazo y tratamientos de diagnóstico rápido. Su valor añadido está vinculado principalmente a su capacidad de involucrar a diferentes partes interesadas, construir redes de apoyo en torno al paciente y su familia, diseñar nuevos servicios y presionar a otros proveedores de atención médica para que mejoren sus estándares de calidad manteniendo precios razonables.

Turismo: El turismo es un ecosistema relativamente nuevo para la economía social y su potencial está lejos de ser plenamente explotado. Incluye áreas que normalmente las empresas convencionales no consideran atractivas, como el turismo accesible a las personas con discapacidad, prácticas culturales autóctonas, servicios turísticos innovadores en regiones aisladas y escasamente pobladas, y vías innovadoras de integración profesional.

Además de una multitud de pequeñas iniciativas locales que a veces son difíciles de detectar, cabe mencionar a las plataformas en línea estructuradas y gestionadas según los principios de la economía social. En casi todos los Estados miembros han surgido empresas de integración social que emplean a personas desfavorecidas y gestionan actividades turísticas, mientras que en Francia, Irlanda, Italia y Rumanía están presentes iniciativas de economía social que facilitan la conexión entre las instalaciones turísticas y los pequeños productores agrícolas.

La economía social tiene el poder aún no aprovechado del todo de transformar el ecosistema turístico desde abajo. Proporciona servicios innovadores que promueven la vitalidad económica en áreas tradicionalmente descuidadas por las empresas con fines de lucro. También mejoran la calidad del trabajo, valoran y preservan el patrimonio y el saber cultural y paisajístico local, promueven el empoderamiento comunitario y la implicación de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión, y también redistribuyen los

ingresos del turismo para promover un desarrollo territorial inclusivo e integrado.

Comercio minorista: En los Países Bajos, Bélgica, Francia y Austria, el comercio minorista cooperativo ha desaparecido más o menos por completo debido a su incapacidad para hacer frente a la competencia de empresas de gran tamaño y altamente competitivas, mientras que en Finlandia, Italia, Suecia, Dinamarca, Suiza y Noruega, la evolución de las cooperativas ha sido mucho más positiva. Sin embargo, el panorama de la economía social en el ecosistema minorista es extremadamente diverso. Una amplia gama de actores a menudo tienen intereses divergentes. En un extremo encontramos la gran distribución cooperativa, con cooperativas de consumidores y productores que se han vuelto muy poderosas en ciertos países. En el otro extremo hay una multitud de pequeñas empresas minoristas cooperativas locales. No es de extrañar que estas entidades tan diversas de la economía social no tengan el sentimiento de pertenecer al mismo “mundo”. Destacan especialmente las pequeñas cooperativas y empresas de integración social que innovan en el ecosistema minorista. Ambas contribuyen a construir vínculos estrechos con las comunidades locales.

13. Nuevos indicadores y enfoques para evaluar la economía social

El papel de la economía social en la creación de valor social y económico es cada vez más reconocido por académicos y organismos internacionales como el Parlamento Europeo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas. Sin embargo, evaluar su impacto a nivel macroeconómico sigue siendo un desafío. Las preguntas clave se refieren a su valor agregado en relación con los sectores público y privado, incluido quién debería identificarlo y cómo se puede medir de manera efectiva.

Responder a estas preguntas requiere una comprensión matizada de las macrofunciones de la economía social, porque su mayor valor agregado reside en la cohesión e inclusión sociales, la cohesión territorial, el desarrollo ambiental sostenible, el compromiso y la participación cívica y política. Los indicadores económicos actuales, como el producto interno bruto (PIB) y el empleo, no logran captar plenamente esta contribución. Las propuestas de nuevos indicadores enfrentan obstáculos relacionados con la (in)disponibilidad de datos, la gran complejidad de los cálculos, así como la falta de tiempo y recursos humanos. Además, el valor social de actividades como el voluntariado y la membresía trasciende las evaluaciones económicas y cuantitativas, lo que requiere enfoques innovadores y más integrales.

Los esfuerzos por superar el PIB han ganado fuerza a nivel internacional. Sin embargo, persisten dos desafíos importantes en el diseño de nuevos indicadores. En primer lugar, los esfuerzos para medir el progreso social han descuidado el papel de la economía social. En segundo lugar, es necesario abarcar las contribuciones multiformes de la economía social y resaltar su diferencia con las empresas con fines de lucro y el sector público.

14. Recomendaciones

Este estudio ha permitido desarrollar una serie de recomendaciones encaminadas a mejorar la representación de la economía social. Estas recomendaciones están dirigidas a diferentes partes interesadas clave: la Comisión Europea (incluido Eurostat), la comunidad investigadora, los gobiernos nacionales/locales y/o

los institutos nacionales de estadística, así como las organizaciones representativas de la economía social.

El primer conjunto de recomendaciones se refiere a la urgente necesidad de promover una mejor comprensión de la economía social. La segunda serie se refiere a la visibilidad de la economía social, en particular a la necesidad de mejorar su reconocimiento en diferentes niveles. Estos dos conjuntos de recomendaciones se consideran un requisito previo para mejorar las estadísticas y desarrollar políticas que tengan en cuenta la contribución de las diversas entidades de la economía social a la mejora del bienestar, el crecimiento del empleo, la inclusión social, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la cohesión social. Luego, las recomendaciones abordan cuestiones metodológicas que deben resolverse para mejorar la producción de estadísticas comparables.

Listado completo de participantes en el estudio 'Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy'

Análisis de datos y redacción del informe:

- Chiara Carini, Giulia Galera, Giulia Tallarini – EURICSE
- Rafael Chaves Ávila – Universitat de València y CIRIEC-España; Barbara Sak, Jérôme Schoenmaeckers – CIRIEC-Internacional

Responsables de proyecto: Bárbara Franchini - EURICSE, y Silke Haarich – Spatial Foresight

Equipo técnico:

- Mattia Ferraris, Elia Lattari y Arianna Malagoli – EURICSE
- Antonio González Rojas – Universitat de València y CIRIEC-España
- Caroline Schreiber – CIRIEC
- Marcela Mäder Furtado, Jean Claude Zeimet y Sandra Spule - Spatial Foresight

Asesores senior:

- Carlo Borzaga – EURICSE y Universidad de Trento
- José Luis Monzón – Universitat de València y CIRIEC-España
- Barbara Scheck – Escuela de Negocios de Munich y NYU Abu Dhabi

Consejo asesor externo:

- Silvia Ferreira – Universidad de Coimbra
- Lars Hulgard – Universidad de Roskilde
- Fergus Lyon – Middlesex University

Expertos para la recopilación de datos a nivel nacional:

- Maria Anastadiasis, Andreas Exner y Dirk Raith – Universidad de Graz (Austria)
- Jérôme Schoenmaeckers – CIRIEC-Bélgica y Augustin Morel – Concert'ES (Bélgica)

- Danijel Baturina – Universidad de Zagreb (Croacia)
- Marek Hojsík y Marie Dohnalová – Universidad Carolina (Chequia)
- Gurli Jakobsen y Thomas Poulsen – Centro de Estudios de la Sociedad Civil (Dinamarca)
- KatriLiis Lepik – Universidad de Tallin (Estonia)
- Harri Kostilainen (Finlandia)
- Nadine Richez Battesti – Universidad Aix Marsella, CNRS, LEST y ADDES; Eric Bidét – Universidad de Le Mans, ARGU-Mans y ADDES; y Benjamin Roger – Observatorio Nacional de ESS/ESS Francia y ADDES (Francia)
- Jennifer Eschweiler – Universidad de Roskilde (Alemania)
- Stratos Nalmpantis – Univ. Aristóteles de Tesalónica (Grecia)
- Julianna Kiss – Univ. Corvinus de Budapest (Hungría)
- Lucas Olmedo – University College Cork (Irlanda)
- Lāsma Līcīte Kurbe (Letonia)
- Irena Blaževičė – “Domus solis” (Lituania)
- Sandra Spule – Spatial Foresight (Luxemburgo)
- Vincent Caruana (Malta)
- Philip Marcel Karré – Universidad Erasmus de Rotterdam (Países Bajos)
- Claudia Petrescu – Academia Rumana, y Mihaela Lambru Universidad de Bucarest (Rumania)
- Anna Ciepiewska-Kowalik – Academia Polaca de Ciencias
- Eduardo Pedroso – INE - CASES (Portugal)
- Zuzana Polačková – Academia Eslovaca de Ciencias (Eslovaquia)
- Anja Uršič – Universidad de Ljubljana (Eslovenia)
- Ángel Soler Guillén – Universitat de València, Ivie y CIRIEC-España; Eva Benages Candau – Universitat de València e Ivie; y Antonio González Rojas – Universitat de València y CIRIEC-España (España)
- Gordon Hahn y Erik Jannesson – SERUS (Suecia)

Extracto del Informe:

Análisis comparativo del desempeño socioeconómico de la economía social de la UE. Mejorar el conocimiento socioeconómico del ecosistema de la economía social y de proximidad (Cap. 4)

1. Metodología de la investigación^(*)

En este capítulo se resume la metodología utilizada para el estudio. La metodología se detalla en el Apéndice 1. El proyecto se articuló en tres paquetes de trabajo. En el primero se recopilaban y analizaban datos para la investigación. En el segundo se organizaron tres talleres en línea a escala de la UE con expertos regionales, nacionales e internacionales, así como con agentes de la economía social. Por último, la gestión del proyecto y el control de calidad apoyaron la organización eficaz de las tareas.

El paquete de trabajo 1 fue organizado por el equipo central de investigación del consorcio, con el apoyo de 27 investigadores nacionales que llevaron a cabo

un análisis documental y recopilaron datos en los 27 Estados miembros. Se estructuró en cuatro pasos: 1) Diseño de una metodología de investigación común; 2) Análisis cualitativo a nivel de Estado miembro; 3) Análisis cuantitativo a nivel de Estado miembro; y 4) Análisis comparativo a nivel de la UE. Para facilitar un enfoque metodológico coherente, el consorcio acordó una definición operativa de economía social y empresa social (véase el tabla 1).

Tras establecer directrices comunes con los investigadores nacionales se realizaron varias rondas de recopilación de datos y análisis cuantitativos y cualitativos. El análisis cuantitativo evaluó el tamaño de la economía social en los 27 Estados miembros ba-

Tabla 1. Características de la economía social y la empresa social¹

Características	Economía social	Empresa social
Objetivos	Realizar actividades en interés de los socios/usuarios o de la sociedad en general.	Llevar a cabo actividades para satisfacer las necesidades de grupos vulnerables o de la sociedad en general.
Distribución de beneficios	Primacía de las personas y de los fines sociales sobre el capital en la distribución y utilización de los excedentes y/o beneficios, así como de los activos, incluida la reinversión de la mayor parte de los beneficios.	Reinversión de la totalidad o la mayor parte de los beneficios y cumplimiento de un bloqueo de activos
Gobernanza	Gobernanza democrática y/o participativa	Gobernanza democrática y/o participativa
Recursos	Combinación de recursos en función de si una organización es una entidad comercial (cooperativa, mutualidad) o no (por ejemplo, una organización benéfica).	Además de los recursos no comerciales (trabajo no remunerado, donaciones, etc.), las empresas sociales utilizan factores de producción propios de la economía monetaria
Tipo de productor	Productor de mercado y no de mercado	Productor de mercado
Formas jurídicas	Cooperativas, mutualidades, asociaciones (incluidas las benéficas), fundaciones y empresas sociales	Cooperativas, mutualidades y empresas convencionales que persiguen fines sociales explícitos; asociaciones y fundaciones que realizan actividades económicas.

1.- Este cuadro ilustra de forma simplificada las principales características de la economía social y la empresa social. No se tienen en cuenta las diferencias entre las formas jurídicas, en consonancia con sus legislaturas nacionales y la propiedad de las organizaciones. Debe tenerse en cuenta que en algunos países la distribución de beneficios está permitida hasta cierto punto en algunas cooperativas, y que la gobernanza, especialmente en algunas organizaciones benéficas tradicionales, no es tan democrática y participativa como en las cooperativas.

sándose en los datos disponibles. Para ello se identificaron unidades estadísticas coherentes con la definición operativa de economía social y empresa social en la mayoría de los países, con algunas excepciones debidas a la imposibilidad de identificar entidades específicas.

Para cada país, los investigadores nacionales:

- identificaron las estadísticas oficiales sobre la economía social en su conjunto procedentes de los institutos nacionales de estadística (INE), incluido el tipo de fuente de datos (por ejemplo, cuenta satélite, censo, encuesta, registro estadístico), la pertinencia y cobertura de los datos (en términos de entidades institucionales y variables de interés) y la coherencia con las definiciones de economía social y empresa social;

- identificaron fuentes de datos para una o más de las familias de la economía social (cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones) cuando las estadísticas oficiales no estaban disponibles, lo estaban parcialmente, no estaban actualizadas o (parcialmente) no eran coherentes con las definiciones operativas, por ejemplo, excluyendo algunos tipos de cooperativas;

- evaluaron la calidad de las fuentes de datos disponibles.

A continuación se agregaron los datos de las estadísticas existentes para medir la economía social en los países con referencia al número de entidades, el empleo, el volumen de negocio, el valor añadido, el número de miembros y voluntarios y, si estaban disponibles, las horas de voluntariado.

Se consideraron tanto las empresas sociales ex lege como las de facto. Se prestó especial atención al riesgo de doble contabilidad derivado de posibles solapamientos entre formas institucionales tradicionalmente reconocidas como parte de la economía social y entidades concebidas como empresas sociales, así como entre empresas sociales ex lege y de facto.

El **análisis comparativo** se ha realizado a partir de los datos recogidos por los investigadores nacionales y de fuentes de datos de segundo nivel identificadas por el equipo central de investigación para completar los datos que faltaban en las fuentes identificadas por los investigadores nacionales. Como resultado, existen algunas diferencias en los datos en relación con los distintos métodos utilizados para recopilarlos, las

unidades en las que se expresan los datos (en particular para los de empleo) y el periodo de referencia de los datos. Por ello, para llevar a cabo el análisis comparativo, adoptamos varios criterios. En primer lugar, el equipo central de investigación y los investigadores nacionales llevaron a cabo una evaluación conjunta para determinar si determinadas formas organizativas estaban dentro o fuera del ámbito de la economía social o si eran empresas sociales ex lege o de facto. En segundo lugar, 2021 fue el año de referencia y, si no se disponía de datos para ese año, se utilizó el año más cercano. En tercer lugar, se ha tomado como referencia el número de entidades activas (si se dispone de ellas) en lugar del número de entidades registradas. Por último, en cuanto a los datos de empleo se ha dado prioridad a los datos expresados como efectivos a final de año; si no se disponía de estos datos se ha utilizado el promedio anual de efectivos; y sólo si no se disponía de los dos primeros datos se han utilizado los expresados como equivalentes a tiempo completo. Se desarrollaron tres talleres:

- Taller 1 sobre el "Estado actual de las estadísticas de la economía social en los 27 Estados miembros";

- Taller 2 sobre "Lagunas, barreras y obstáculos en la elaboración de estadísticas y posibles soluciones para superarlos";

- Taller 3 sobre "Nuevos indicadores y enfoques para evaluar el papel de la economía social".

2. La Economía Social de la UE en cifras

2.1. Datos sobre la economía social de la UE

Este capítulo destaca la economía social en los 27 Estados miembros² proporcionando: (i) el número de entidades de economía social existentes, (ii) el volumen de personas movilizadas -incluido el número de personas empleadas, voluntarios y miembros- y (iii) datos económicos clave -incluido el volumen de negocio y el valor añadido-.

Estos datos cuantitativos se han cruzado por forma jurídica, sector económico y tamaño de la entidad. El análisis muestra que en la Unión Europea existen:

- Más de 4,3 millones de entidades de la economía social;

- que emplean a más de 11,5 millones de personas;

- con un volumen de negocio de más de 912.000 millones de euros.

2.- Para llevar a cabo esta visión de conjunto, adoptamos varios criterios (véanse el capítulo metodológico y el Apéndice 1). En primer lugar, se tomó como referencia el año 2021 y, si no se disponía de datos para ese año, se utilizó el año más próximo. Las fichas por países del Apéndice 3 ofrecen información detallada sobre el año de referencia para cada Estado miembro. En segundo lugar, se ha tomado como referencia el número de entidades activas (si se dispone de ellas) en lugar del número de entidades registradas. En tercer lugar, para especificar el campo de observación, los investigadores nacionales y el equipo central de investigación llevaron a cabo una evaluación conjunta para determinar si determinadas formas de entidades entraban o no en el ámbito de la economía social o si eran empresas sociales ex lege o de facto.

Las entidades de la economía social son principalmente cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones (4.231.055 entidades; véase cuadro 2). Además, existen otras formas jurídicas reconocidas como parte de la economía social por la legislación nacional/regional o que, según los investigadores nacionales y el equipo central de investigación, se ajustan a la definición operativa de economía social adoptada en este estudio. Entre ellas se incluyen las sociedades laborales, las cofradías de pescadores, las sociedades

agrarias de transformación, las entidades singulares, los bienes comunes agrarios, las santas casas de misericordia y las entidades jurídicas constituidas por las iglesias, entre otras. Sin embargo, estas otras formas jurídicas son limitadas en términos de tamaño, empleo y valor económico. Por último, como veremos en el siguiente apartado, existen sociedades de responsabilidad limitada (SRL) que pueden considerarse empresas sociales. Ver tabla 1, de síntesis, que aparece en el artículo introductorio de este tema de actualidad.

Tabla 2. Número de entidades de la economía social en la UE-27 por forma jurídica

País	Coops	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades	Otros	"Otros" incluye
Austria	1.655	128.414	3.143	24	3.700	Bienes comunes agrarios (3.046); SRL con/sin estatuto de utilidad pública (Gemeinnützigkeit) (654)
Bélgica	641	16.301	231	87	136	PLC con reconocimiento de empresa social
Bulgaria	2.000	5.769(a)	839	0	1	SRL y sociedades personalistas
Croacia	742	25.941	207	0	82	Sociedades de responsabilidad limitada fundadas por asociaciones, que persiguen un interés general; otras empresas que persiguen objetivos sociales explícitos y funcionan como organizaciones sin ánimo de lucro; talleres protegidos (b)
Chipre	75	331	190	830	100	LLC
Chequia	12.915	97.574	2.909	0	339	Personas jurídicas creadas por iglesias (251); SRL (88)
Dinamarca	2.067	122.331	7.533	n/a(c)	147	LLC; PLC; LC pública; iniciativa empresarial y sociedades de personas
Estonia	6.045	37.953	398	0	156	LLC
Finlandia	3.500	16.386	1.432	37	137	LLC
Francia	22.600	1.500.000	5.320	620	2.000	Empresas comerciales de economía social y solidaria
Alemania	6.966	615.759	24.650	n/a	2.682	Sociedad de responsabilidad limitada de utilidad pública (Gemeinnützigkeit)
Grecia	6.925	20.203	532	6	96	SRL; sociedades civiles; consorcios
Hungría	3.455	34.811	18.728	49	3.601	Empresas sin ánimo de lucro
Irlanda	1.172	1.277	395	46	10.148	CLG (9.819); CLS/Entidades no constituidas en sociedad y otras entidades (329)
Italia	55.237	311.423	8.319	n/a(d)	31.730	Otras instituciones sin ánimo de lucro (30.634); SRL y asociaciones (1.096)
Letonia	1.674	22.863	1.540	0	193	LLC
Lituania	343	1.951	213	0	4.967	Empresas públicas (4.845); WISEs(e) (122)
Luxemburgo	7(f)	2.097	36	9	30	Empresas con impacto social
Malta	73	2.781	n/a(g)	0(h)	5	LLC
Países Bajos	3.285	41.725	n/a(g)	n/a(c)	n/a	
Polonia	1.300(f)	79.300	16.800	11	57	Empresas sin ánimo de lucro
Portugal	2.174	70.315	618	91	376	Santas Casas de Misericordia
Rumanía	2.043	100.775	17.811	5.216	2.331	LLC

País	Coops	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades	Otros	"Otros" incluye
Eslovaquia	1.444	48.206	477	0	6.885	ONG que prestan servicios generales; fondo sin inversión; instalaciones construidas a tal efecto; LLC; otros (477)
Eslovenia	407	22.745	264	1	3.561	Institutos privados (Zavodi) (3 528); LLC (33)
España	23.675	350.089	9.218	226	23.613	Sociedades laborales; Cofradías de pescadores; sociedades agrarias de transformación; otras entidades especiales/singulares (Cruz Roja, ONCE, Cáritas); empresas de inserción laboral; centros especiales de empleo de iniciativa social
Suecia	78.103	163.364	20.783(i)	9	2.198	Comunidades religiosas registradas
UE-27	240.523	3.840.684	142.586	7.262	99.271	

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Para las fuentes y el año de referencia de cada país, véanse las fichas de cada país en el Apéndice 3 del Informe.

- (a) Los datos sobre asociaciones se refieren a "entidades sin ánimo de lucro de utilidad pública".
- (b) Talleres protegidos con formas jurídicas distintas de cooperativas, asociaciones, fundaciones y mutualidades.
- (c) Datos sobre las mutualidades de previsión social incluidas en las cooperativas.
- (d) Datos sobre mutualidades incluidos en "otras formas jurídicas", excepto las mutualidades de seguros, que se incluyen en cooperativas.
- (e) En el caso de los WISE y los Centros Especiales de Empleo para Discapacitados no es posible verificar la forma jurídica, pero investigaciones anteriores sugieren que la gran mayoría son sociedades limitadas.
- (f) Datos parciales sobre cooperativas, ya que las Cuentas Satélite de Luxemburgo y Polonia cubren parcialmente el sector cooperativo.
- (g) Los datos sobre fundaciones se incluyen en el apartado de asociaciones.
- (h) Esta cifra no incluye dos mutuas de Malta que son filiales de una mutua de seguros española.
- (i) En esta cifra se incluyen tanto las fundaciones como otros fondos.

2.2. La empresa social como dinámica innovadora dentro de la economía social

Los datos del apartado anterior no indican el número de empresas sociales existentes. Como se ha señalado en el capítulo anterior, la empresa social es un fenómeno relativamente reciente que atraviesa diversas formas jurídicas, dependiendo de las tradiciones legales y la cultura de cada país. Por ello, en este apartado se ofrecen datos sobre las empresas ex lege y estimaciones sobre las empresas de facto. Contabilizar sólo las empresas sociales ex lege sólo daría una imagen parcial. En primer lugar, las empresas sociales ex lege no existen en todos los Estados miembros. En segundo lugar, incluso cuando existen, el número de empresas sociales registradas oficialmente puede no abarcar todo el fenómeno de las empresas sociales, ya que no todas las entidades con derecho a ello deciden calificarse como empresa social. Lo mismo ocurre si consideramos las formas jurídicas específicas, dada la posibilidad de diversas opciones jurídicas para crear

una empresa social. En este sentido, la cuantificación de las empresas sociales ex lege plantea menos problemas, ya que es posible basarse en los datos de los registros administrativos y referirse a formas jurídicas o estatutos jurídicos específicos. Por el contrario, la estimación de las empresas sociales de facto plantea mayores retos relacionados principalmente con las dificultades de hacer operativa la definición de empresa social a partir de los datos de cada Estado miembro³.

Este estudio calcula que hay más de 246.000 empresas sociales en los Estados miembros, de las cuales menos de 43.000 son empresas sociales ex lege y más de 203.000 son empresas sociales de facto. Las estimaciones van desde unas pocas empresas sociales en Malta, Letonia y Estonia hasta decenas de miles en Italia, Francia y Polonia (Cuadro 3). Los datos por forma jurídica confirman que el 89,1% de las empresas sociales pertenecen a uno de los cuatro tipos que tradicionalmente constituyen la economía social.

3.- La metodología para los cálculos de este capítulo produjo la mayor homogeneidad entre las fuentes de datos. Sin embargo, podría haber variaciones de un país a otro en los cálculos específicos del número de empresas sociales, debido principalmente a la (in)disponibilidad de datos.

Tabla 3. Número estimado de empresas sociales en la UE-27 por forma jurídica

País	Total	Coops	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades	Otros	"Otros" incluye:
Austria	3.107	96	2.151	206	0	654	SRL con/sin estatuto de utilidad pública (Gemeinnützigkeit)
Bélgica	1.006	463	407	0	0	136	PLC con reconocimiento de empresa social
Bulgaria	7	0	3	3	0	1	SRL y sociedades personalistas
Croacia	526	93	346	5	0	82	SRL fundadas por asociaciones que persiguen un interés general; SRL que persiguen objetivos sociales explícitos y son sin ánimo de lucro; talleres protegidos.(a)
Chipre	190	20	50	20	0	100	LLC
Chequia	198	51	56	0	0	91	Personas jurídicas religiosas registradas (3); SRL (88)
Dinamarca	951	5	734	65	0	147	LLC; PLC; LC pública; iniciativa empresarial y sociedad de personas
Estonia	381	5	203	17	0	156	LLC
Finlandia	2.488	295	1.741	315	0	137	LLC
Francia	79.544	1.931	74.427	566	620	2.000	Empresas comerciales de economía social y solidaria
Alemania	50.162	1.939	44.681	860	0	2.682	Sociedad de responsabilidad limitada de utilidad pública (Gemeinnützigkeit)
Grecia	3.390	3.261	27	0	6	96	SRL; sociedades civiles; consorcios
Hungría	16.412	1.027	9.381	3.770	0	2.234	Empresas sin ánimo de lucro
Irlanda	4.335	173	0	0	0	4.162	CLG; CLS; entidades sin personalidad jurídica y otras entidades
Italia	25.868	15.016	3.665	1.420	0	5.767	Otras instituciones sin ánimo de lucro (4 671); Sociedades de responsabilidad limitada (1 096)
Letonia	241	0	48	0	0	193	LLC
Lituania	1.734	0	449	49	0	1.236	Empresas públicas (1 114); WISEs(b) (122)
Luxemburgo	865	0	835	0	0	30	Empresas con impacto social
Malta	9	4	0	0	0	5	LLC
Países Bajos	1.185	250	935	0	0	n/a	
Polonia	21.106	1.300	19.749	0	0	57	Empresas sin ánimo de lucro; LLC
Portugal	8.350	435	7.117	331	91	376	Santas Casas de Misericordia
Rumanía	9.090	9	1.435	93	5 222	2.331	LLC
Eslovaquia	1.297	7	124	1	0	1.165	ONG que prestan servicios generales (569); instalaciones eclesíásticas (119); LLC (477)
Eslovenia	6.211	59	5.583	20	0	549	ONG que operan en interés público; institutos privados; LLC (33)
España	3.064	617	0	0	0	2.447	Empresas de inserción laboral(b) ; centros especiales de empleo para discapacitados(b)
Suecia	5.061	1.172	3.889	0	0	n/a	
UE-27	246.778	28.228	178.036	7.741	5.939	26.834	

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Para las fuentes y el año de referencia de cada país, véanse las fichas en el Apéndice 3 del Informe.

(a) Talleres protegidos con formas jurídicas distintas de cooperativas, asociaciones, fundaciones y mutualidades.

(b) En el caso de los WISE y los Centros Especiales de Empleo para Discapacitados no es posible verificar la forma jurídica, pero investigaciones anteriores sugieren que la gran mayoría son sociedades limitadas.

(c) La cifra de los Países Bajos no incluye las empresas sociales con formas jurídicas distintas de las cooperativas, asociaciones, mutualidades y fundaciones, ya que las fuentes de datos no permiten realizar una estimación.

2.3. Personas implicadas

2.3.1. Personas empleadas

Cuantificar el número de personas empleadas en las organizaciones de la economía social es un reto debido a la disponibilidad de datos sobre empleo en los distintos países, así como a las diferentes metodologías de recopilación de datos y la unidad de medición a escala nacional⁴.

El análisis de los datos muestra que al menos 11,5 millones de personas, alrededor del 6,3% de la población activa⁵, están ocupadas en la economía social.

Alemania (3,4 millones), Francia (casi 2,6 millones), Italia (más de 1,5 millones) y España (casi 1,4 millones) son los Estados miembros con más empleados. Les siguen Bélgica (más de 592.000), Polonia (unos 250.000) y Portugal (casi 245.000).

El cuadro 4 muestra que más de 6,2 millones de personas (54,1%) están empleadas en asociaciones y 3,3 millones (29%) en cooperativas. Entre las asociaciones destacan los 2 millones de personas empleadas en asociaciones francesas y alemanas, más de 555 000 en asociaciones belgas y 522.000 en asociaciones españolas. Entre los empleados en cooperativas, destacan los de las cooperativas italianas (más de 1,1 millones), un millón en las alemanas, casi 379.000 en las españolas y 320.000 en las francesas.

Las empresas sociales emplean al menos a 3,9 millones de personas (el 33,7% de las empleadas en organizaciones de la economía social)⁶.

La falta de datos en algunos Estados miembros no nos permite analizar plenamente el empleo femenino. A pesar de ello, podemos hacer algunas observaciones basadas en los datos de algunos países⁷.

La economía social es un yacimiento de empleo femenino, ya que una gran parte de las organizaciones de la economía social pertenecen a los sectores de la sanidad y la asistencia social, en los que suele haber una elevada presencia de mujeres.

Los datos de los Estados miembros que disponen de información sobre las mujeres en las organizaciones de la economía social lo confirman. En Bélgica y

Portugal, las mujeres representan más del 70% del empleo en la economía social, mientras que en Francia, Polonia e Italia las cifras son del 66%, 60% y 46%, respectivamente. Es evidente que las asociaciones y fundaciones cuentan con una fuerte presencia de mujeres. En las cooperativas la cifra varía de un país a otro y en relación con la especialización sectorial, a modo de ejemplo, en Portugal, el 54% de los trabajadores de las cooperativas son mujeres, mientras que la proporción para las asociaciones es del 70%.

En lo que respecta al trabajo a tiempo parcial, los datos se limitan a unos pocos países y a determinados tipos de organizaciones⁸. Esto hace imposible extraer conclusiones generales sobre el trabajo a tiempo parcial en las organizaciones de la economía social a escala europea. No obstante, en los diez países para los que se dispone de datos, la proporción de trabajo a tiempo parcial en el empleo total ha seguido siendo superior a la cifra general. Tampoco es posible extraer conclusiones concluyentes sobre los marcos jurídicos. En particular, en los dos países que disponen de datos sobre el trabajo a tiempo parcial, a saber, Francia e Italia, existe una variación sustancial en la proporción del tiempo parcial en relación con el empleo total. Concretamente, en el caso de las asociaciones, los porcentajes son del 37% y el 45%, mientras que en el caso de las cooperativas, las cifras correspondientes son del 12% y el 49%.

2.3.2. Miembros

Los miembros son un elemento clave de la economía social, ya que conciernen al auténtico modelo organizativo y empresarial, la "organización basada en los miembros". Los miembros son personas que poseen la organización, participan en su toma de decisiones en el marco de un proceso participativo y democrático, definen los objetivos de estas organizaciones, participan en las actividades y reciben beneficios y excedentes en función de las personas, la actividad y el trabajo realizados.

4.- La cifra corresponde a los efectivos a final de año o a la media anual, según los países. Para Finlandia y Lituania, la cifra sólo está disponible como equivalentes a tiempo completo. En Suecia, la cifra incluye los equivalentes a tiempo completo de las mutuas de seguros y los efectivos a final de año de las demás formas jurídicas. En el caso de Polonia, no se dispone de los efectivos de las asociaciones y fundaciones, por lo que los datos se expresan en equivalentes a tiempo completo. No se dispone de datos para Malta y los Países Bajos.

5.- No se incluyen Malta ni los Países Bajos, donde no se dispone de datos sobre el empleo en la economía social. Los datos sobre el empleo total se refieren a 2021 y se han extraído de la base de datos de Eurostat (Empleo total (concepto residente - EPA) - 15 a 64 años).

6.- Esta cifra puede subestimar el número de personas empleadas en empresas sociales, ya que no se dispone de datos sobre Croacia, Chipre, Chequia, Irlanda y los Países Bajos. Incluso cuando se dispone de datos, es posible que no cubran determinados tipos de empresas sociales.

7.- Se dispone de datos sobre el empleo femenino en 9 Estados miembros: Austria, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España y Suecia.

8.- Se dispone de datos sobre el empleo a tiempo parcial en diez Estados miembros: Austria, Bélgica, Chequia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Polonia y España.

Tabla 4. Número de personas empleadas en la economía social por forma jurídica

País	Cooperativas	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades	Otras formas jurídicas
Austria	45.988	23.570(a)	6.562(a)	3.040	7.667
Bélgica	8.935	555.438	7.663	18.187	2.056
Bulgaria	21.095	10.258	2.459	0	n/a
Croacia	2.285	20.381	280	0	n/a
Chipre	400	1.799	1.820	25	n/a
Chequia	46.894	51.861	925	0	12.689
Dinamarca	33.602	112.059	32.445	n/a(b)	1.492
Estonia	8.589	54.480	1.492	0	1.160
Finlandia	92.000	37.721	24.479	6.594	13.468
Francia	320.313	2.024.845	108.345	137.457	n/a
Alemania	1.000.276	2.020.579	247.583	n/a	158.147
Grecia	33.548	49.833	12.095	n/a	1 024
Hungría	11.414	37.434	19.871	n/a	95.008
Irlanda	43.520	n/a	n/a	n/a	n/a
Italia	1.130.741	167.931	104.863	n/a(c)	131.293
Letonia	4.215	24.324	n/a(d)	0	1 080
Lituania	4.588	7.337	851	0	55.797
Luxemburgo	925(e)	19.076	645	n/a(f)	575
Malta(g)	n/a	n/a	n/a	0	n/a
Países Bajos(g)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Polonia	33.500(e)	160.800	56.100	n/a	n/a
Portugal	24.309	156.034	14.764	4.906	40.369
Rumanía	15.326	64.243	10.791	5.912	5.679
Eslovaquia	23.800	22.417	406	0	23.077
Eslovenia	2.694	4.619	115	356	6.902
España	378.849	522.380	267.005	1.626	220.077
Suecia	51.991	75.157	25.041	14.984	29.663
UE-27(h)	3.339.797	6.224.576	946.600	193.087	807.223

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Las fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro figuran en las fichas por países del Apéndice 3 del Informe.

(a) Los datos se refieren únicamente a las asociaciones y fundaciones clasificadas como "económicamente activas" por Austria Statistik.

(b) Datos de las mutualidades incluidos en los datos de las cooperativas.

(c) Datos sobre mutuas de seguros incluidos en los datos sobre cooperativas. Datos sobre otras mutuas incluidos en "otros".

(d) Datos sobre fundaciones incluidos en los datos sobre asociaciones.

(e) Datos parciales sobre cooperativas, ya que las Cuentas Satélite de Luxemburgo y Polonia cubren parcialmente el sector cooperativo.

(f) Los datos no se publican por motivos de confidencialidad.

(g) No se dispone de datos sobre empleo para todas las formas jurídicas analizadas.

(h) Las cifras de la UE-27 no incluyen Malta y los Países Bajos, ya que no se dispone de datos sobre el empleo en estos países.

Los afiliados son importantes, en primer lugar porque revelan el tamaño y la sociografía de la población implicada en la organización. En segundo lugar, muestran el valor de la interacción social y la vinculación ciudadana y, en tercer lugar, revelan el grado de participación ciudadana y el ejercicio de la democracia en los procesos de toma de decisiones.

La economía social incluye organizaciones basadas en sus miembros, como cooperativas y asociaciones, así como mutualidades, y organizaciones no basadas en sus miembros, como fundaciones e institutos. Los socios pueden ser personas físicas o jurídicas. En las cooperativas, los miembros realizan una actividad cooperativa vinculada al objetivo de la entidad y a los criterios de distribución de los excedentes. Por ejemplo, en una cooperativa de trabajo asociado, la actividad cooperativa es el trabajo de sus socios (trabajadores). En una cooperativa de consumo, la actividad viene determinada por la utilización/venta conjunta de bienes y servicios que se prestan a los socios (usuarios), etc.

A pesar del gran interés que suscita la contribución de la economía social, la cuantificación de la afiliación a organizaciones de la economía social se enfrenta actualmente a graves lagunas y retos. Este estudio confirma graves problemas de disponibilidad de datos, una gran disparidad de datos entre países, la falta de encuestas internacionales de seguimiento del fenómeno y métodos de medición diversos.

El principal problema a la hora de medir el número de miembros de la economía social reside también en la multifiliación de los miembros. Esto puede ocurrir entre subfamilias de formas institucionales de entidades de la economía social, como un agricultor que es miembro de dos cooperativas agrícolas, una cooperativa de crédito y también de otra cooperativa de consumo, y entre formas institucionales (un miembro de una cooperativa de consumo también puede ser miembro de una asociación deportiva).

Las bases de datos de registros administrativos, entidades y plataformas -aunque proporcionan información interesante como la afiliación por entidad- no son herramientas adecuadas para construir agregados. Dada la multifiliación, este método incurre en el problema de la doble contabilización, lo que inevitablemente lleva a sobreestimar el fenómeno.

Los métodos basados en encuestas de población son más pertinentes, ya que evitan el doble recuento y captan mejor la afiliación y el grado de pluriactividad. Estos métodos permiten conocer, en primer lugar, la

tasa de afiliación de un país, es decir, el porcentaje de personas mayores de 16 años que son miembros de organizaciones de la economía social y, a partir de ahí, el número de miembros de al menos una entidad. En segundo lugar, el grado de multifiliación (si una persona está afiliada a una, dos o más organizaciones). En tercer lugar, el tipo de organizaciones según el sector de actividad y si son empleadoras o no, así como otras variables socioeconómicas. Las variables incluyen el número de miembros de al menos una entidad de economía social en el país, la tasa de afiliación (como porcentaje de la población), la afiliación por entidad; la tasa de multifiliación (de una sola entidad, de dos entidades y de tres o más entidades, y el tipo de estas entidades), la afiliación por tipo de familia de entidad y, por último, el nivel de implicación del miembro en la entidad.

En este estudio, sólo 18 Estados miembros facilitaron información sobre el número de afiliaciones a entidades de la economía social y esta información sólo cubre una parte de la economía social. La mayoría de los países que proporcionaron información cubrieron solo una o dos formas institucionales, principalmente cooperativas al no identificar afiliaciones múltiples. Solo Portugal, que en 2018 realizó una encuesta sobre la economía social que incluía la variable de afiliación (INE Portugal, 2020), proporcionó información completa sobre el número de afiliaciones para cada forma institucional. A continuación, hemos complementado, cuando ha sido posible, esta visión general con datos de informes anteriores (Cooperatives Europe, 2016; Comité Económico y Social Europeo, 2017). Los resultados aparecen en Cuadro 5.

Otra información se ha recogido de encuestas internacionales, a saber, 1) la Encuesta Europea de Valores, de la Fundación EVS⁹, 2) la Encuesta Europea de Calidad de Vida (EQLS-2016) de Eurofound¹⁰ y 3) el Eurobarómetro (2020)¹¹. Sin embargo, estas encuestas presentan algunas deficiencias. Mientras que en algunos países las encuestas se realizan a intervalos regulares, en otros no abarcan toda la economía social. En algunos casos, sólo tienen en cuenta las entidades asociativas, la sociedad civil organizada o similares, excluyendo las cooperativas y las mutualidades. En segundo lugar, el concepto de miembro no se ajusta bien al análisis de estas encuestas. Algunas utilizan "comprometido en una organización", lo que no aclara si se trata de un voluntario o de un productor/consumidor de los bienes y servicios producidos por la organización.

9.- <https://europeanvaluesstudy.eu/>

10.- <https://www.eurofound.europa.eu/en/surveys/european-quality-life-surveys-eqls>

11.- <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/it/be-heard/eurobarometer/civic-engagement>

Tabla 5. Número de miembros de la economía social por forma jurídica¹²

País	Cooperativas	Asociaciones	Mutualidades
Austria	2.595.536	n/a	1.108.397
Bélgica	n/a	n/a	n/a
Bulgaria	n/a	950.000	n/a
Croacia	21.462(a)	n/a	n/a
Chipre	509.388(a)	n/a	n/a
Chequia	828.234	6.566.740	n/a
Dinamarca	31.571(a)	n/a	n/a
Estonia	70.559	1.481.844	n/a
Finlandia	7.600.000	n/a	5.500.000
Francia	30.000.000	21.500.000	55.000.000
Alemania	23.000.000	83.833.124	n/a
Grecia	264.229	146	n/a
Hungría	547.000(a)	2.486.532	n/a
Irlanda	3.596.068	n/a	n/a
Italia	11.451.028	n/a	n/a
Letonia	n/a	n/a	n/a
Lituania	160.000(a)	n/a	n/a
Luxemburgo	n/a	n/a	n/a
Malta	3.943	n/a	n/a
Países Bajos	n/a	n/a	n/a
Polonia	26.200	6.900	n/a
Portugal	828.454	18.335.430	1.084.363
Rumanía	674.500	n/a	2.286.849
Eslovaquia	433.300	144.618	n/a
Eslovenia	n/a	n/a	818.067
España	8.028.998(a)	n/a	n/a
Suecia	5.000.000	n/a	n/a
UE-27(b)	95.670.470	135.305.334	65.797.676

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Para la lista de fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro, véanse las fichas de cada país en el Apéndice 3 del Informe.

(a) Fuente: Comité Económico y Social Europeo (2017).

(b) Las cifras de la UE-27 proceden de la agregación de datos de los distintos Estados miembros. Sin embargo, debido a la falta de datos o a datos parciales de varios países, estas cifras no representan con exactitud el número total de afiliaciones a la economía social europea. Por el contrario, deben considerarse una estimación conservadora o un umbral inferior de las cifras reales.

12.- Aquí sólo se presta atención a las organizaciones de afiliados. Los datos pueden incluir afiliaciones múltiples.

Eurostat no incluye la afiliación en su encuesta anual sobre renta y condiciones de vida (EU-SILC 2015). En 2015 incluyó por primera vez un módulo sobre "participación social y cultural", que no es exactamente la afiliación. La Encuesta Europea de Valores ofrece datos sobre afiliación, pero las entidades no encajan en las categorías de economía social. Pregunta: "Para cada una de las siguientes organizaciones de voluntariado, indique a cuál pertenece, si es que pertenece a alguna". Indique si pertenece a: Organizaciones religiosas o eclesiásticas; Educación, artes, música o actividades culturales; Sindicatos; Partidos o grupos políticos; Conservación, medio ambiente, ecología, derechos de los animales; Asociaciones profesionales; Deportes o actividades recreativas; Organización humanitaria o benéfica; Organización de consumidores; Grupo de autoayuda, grupo de ayuda mutua; Otro grupo; Ninguna".

La Encuesta Europea de Calidad de Vida (EQLS-2016) proporciona información con una pregunta sobre "Participación en actividades sociales de un club, sociedad o asociación al menos una vez a la semana". Por último, el Eurobarómetro (2020) contiene la pregunta "P6. ¿Participa en organizaciones de la sociedad civil (OSC) en su país de alguna de estas formas? (Ha participado en manifestaciones o actividades similares organizadas por una OSC, voluntariado, redes sociales, ha donado dinero, ha animado a otros a participar en una OSC)".

2.3.3. Voluntariado

Entre las personas que dan vida a las actividades económicas sociales, son esenciales los voluntarios que contribuyen activamente a crear valor económico y social.

Sin embargo, medir la dimensión del voluntariado¹³ en la economía social es todo un reto. La disparidad de los datos nacionales, tanto en términos de encuestas como de métodos de medición, dificulta la cuantificación del número de voluntarios activados en las organizaciones de la economía social.

Los datos específicos, que sólo están disponibles en 15 Estados miembros, muestran más de 53 millones de voluntarios activos. Estos datos permiten obtener indicaciones parciales sobre las dimensiones del voluntariado, ya que no tienen en cuenta la dimensión ocasional del trabajo voluntario ni la posibilidad de que una persona preste servicio voluntario en más de una organización.

En 2015, la encuesta anual de Eurostat sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) añadió un módulo ad hoc sobre participación social/cultural y privación material. En él se recogen datos sobre el porcentaje de personas mayores de 16 años que han participado en actividades formales¹⁴ y/o informales de voluntariado en los 12 meses anteriores. También se han publicado nuevos datos para 2022 que cubren el porcentaje de personas que participan en actividades de voluntariado formales e informales sobre el total de la población¹⁵.

La encuesta calcula que en 2022 alrededor del 12,3% de los ciudadanos de la UE realizaron actividades formales de voluntariado en organizaciones. Entre los Estados miembros de la UE, los Países Bajos tienen la mayor proporción de adultos que participan en actividades formales de voluntariado (36%), mientras que en Dinamarca, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Eslovenia e Irlanda participó más del 20 % de la población adulta. En trece países, principalmente del este y del sur y este de Europa, menos del 10% participó en voluntariado formal.

13.- Según la OIT (2013), el trabajo voluntario es "el trabajo no obligatorio realizado para otros sin remuneración". Por lo tanto, "las personas que realizan trabajo voluntario se definen como aquellas en edad de trabajar que, durante un breve periodo de referencia, realizaron cualquier actividad no remunerada y no obligatoria para producir bienes o prestar servicios para otros".

14.- La actividad voluntaria formal se define en las directrices de la encuesta como "cualquier trabajo no remunerado y no obligatorio para o a través de una organización, grupo formal o club. También incluye el trabajo no remunerado para organizaciones benéficas o religiosas" (Eurostat, 2016). Por lo tanto, estos datos pueden considerarse una aproximación al voluntariado en las organizaciones de la economía social.

15.- https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_scp19_custom_10808390/default/map?lang=en

Tabla 6. Afiliación y participación en la economía social, en porcentaje de la población

País	EVS	EQLS**	Eurobarómetro***
Austria	50,7	28,0	51
Bélgica	0,0	22,0	49
Bulgaria	23,9	4,0	27
Croacia	50,9	n/a	34
Chipre	54,2	10,0	45
Chequia	41,8	8,0	50
Dinamarca	84,0	n/a	68
Estonia	21,4	12,0	32
Finlandia	72,6	29,0	40
Francia	41,0	17,0	50
Alemania	66,9	27,0	52
Grecia	25,9	6,0	41
Hungría	28,1	5,0	21
Irlanda	0,0	35,0	48
Italia	24,9	n/a	35
Letonia	26,2	12,0	38
Lituania	24,2	11,0	35
Luxemburgo	0,0	19,0	52
Malta	0,0	12,0	17
Países Bajos	69,0	36,0	64
Polonia	22,0	9,0	44
Portugal	8,2	16,0	44
Rumanía	24,5	n/a	16
Eslovaquia	26,9	8,0	30
Eslovenia	63,8	21,0	53
España	27,5	13,0	57
Suecia	82,8	36,0	64
UE-27(b)	95.670.470	135.305.334	65.797.676

FUENTE:

* EVS Estudio Europeo de Valores 2017: Miembro de cualquier tipo de entidad (incluye 11 tipos de entidades).

** EQLS Eurofound - Encuesta Europea de Calidad de Vida 2016: 'Participar en actividades sociales de un club, sociedad o asociación, al menos una vez a la semana'.

*** Eurobarómetro 2020: "¿Está usted comprometido con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en su país de alguna de estas formas: ha participado en manifestaciones o actividades similares organizadas por una OSC, voluntariado, redes sociales, dona dinero, anima a otros a involucrarse en una OSC?".

Tabla 7. Voluntariado en la economía social

País	Voluntarios*	EU-SILC 2022 (en %)**	EU-SILC 2015 (en %)**
Austria	1.950.000(a)	19,7	28,3
Bélgica	621.700(a)	15,9	20,4
Bulgaria	42.777	3	5,2
Croacia	45.362(b)	8,8	9,7
Chipre	n/a	11,7	7,2
Chequia	1.306.896(c)	10,2	12,2
Dinamarca	n/a	26	38,7
Estonia	8.614(d)	10,4	16,4
Finlandia	n/a	23,9	34,1
Francia	Aprox. 22.000.000	15,6	23
Alemania	12.761.683(b)	n/a	28,6
Grecia	n/a	7,4	11,7
Hungría	371.534(c)	5,7	6,9
Irlanda	3.000(e)	20,5	29
Italia	4.661.269	5,3	12
Letonia	n/a	6,2	7,3
Lituania	n/a	7,5	16,3
Luxemburgo	n/a	25,1	36,7
Malta	n/a	8,9	8,8
Países Bajos	n/a	36	40,3
Polonia	2.500.000(b)	7,4	13,8
Portugal	516.187(a)	7,3	9
Rumanía	n/a	3,9	3,2
Eslovaquia	165.442(c)	7,5	8,3
Eslovenia	173.184(c)	20,7	30,4
España	2.260.329(b)	8,9	10,7
Suecia	Aprox. 4.000.000	22,1	35,5
UE-27	--	12,3	18,9

FUENTE:

* Diversas fuentes de datos. Para las fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro, véanse las fichas de cada país en el Apéndice 3 del informe.

** Eurostat - EU-SILC 2022. Participación en actividades de voluntariado (formales e informales), 2022 (% sobre población total).

*** Eurostat - EU-SILC 2015. Participación en actividades de voluntariado (formales e informales), 2015 (% de personas mayores de 16 años).

(a) Los datos se refieren a asociaciones.

(b) Los datos se refieren a asociaciones y fundaciones.

(c) Los datos se refieren a asociaciones, fundaciones y "otras formas jurídicas".

(d) Los datos se refieren a cooperativas y asociaciones.

(e) Los datos se refieren únicamente a las cooperativas.

3. La dimensión económica de la economía social de la UE

Conocer el peso económico de la economía social y compararlo con otros sectores económicos ayuda a comprender la contribución de este sector. Para calcular el tamaño económico de la economía social pueden utilizarse dos métodos: el volumen de negocios y el valor añadido. Es importante señalar que sólo este último debe utilizarse para la contribución de un sector al Producto Interior Bruto (PIB). La principal diferencia entre ambos métodos radica en cómo se calculan y qué representan. El volumen de negocios refleja los ingresos generados por una empresa/sector, mientras que el valor añadido mide la contribución real de esa empresa/sector al PIB, excluyendo los costes intermedios de producción, evitando así la doble contabilización de las transacciones comerciales. La suma de todo el valor añadido de un país equivale al PIB. En este contexto, una cooperativa de consumo, por ejemplo, tiene un volumen de negocios mucho mayor en comparación con su valor añadido, ya que comercializa productos cuyo valor añadido ya ha sido incorporado por otras empresas, a diferencia de una cooperativa de producción agrícola, cuyo volumen de negocios está muy cerca de su valor añadido.

Para este estudio ha sido posible recopilar datos sobre el volumen de negocios y el valor añadido. Sin embargo, la información es incompleta.

3.1. Facturación

Por forma jurídica, se obtuvo información sobre el volumen de negocio de las cooperativas de 19 Estados miembros; de las asociaciones y fundaciones, de 16 países, y de las mutualidades y otras formas jurídicas, de un número aún menor. Las principales fuentes de datos fueron los institutos nacionales de estadística y la fecha de referencia, para la mayoría de los Estados miembros, fue 2021 (véase el Cuadro 8). En el caso de varios países y de las asociaciones y fundaciones, en lugar del volumen de negocios se utilizaron datos sobre los ingresos.

La economía social de la UE facturó más de 912.900 millones de euros. Francia, Italia, España y Finlandia tienen los mayores sectores cooperativos en términos de facturación, impulsados predominantemente por las cooperativas agrícolas, de consumo y de trabajo asociado. Francia y Alemania registran el mayor volumen de negocio de asociaciones, fundaciones y mutuas.

3.2. Valor añadido

En cuanto al valor añadido generado por las organizaciones de la economía social, sólo se dispone de datos para once Estados miembros, y en muchos de ellos son incompletos por diversas razones. A pesar de ello, los datos permiten sacar algunas conclusiones. Para ocho países (Croacia, Chequia, Grecia, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Eslovenia) se dispone de información sobre el valor añadido de las diferentes formas jurídicas.



Tabla 8. Volumen de negocio de la economía social por forma jurídica (millones de euros)

País	Cooperativas	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades	Otras formas jurídicas
Austria	13.288,1	n/a	n/a	413,7	123,5
Bélgica	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Bulgaria	n/a	n/a	n/a	0	n/a
Croacia	232,6	1.132,9	61	0	n/a
Chipre	182,8	n/a	n/a	n/a	n/a
Chequia	464,4(a)	2.262,6	80	0	331,8
Dinamarca	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Estonia	36,9	174,9	20,8	0	48,1
Finlandia	38.000	3.227,7	35	n/a	2.816,8
Francia	329.300	123.700	16.100	18.600	n/a
Alemania	1.452	58.721,7	16.867,1	n/a	n/a
Grecia(b)	3.119,2	383	37,5	n/a	n/a
Hungría	1.564,4	1.741,7	1.229,5	n/a	4.561,6
Irlanda	689,1	983,2	290,3	8,8	6.802,6
Italia	128.931,1	n/a	n/a	n/a	n/a
Letonia	n/a	n/a	n/a	0	11,8
Lituania	702,9	115,6	12,7	0	220,4
Luxemburgo	42,6(c)	1.763,4	66	n/a	27,8
Malta	107,8(b)	17,4	n/a	0	n/a
Países Bajos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Polonia	878	5.048,5	2.809,6	n/a	n/a
Portugal	1.867,1	5.824	865,8	491,1	1.055,3
Rumanía	772,6	320,8	45,5	0,7	105,1
Eslovaquia	2.507	n/a	n/a	0	196
Eslovenia	734,3	553,6	23,7	8,9	411,9
España	66.509,6	15.188,7	7.754	2.251,9	15.541,4
Suecia	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
UE-27	591.382,5	221.159,7	46.298,5	21.775	32.254,0

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Las fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro figuran en las fichas por países del Apéndice 3 del Informe.

(a) Los datos se refieren únicamente a las cooperativas de viviendas.

(b) Datos parciales.

(c) Datos parciales, ya que la cuenta satélite cubre parcialmente el sector cooperativo.

(d) Las cifras de la UE-27 proceden de la agregación de datos de los distintos Estados miembros. Sin embargo, debido a la falta de datos o a datos parciales de varios países, estas cifras no representan con exactitud el volumen de negocios total de la economía social a escala de la UE. Por el contrario, deben considerarse una estimación conservadora o un umbral inferior de las cifras reales.

Tabla 9. Valor añadido de la economía social de la UE por forma jurídica (millones de euros)

País	Cooperativas	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades	Otras formas jurídicas
Austria	4.555,9	n/a	n/a	342,5	n/a
Bélgica	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Bulgaria	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Croacia(a)	20,9	1.132,9	n/a	0	n/a
Chipre	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Chequia	295,1(b)	2.262,6	25	0	253,5
Dinamarca	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Estonia	n/a	174,9	n/a	n/a	n/a
Finlandia	n/a	3.227,7	n/a	n/a	n/a
Francia	n/a	123.700	n/a	n/a	n/a
Alemania	n/a	58.721,7	n/a	n/a	n/a
Grecia(c)	240,9	383	1,3	n/a	n/a
Hungría	398,3	1.741,7	512,2	n/a	604,5
Irlanda	n/a	983,2	n/a	n/a	n/a
Italia	40.409,2	n/a	n/a	n/a	n/a
Letonia	n/a	n/a	n/a	0	n/a
Lituania	n/a	115,6	n/a	0	n/a
Luxemburgo	34,3(d)	1.763,4	49,3	n/a	21,9
Malta	n/a	17,4	n/a	0	n/a
Países Bajos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Polonia	0,5	5.048,5	0	n/a	n/a
Portugal	715,7	5.824	379	319	627
Rumanía	n/a	320,8	n/a	n/a	n/a
Eslovaquia	n/a	n/a	n/a	0	n/a
Eslovenia	14,4	553,6	4,2	n/a	223
España	10.566,4	15.188,7	n/a	n/a	2.115,2
Suecia	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
UE-27(e)	57.251,5	221.159,7	971,1	661,5	3.845

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Las fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro figuran en las fichas por países del Apéndice 3 del Informe.

(a) Los datos se refieren únicamente a entidades orientadas al mercado.

(b) Los datos se refieren únicamente a las cooperativas de viviendas.

(c) Datos parciales.

(d) Datos parciales, ya que la cuenta satélite cubre parcialmente el sector cooperativo.

(e) Las cifras de la UE-27 proceden de la agregación de datos de los distintos Estados miembros. Sin embargo, debido a la falta de datos o a datos parciales de varios países, estas cifras no representan con exactitud el valor añadido de la economía social a escala de la UE. Por el contrario, deben considerarse una estimación conservadora o un umbral inferior de las cifras reales.

4. Distribución sectorial de la economía social de la UE

Como se ha destacado en las secciones anteriores, la economía social abarca una amplia variedad de formas organizativas. Se encuentran en casi todos los sectores, en consonancia con la evolución y las tradiciones nacionales.

La reconstrucción de esta diversidad sectorial a partir de las clasificaciones existentes se enfrenta a varias limitaciones. En primer lugar, no todos los países disponen de estadísticas actualizadas (o no publican datos por motivos de confidencialidad) sobre el tipo de actividades que realizan las organizaciones de la economía social. Cuando se dispone de datos, no siempre es posible compararlos y agregarlos a escala de la UE. Esto se debe principalmente a las diferentes clasificaciones nacionales y a las diferentes estadísticas sobre las formas jurídicas que componen la economía social.

No obstante, es posible extraer algunas conclusiones sobre la especialización de las cuatro grandes familias de la economía social a partir del análisis de los países para los que se dispone de datos utilizando la Clasificación Estadística de Actividades Económicas en la Comunidad Europea (NACE Rev.2)¹⁶.

Según los Estados miembros con datos disponibles (Tabla 10), las cooperativas tienen un carácter multi-sectorial, siendo la agricultura y la alimentación, la vivienda, el comercio minorista y los servicios sociales y sanitarios los sectores más importantes. Las mutuas se concentran en el sector de los seguros, con algunas entidades registradas en otros sectores, probablemente en relación con el tipo de usuarios (como en el agroalimentario) o el tipo de servicios (como en el caso de los servicios sociales y sanitarios).

En el caso de las asociaciones y fundaciones, el análisis del sector de actividad está condicionado por la clasificación NACE de la categoría genérica "Actividades de las organizaciones de miembros" (incluida en la categoría "otros sectores" en el cuadro 10), que incluye a la mayoría de estas organizaciones. Fuera de esta categoría, muchas organizaciones operan en el ámbito social, en particular en el sector de la vivienda, en la educación, pero sobre todo en los servicios sociales y sanitarios, así como en las actividades artísticas y creativas.

Por último, a pesar de la no disponibilidad de datos en algunos Estados miembros, es interesante observar que, como se muestra en la gráfica 1 - al menos 3,3 millones de personas trabajan en el sector de la sanidad y la asistencia social, otras 702.000 en el de la educación y 622.000 en el de las artes, la cultura y el ocio.

5. El tamaño de las entidades de la economía social de la UE

El tejido empresarial europeo contiene muchas pequeñas y medianas empresas. Según las Estadísticas Estructurales de las Empresas publicadas por Eurostat, la gran mayoría (99,8%¹⁷) de las empresas activas en la economía empresarial no financiera de la UE en 2021 eran microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME)¹⁸.

A este respecto, los resultados no son sorprendentes, ya que muestran también que la gran mayoría de las empresas de la economía social son PYME, y que las microempresas representan más del 93,5%. Las empresas de tamaño medio en la ES representan el 1,7% y las de tamaño grande el 0,2%.

16.- [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Statistical_classification_of_economic_activities_in_the_European_Community_\(NACE\)](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Statistical_classification_of_economic_activities_in_the_European_Community_(NACE))

17.- https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Structural_business_statistics_overview#Size_class_analysis

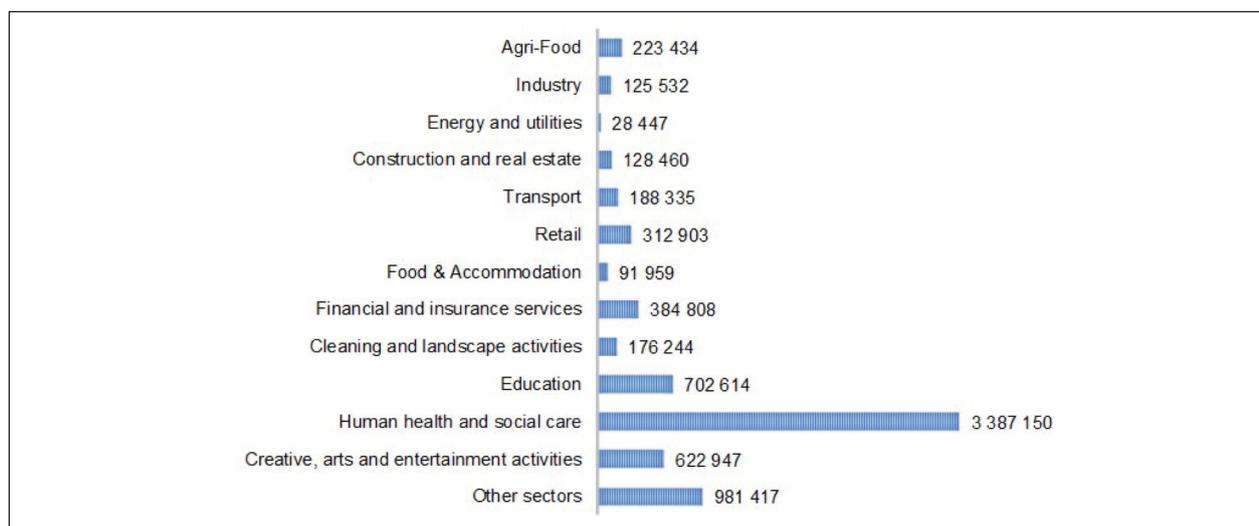
18.- Las microempresas tienen menos de 10 trabajadores, las pequeñas empresas menos de 50 y las medianas empresas menos de 250. Para una definición más detallada de las PYME, véase: https://single-market-economy.ec.europa.eu/smes/sme-definition_en

Tabla 10. Número de entidades de la economía social por forma jurídica y sector(a)

Sector	Cooperativas	Asociaciones	Fundaciones	Mutualidades
Agroalimentario	17.502	12.040	67	1
Industria	3.865	424	16	0
Energía y servicios públicos	3.997	168	6	0
Construcción e inmobiliario	93.220	37.595	2.754	4
Transporte	6.340	438	9	0
Venta al por menor	10.043	1.338	38	1
Comida y alojamiento	3.411	3.147	66	1
Servicios financieros y de seguros	3.415	1.993	215	5.844
Actividades de limpieza y paisajismo	4.873	324	9	0
Educación	4.611	58.175	11.287	4
Salud humana y asistencia social	10.175	169.115	13.569	162
Actividades creativas, artísticas y de ocio	3.646	585.647	9.844	3
Otros sectores	23.638	593.714	39.862	317
Total	188.736	1.464.118	77.742	6.337

FUENTE: Diversas fuentes de datos. Las fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro figuran en las fichas por países del Apéndice 3 del Informe.

(a) Se dispone de datos clasificados por códigos NACE para Austria (únicamente para cooperativas y mutualidades), Bélgica, Croacia, Chequia (con datos parciales para cooperativas), Estonia, Finlandia (excluidas las mutualidades), Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Eslovaquia (sólo para cooperativas), Eslovenia y España (limitados a cooperativas y mutualidades y, parcialmente, a otras formas jurídicas). Sin embargo, por motivos de confidencialidad, es posible que no se publiquen algunos datos para todos los sectores de estos países. No se dispone de datos basados en la clasificación NACE para Alemania, Irlanda, Malta, Polonia y Suecia. Se obtuvieron datos parciales para educación, sanidad y trabajo social, y vivienda buscando coincidencias en las clasificaciones disponibles adoptadas a nivel nacional. Dadas estas limitaciones, estas cifras deben considerarse una estimación conservadora o un umbral inferior de las cifras reales.

Gráfico 1. Número de personas empleadas en la economía social de la UE por sectores(a)


FUENTE: Diversas fuentes de datos. Las fuentes y el año de referencia de cada Estado miembro figuran en las fichas por países del Apéndice 3 del Informe.



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A SIMEL ESIM, JEFA DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA COOPERATIVA, SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT

Simel Esim, economista turco-estadounidense, dirige la cartera de la OIT sobre Economía Cooperativa, Social y Solidaria (ilo.org/coop) desde 2012, año en que se convirtió en la primera mujer en ser nombrada jefa de dicha Unidad desde 1920. Entre los hitos de su trayectoria se encuentra haber dirigido en 2022 el informe de la OIT sobre trabajo decente y ESS. El debate general de la 110ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) desembocó en la adopción de la Resolución sobre ESS y trabajo decente, que incluyó una primera definición global de Economía Social y Solidaria, definición que meses después fue adoptada en la Asamblea General de la ONU, en su Resolución sobre ESS y desarrollo sostenible. De todos estos logros nos habla Simel Esim en la presente entrevista.

“Las resoluciones de la OIT y la ONU sobre Economía Social y Solidaria son transformadoras para el impulso global en torno a la ESS. Animamos a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil a integrar la ESS en sus agendas de desarrollo. Con el tiempo, permitirán una mayor alineación de las políticas y los marcos jurídicos, ayudando a los actores de la ESS a acceder a recursos, apoyo, contratos y organismos que antes estaban fuera de su alcance”.

- Estimada Simel Esim, en los últimos años la OIT y la UNTFSSE han sido especialmente activas en el reconocimiento y fomento de la economía social y solidaria (ESS), que ha dado como resultado, primero, la Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) sobre trabajo decente y ESS de junio de 2022, que incluye la primera definición tripartita e internacional de economía social y solidaria, y después la Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la promoción de la ESS para el desarrollo sostenible, aprobada en abril del año pasado, y que adopta íntegramente la definición de ESS que realiza la OIT. ¿Cómo fue el proceso, el viaje que dio lugar a esta definición?

-Me gustaría responder a esta pregunta a partir del editorial que escribí para Social Economy News sobre la elaboración de la definición tripartita internacional de la Economía Social y Solidaria (ESS), adoptada en la 110ª sesión de la CIT. La definición identifica los principios y valores de la ESS y reconoce el trabajo decente entre los valores de la ESS. Enumera las entidades que entran dentro de la definición utilizando estos principios y valores. La referencia a "circunstancias nacionales" y "otras entidades" en la definición refleja el reconocimiento de la diversidad de la ESS y su entorno en todo el mundo, tanto entre países como dentro de los países.

-A partir de este momento, los Estados desempeñan un papel relevante para que se adopten y apliquen dichas resoluciones en los distintos países. ¿Está siendo un proceso sencillo? ¿Hay países donde se debe trabajar más? ¿Cómo contempla el avance de la economía social?

El avance global de la ESS debe ser en gran medida ascendente. La investigación y el diálogo político sobre el modo en que la definición internacional de la ESS, adoptada por la OIT e incluida en la resolución de la ONU, se aplica a los contextos nacionales son funda-

mentales para hacer avanzar la ESS. Es por ello que estamos cartografiando la ESS en contextos nacionales en los que todavía no es bien conocida como marco, aunque sus entidades existan. Con este fin, en Asia llevamos a cabo una investigación política participativa en cinco países: Camboya, Kirguistán, Mongolia, Tailandia y Vietnam. También organizamos una consulta regional con responsables políticos, organizaciones de trabajadores y empleadores y profesionales de toda la región en un taller para aportar más claridad y visibilidad a la ESS en la región y a sus contribuciones al trabajo decente y al desarrollo sostenible.

La investigación y las consultas nacionales, así como el diálogo regional en Asia, mostraron que la ESS como término paraguas no es ampliamente conocida o reconocida en estos países. Esta falta de familiaridad dificulta que las autoridades públicas apoyen adecuadamente a las entidades de la ESS que dependen de ella de forma coordinada y holística. Tras la investigación, los componentes nacionales desarrollaron planes de acción para validar y hacer operativas las conclusiones y recomendaciones recientes. Éstas se están presentando ahora en los países para facilitar el diálogo político encaminado a crear un entorno propicio para la ESS. También se está elaborando un compendio basado en las conclusiones de los cinco estudios nacionales.

- Y tengo entendido que no solo están trabajando en Asia sino también en África

Sí, en la OIT hemos apoyado también el desarrollo de la estrategia decenal de la Unión Africana (UA) sobre la ESS y su plan de aplicación en los últimos años. Hemos acordado con la UA que es necesario comprender la naturaleza y el alcance de la ESS en los países en los que no se dispone de amplia información al respecto. Para ello, y en colaboración con la UA, hemos llevado a cabo una investigación cartográfica sobre la ESS en seis países africanos: la República Democráti-

ca del Congo (RDC), Egipto, Kenia, Madagascar, Nigeria y Zambia. La investigación utilizó una metodología similar a la de Asia. Presentamos los resultados de la investigación en dos seminarios web, uno en inglés y otro en francés, a responsables políticos, interlocutores sociales, profesionales de la ESS y académicos. Ahora, con la UA estamos empezando a celebrar diálogos políticos nacionales en torno a las conclusiones y recomendaciones.

- La definición aprobada por la OIT y la Asamblea General de la ONU hace referencia al papel de la ESS en la transición de la economía informal a la formal. ¿Qué importancia tiene esto para el trabajo digno y los retos persistentes del mercado laboral?

-Uno de los aspectos más críticos de la definición de la ESS de la OIT y de la posterior Asamblea General de la ONU es su atención al papel que puede desempeñar en la transición de la economía informal a la formal. Esto es crucial porque en muchos países la economía informal representa una parte significativa del mercado laboral y desempeña un papel importante en la producción, la creación de empleo y la generación de ingresos. Según la OIT, unos 2.000 millones de trabajadores, es decir, el 61% de la población mundial empleada mayor de 15 años, y más del 90% de las microempresas y pequeñas empresas

de todo el mundo operan en la economía informal. La formalización del empleo contribuye a la estabilidad y el crecimiento económicos al garantizar una remuneración justa, mejores prácticas empresariales y acceso a los mercados. También promueve la inclusión social al integrar en la economía formal a grupos marginados como las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes. Este proceso apoya los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el trabajo digno, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades.

La Recomendación 204 de la OIT sobre la transición de la economía informal a la economía formal (2014) destaca la importancia de las cooperativas y las unidades de ESS en esta transición. Las entidades de ESS son reconocidas, en la Recomendación, por su papel en la provisión de empleo y oportunidades económicas en áreas que carecen de estructuras formales. La recomendación reclama marcos jurídicos e institucionales de apoyo y hace hincapié en la necesidad del diálogo social para garantizar estrategias de transición inclusivas y eficaces. Al organizar a los trabajadores informales, las entidades de la ESS pueden facilitar la protección jurídica y los acuerdos laborales formales. También pueden proporcionar prestaciones de protección social, como seguros de enfermedad y pensiones, que suelen estar ausentes en la economía informal. Además, las



entidades de la ESS mejoran el acceso a los servicios financieros, la formación y los mercados, ayudando a las empresas informales a crecer y ser más sostenibles. Promueven el desarrollo inclusivo centrándose en los grupos marginados como las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes, promoviendo así la equidad social y reduciendo la pobreza. Así lo demuestran las entidades de ESS de trabajadores informales del transporte, recicladores, trabajadores a domicilio, vendedores ambulantes y cuidadores a domicilio, por nombrar algunos. Las entidades de la ESS también fomentan el diálogo social, garantizando que las estrategias de transición sean inclusivas y eficaces, abordando las necesidades y los derechos de los trabajadores informales.

- En su opinión ¿cuáles son las principales aportaciones de las mencionadas resoluciones, de las que se siente más satisfecha, y de qué forma pueden beneficiar a la economía social y solidaria y a la población en su conjunto en los próximos años?

-La Resolución de la OIT sobre el trabajo digno y la ESS es un marco global adoptado unánimemente por representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores de todo el mundo. La Resolución define la ESS, proporciona principios rectores para abordar los retos y las oportunidades, y detalla las funciones de los gobiernos, los interlocutores sociales y la OIT. Al animar a los Estados miembros a desarrollar estrategias nacionales, locales y regionales, la Resolución garantiza que las entidades de la ESS reciban el apoyo que necesitan a través de marcos jurídicos específicos, incentivos fiscales y políticas de contratación pública. Este reconocimiento formal ayuda a las entidades de ESS a ganar legitimidad y acceso a recursos esenciales, permitiéndoles prosperar y ampliar su impacto. La resolución subraya también la importancia de la ESS en el fomento de la democracia, la justicia social y el crecimiento económico inclusivo.

Por su parte, la resolución 77/281 de la AGNU incluyó la definición de la ESS adoptada por la OIT y anima a los Estados miembros, a las entidades de la ONU y a las instituciones financieras y bancos de desarrollo multilaterales, internacionales y regionales a promover la contribución de la ESS al desarrollo sostenible. Este enfoque holístico garantiza que la ESS se integre en políticas económicas y sociales más amplias, alineándose con las normas laborales y de derechos humanos. También pidió al Secretario General que preparara un informe sobre la aplicación de la resolución en colaboración con el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la ESS. El informe del Secretario General

destaca el papel crucial de la Economía Social y Solidaria (ESS) en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y proporciona una evaluación en profundidad de los progresos realizados, los desafíos encontrados y las recomendaciones orientadas al futuro.

- Justamente, acaba de presentarse el primer informe del Secretario General de la ONU sobre la aplicación de la Resolución sobre ESS y desarrollo sostenible ¿cuáles son sus principales resultados?

- Así ha sido. Redactado por la OIT y la UNCTAD como copresidentes del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la ESS, el informe incluye aportaciones de 17 gobiernos, ocho entidades de las Naciones Unidas, seis organizaciones no gubernamentales internacionales, incluidos miembros y observadores del UNTFSSSE y una amplia gama de partes interesadas de todo el mundo. En él se documenta cómo la ESS contribuye a una recuperación más inclusiva, resiliente y sostenible mediante la promoción del trabajo decente, la reducción de las desigualdades, el fomento de la sostenibilidad medioambiental y el impulso del desarrollo económico local. El informe recomienda la adopción de medidas concretas en ámbitos como los marcos jurídicos, político e institucional, la educación y la investigación, los servicios de apoyo financiero y no financiero, y la visibilidad estadística. Presentado en la Segunda Comisión del 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el informe puede ir seguido de una nueva resolución de los Estados miembros con recomendaciones basadas en el informe.

En definitiva, lo que le quiero transmitir es que estas resoluciones son transformadoras para el impulso global en torno a la ESS. Animan a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil a integrar la ESS en sus agendas de desarrollo. Con el tiempo, permitirán una mayor alineación de las políticas y los marcos jurídicos, ayudando a los actores de la ESS a acceder a recursos, apoyo, contratos y organismos que antes estaban fuera de su alcance. Esto beneficiará no sólo a los actores de la ESS, sino también a las comunidades y sociedades de todo el mundo. La sinergia entre las resoluciones de la OIT y de la ONU proporciona una base sólida para que los Estados miembros desarrollen y apliquen políticas de ESS que estén en consonancia con los objetivos nacionales y mundiales.

- ¿Y qué medidas concretas se están emprendiendo ahora desde la OIT en el contexto del apoyo a la economía social?

- Ya en noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la OIT acordó una estrategia y un plan de acción de siete años para toda la Oficina sobre trabajo decente y ESS (2023-29). Esta estrategia y plan de acción es la forma en que la OIT propone avanzar en la resolución a través de la investigación, las estadísticas, la promoción de políticas, el fortalecimiento institucional y la creación de capacidades, las asociaciones estratégicas y la comunicación. El trabajo se centrará en cinco áreas prioritarias, que también están alineadas con las áreas del programa de acción de la OIT establecidas por nuestro nuevo Director General: Trabajo digno para los trabajadores de la economía asistencial; Transiciones de la economía informal a la economía formal; Transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles; Trabajo digno en las cadenas de suministro; y Trabajo digno en situaciones de crisis y postcrisis.

Por otra parte, desde la adopción de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas «Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible» (A/RES/77/2819), se desarrolló el Plan de Acción Estratégico del UNTFSSSE (2024-2026) para la aplicación efectiva de la misma. Se elaboró de forma participativa en el cuarto simposio técnico de la UNTFSSSE, celebrado los días 2 y 3 de octubre de 2023 en Montreal (Canadá). En la aplicación de este plan de acción estratégico, la UNTFSSSE ha coordinado iniciativas de sensibilización.

El CIF-OIT y la OIT, con financiación del Gobierno luxemburgués, lanzaron un MOOC para sensibilizar sobre la ESS. Desarrollado para la UNTFSSSE, esta herramienta integral está diseñada para capacitar a una amplia gama de partes interesadas, incluidos los Estados miembros de la ONU, los organismos intergubernamentales, las entidades de la ONU, grupos de reflexión, los bancos de desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. Recientemente, los módulos se mejoraron mediante un esfuerzo de colaboración, incorporando valiosos comentarios de los miembros y observadores de la UNTFSSSE.

- Porque, en su opinión, sra. Esim, ¿cuál es el papel diferencial de la economía social ante los grandes retos actuales de la humanidad y por qué es tan importante promoverla?

- La ESS se encuentra en una posición única para responder a muchos de los retos globales actuales. Su énfasis en la acción colectiva, la solidaridad y la sostenibilidad la convierten en un socio natural para abor-

dar cuestiones como la desigualdad, el cambio climático y la justicia social. A diferencia de las empresas tradicionales, las entidades de la ESS dan prioridad a las personas y al planeta por encima de los beneficios, lo que resulta esencial para crear comunidades y economías más resilientes. Al promover la ESS, fomentamos un crecimiento inclusivo que beneficia a todos, no sólo a unos pocos. El modelo cooperativo, por ejemplo, ya ha demostrado ser una solución eficaz en sectores como las energías renovables, la gestión de residuos y la asistencia social.

Las entidades de la ESS pueden crear y preservar puestos de trabajo, proporcionar protección social, así como una serie de servicios para sus miembros, trabajadores, usuarios y comunidades. Pueden promover soluciones tanto consolidadas como innovadoras para ofrecer oportunidades de trabajo decente y satisfacer las necesidades de los grupos desfavorecidos y de las personas en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres, incluso en las zonas rurales. Pueden contribuir a respetar la dignidad humana, construir comunidad y fomentar la diversidad, la solidaridad y el respeto por los conocimientos y culturas tradicionales, incluso entre los pueblos indígenas y tribales. Las entidades de la ESS también pueden contribuir a dar sentido al trabajo en una época en la que la gente aspira a un trabajo digno, significativo para las personas y el planeta. En otras palabras, la ESS es una vía para que las personas persigan su bienestar material y su desarrollo espiritual a través de un trabajo decente.

- Por otra parte, en la CIT de este año sobre el trabajo digno y la economía de los cuidados se adoptó una resolución que hace referencia a la prestación de cuidados a través de la economía cooperativa, social y solidaria. ¿Qué está haciendo la OIT para lograrlo, teniendo en cuenta la creciente demanda de cuidados y el impulso para encontrar soluciones asequibles, accesibles y basadas en la comunidad?

- La Resolución de la CIT relativa al trabajo digno y la economía de los cuidados adoptada en junio de 2024 incluye alrededor de una docena de referencias a soluciones cooperativas, de ESS y basadas en la comunidad para este ámbito. Incluye referencias específicas a la ESS como marco viable para organizar el trabajo de los cuidados, fomentando así la creación de empleo y mejorando la calidad de los cuidados. Se trata de un importante reconocimiento de la economía de los cuidados como un ámbito vital en el que la ESS puede desempeñar un papel significativo. La resolución destaca cómo los modelos de atención de la ESS pueden proporcionar soluciones de atención ba-

sadas en la comunidad y asequibles, que son a la vez de alta calidad y accesibles, al tiempo que garantizan unas condiciones de trabajo dignas para los cuidadores, que a menudo son mujeres y trabajadoras procedentes de la economía informal, garantizando salarios justos, formación y protección social.

- Una Resolución muy pertinente y necesaria a la que también daremos seguimiento

- El seguimiento de la resolución relativa al trabajo digno y la economía asistencial se plasmará en una propuesta de plan de acción para 2024-30, que será deliberada este mes de noviembre de 2024 por el Consejo de Administración de la OIT. Destaca la necesidad de conocer el papel de las asociaciones público-privadas y las entidades de la ESS, incluidas las cooperativas y las iniciativas comunitarias, en la prestación e inversiones en servicios de cuidados de calidad, infraestructuras de cuidados, formación y oportunidades de empleo desarrolladas. También señala la necesidad de identificar los sistemas de cuidados y todas las políticas públicas pertinentes informadas por diagnósticos sensibles al género, empleo informal, trabajadoras migrantes en los cuidados y las trabajadoras en cooperativas y otras entidades de la ESS.

Estamos explorando cómo las entidades de ESS pueden ofrecer soluciones innovadoras e impulsadas por la comunidad para el cuidado, particularmente en regiones donde los servicios de cuidados están subdesarrollados o son inaccesibles. Esto incluye el apoyo a modelos cooperativos. La OIT ha desarrollado también herramientas y orientaciones para ayudar a los países a integrar la ESS en sus sistemas de cuidados, promoviendo soluciones equitativas y sostenibles en este ámbito.

Hasta la fecha hemos llevado a cabo investigaciones sobre iniciativas de ESS para la provisión de cuidados en Colombia, Territorios Ocupados de Palestina y Zimbabue. Nuestro objetivo es ayudar a fortalecer y ampliar las redes nacionales de apoyo para atender mejor a las comunidades mediante la prestación de servicios de ESS. Hemos estado celebrando talleres de validación de los resultados de la investigación en los países seleccionados. También hemos empezado a organizar talleres de formación utilizando las herramientas Think.Care.Coop y Start.Care.Coop de la OIT en los países en los que se prevé la realización de proyectos piloto. Colombia es uno de estos países, donde se están explorando las intervenciones de cuidados a través de la ESS en comunidades indígenas y entre comadronas.

- La disponibilidad de estadísticas armonizadas, comparables y coherentes sobre ESS es una cues-



tion prioritaria. ¿Qué trabajo está realizando actualmente la OIT en este ámbito de las estadísticas? ¿Existe una fórmula mágica?

-La OIT lidera los esfuerzos mundiales para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas sobre la ESS. Actualmente estamos trabajando en metodologías para captar todo el alcance de las actividades de la ESS, incluidas las entidades formales e informales. Este trabajo es complejo, ya que la ESS abarca muchas formas jurídicas diferentes y opera en diversos sectores. Sin embargo, estamos avanzando a través de proyectos piloto, alianzas con oficinas nacionales de estadística y con la colaboración con investigadores. Aunque puede que no exista una «fórmula mágica», nos estamos acercando a la normalización de los enfoques que pueden utilizarse en todo el mundo para generar datos fiables y comparables.

La elaboración de estadísticas armonizadas, comparables, coherentes y de calidad sobre la ESS y sus entidades es un área clave para mostrar avances. Hemos elaborado directrices sobre las estadísticas de las cooperativas y hemos realizado estudios piloto en cinco países: Costa Rica, Italia, Corea, Tanzania y Turquía. Estos estudios estarán pronto disponibles en un compendio, junto con una guía actualizada para la elaboración de estadísticas de las cooperativas. En la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) se presentaron los avances de las Directrices relativas a las estadísticas de las cooperativas, y se debatió una hoja de ruta hacia las directrices relativas a las estadísticas de la ESS. Con la financiación del Gobierno coreano y basándonos en un reciente ejercicio de evaluación, estamos creando dos grupos de trabajo sobre estadísticas, uno con la UNTFSSE (marco conceptual) y otro con el COPAC (sobre la contribución económica de las cooperativas), con los que esperamos avanzar más en este tema.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

FEDERACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PORQUE UNA VIDA SALVADA MERECE SER VIVIDA CON DIGNIDAD

- Sede: C/ Zapatería de los Niños, 4 Planta Baja. 46001 Valencia
- Teléfono de contacto: 613 088 697
- Año de constitución: 2010
- E-mail: info@danycerebralcv.org
- Web: <https://danycerebralcv.org/>
- X: <https://x.com/danycerebralCV>
- Instagram: <https://www.instagram.com/danycerebralcv>
- Facebook: @Fevadace-DCA



La Federación de Daño Cerebral Adquirido (DCA) de la Comunitat Valenciana se constituyó en Valencia en marzo de 2010 al objeto de potenciar los vínculos de unión entre las distintas asociaciones de familiares y personas afectadas de DCA existentes en la Comunitat Valenciana, convirtiéndose en un instrumento de representación ante los agentes sociales para trasladar a la Administración las demandas y reclamaciones del colectivo con una sola voz.

Las asociaciones de personas afectadas por un DCA y sus familias surgen a partir de la mitad de la década de los 90 como una forma de dar respuesta a la falta de recursos de atención al colectivo.

El DCA provoca, en muchos de los casos, un cambio no sólo en la persona que lo padece sino también en todo el entorno familiar. De esa forma surgen las entidades asociativas con una doble finalidad: atender las necesidades de rehabilitación y atención de las personas afectadas, y dar respuesta a las necesidades de apoyo a los familiares de la persona afectada.

En 2005 ya se habían constituido entidades provinciales en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, y tan solo 5 años después nace la Federación de Daño Cerebral Adquirido en nuestra autonomía. Esta entidad será clave para que el movimiento pueda sumar a los objetivos anteriores su participación como agente activo en la incidencia política e ir incorporándose en la elaboración de políticas públicas de atención a las personas con DCA.

En los últimos 10 años se ha fomentado la aparición de nuevas entidades asociativas por todo el territorio de la Comunitat Valenciana, generando una red de apoyo para las personas que han padecido un DCA y sus familias. Al mismo tiempo, se ha desarrollado una

herramienta de participación social activa que pueda ayudar a transformar los recursos de atención al colectivo.

En la actualidad, la Federación de Daño Cerebral Adquirido de la Comunitat Valenciana está compuesta por 9 entidades de las tres provincias: Daño Cerebral Ateneu Castelló, Ateneu Maestrat, DACEM Segorbe y Alto Mijares, Daño Cerebral València, Daño Cerebral ADACEA Alicante, ACERVEGA Vega Baja, Coratge Alcoi, Cerebrum Dènia y Dacerelx, en Elche.

Entre todas ellas suman un total de 1.872 personas asociadas en 2024, de las cuales un 44% son personas con DCA y el restante, hasta más del 90%, son familiares directos de las personas afectadas.

El daño cerebral adquirido, una "epidemia silenciosa"

El DCA hace referencia a un conjunto de etiologías bastante heterogéneas, y tiene como característica común el haber provocado una lesión cerebral que irrumpe en el desarrollo vital (Mayoral, 2000:127-135). No es una discapacidad de nacimiento o degenerativa, aunque pueda compartir con ellas perfiles de necesidad y atención.



Entre las **causas más frecuentes de DCA** se encuentran:

- Accidente Cerebrovascular (ACV - Ictus)
- Traumatismo Cráneo Encefálico (TCE)
- Anoxia (Hipoxia Cerebral)
- Otros: tumores cerebrales, meningitis, encefalitis, encefalopatías, abscesos cerebrales...

El DCA tiene múltiples consecuencias en las personas afectadas, que experimentan secuelas físicas, conductuales, sensitivas, funcionales, cognitivas y de comunicación.

La Comunitat Valenciana, según la EDAD2020 (INE, 2022) se sitúa en tercer lugar en cuanto al número de personas afectadas por DCA de todas las comunidades autónomas en España, con 52.451 (23.727 hombres y 28.724 mujeres), siendo superada solo por Andalucía y Cataluña. Según este informe, la principal causa de DCA en la población de la Comunitat Valenciana es de un 88% por Accidente Cerebrovascular y un 12% por Traumatismo Cráneo Encefálico.

La Estrategia para la Atención al Daño Cerebral Adquirido en la Comunitat Valenciana (2017-2020) afirma que cada año se producen en nuestra región más de 12.000 altas hospitalarias de personas que ingresan por problemas de lesión cerebral. De ellas, alrededor de 8.000 sobreviven un mes después, de las cuales entre un 40% a 50% sufren limitaciones de distintos tipos e intensidades que potencialmente pueden recuperarse si se les aplica un tratamiento neuro-rehabilitador específico.

Las entidades asociativas y la atención a las personas afectadas por un DCA

Las diferentes asociaciones que forman parte de la Federación nacen con vocación de cubrir la falta de recursos en la atención al colectivo. En la actualidad son muchos los servicios que se ofrecen desde la Federación: Gestión de Centros de Atención Diurna; Servicios de Promoción de la Autonomía Personal; Sensibilización sobre el cuidado de la Salud Cerebral;

Composición actual de la Junta Directiva de Daño Cerebral Comunitat Valenciana

Presidente

Juan José Forner, Presidente de la Asociación de Daño Cerebral Daño Cerebral Ateneu Castelló

Vicepresidente

Glauco Uberti, Vicepresidente de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Valencia.

Secretario

Rafael Hervás Martín, Presidente de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alto Palancia y Mijares.

Tesorera

Mari Carmen Ferrer, Presidenta de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alicante.

Vocal 1

Antonia Manresa Rocamora, Presidenta de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido e Ictus de la Vega Baja.

Vocal 2

Alicia de los Dolores Fuentes : Vocal de la Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Alicante

El daño cerebral adquirido (DCA) hace referencia a un conjunto de etiologías bastante heterogéneas, y tiene como característica común el haber provocado una lesión cerebral que irrumpe en el desarrollo vital. No es una discapacidad de nacimiento o degenerativa, aunque pueda compartir con ellas perfiles de necesidad y atención.

Recursos de inserción laboral, atención al DCA infantil e inclusión educativa.

En 2023 son más de 3.300 personas las que fueron atendidas por los diferentes recursos de las entidades pertenecientes a la Federación DCA. Además, en ámbitos como son los Centros de Atención Diurna, las entidades gestionan el 32,5% de las plazas públicas/concertadas para personas con DCA en la Comunitat Valenciana.

Es destacable el desarrollo que se ha llevado a cabo de la red de entidades, tanto en la promoción de asociaciones por los diferentes territorios de la Comunitat como en la diversidad de recursos que se han ido creando y sosteniendo para dar cobertura a las necesidades que va planteando el colectivo.

Este impulso del movimiento social alrededor del DCA se desarrolla en la Federación mediante el asesoramiento a entidades sociales, el fomento de la creación de nuevas asociaciones de personas afectadas y sus familiares, y el impulso y desarrollo de espacios formativos para la mejora y el aumento de la participación social.

La salud cerebral, un reto de nuestros días

La salud cerebral tiene la misma importancia que la salud física, aunque a menudo no se le presta la atención necesaria. El cerebro trabaja las 24 horas del día, incluso cuando dormimos. Por eso, para que funcione como debe, es importante cuidarlo de forma adecuada porque todo lo que acontece o nuestra alimentación afecta al cerebro y su funcionamiento.

Los hábitos de vida actuales pueden crear condiciones adecuadas para que se ocasione una lesión cerebral o neurodegenerativa, por ese motivo es importante cuidar y potenciar aquellos aspectos que son determinantes para el cuidado de la Salud Cerebral. Es por ello que entre sus actividades la Federación impulsa también campañas anuales de sensibilización, con la finalidad de dar a conocer y prevenir a la población sobre los determinantes de la Salud Cerebral.

Esta sensibilización se lleva a cabo por medio de talleres de Salud Cerebral, promoción de grupos de senderismo urbano, concurso de recetas neuro-saludables, formaciones/encuentros para profesionales de la atención a personas con DCA y sus familias, jor-



Reunión de la Federación DCA con la Vicepresidenta y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, Susana Camarero.



Encuentro de Entidades de Federación DCA.

nadas de difusión de conocimiento académico/científico y aprendizaje experiencial, etc.

La importancia del movimiento civil asociativo

Ya en la redacción de la Estrategia Autonómica de Atención a personas con DCA de la Comunitat Valenciana (2017-2020), la Federación participó no solo en la elaboración, sino que también formando parte activa del Comité Técnico del DCA, encargado de su seguimiento. Además, representantes de las distintas entidades han venido participando en los Consejos de Red de DCA que se constituyeron en los diferentes departamentos sanitarios. En la actualidad, la Federación participa en la revisión y la redacción del nuevo Plan de Atención a personas con DCA y en el Plan Ictus.

Es importante remarcar que la Federación cuenta con un único profesional empleado y es el trabajo voluntario de profesionales y socios de las entidades el que saca adelante todas las actividades.

Para la Federación es primordial potenciar un movimiento asociativo fuerte y cohesionado que reivindique unas políticas públicas que velen por el cuidado y desarrollo de las personas con DCA, canalice la evaluación de los servicios y centros de atención, para que todas las personas afectadas y sus familias tengan una vida digna. Y que eso se dé independientemente del lugar de la Comunitat Valenciana donde se resida, de la edad o de los recursos económicos de los que se disponga. Por todo ello el lema de la Federación DCA es: "Una vida salvada merece ser vivida con dignidad".

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS EMPRESAS

MIGRACOOP, UN VIVERO DE COOPERATIVISMO PARA REVITALIZAR LAS ZONAS DE INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Sede: FEVECTA, Arzobispo Mayoral, 11 bajo - Valencia
- Teléfono: 963 52 13 86 / 963 51 50 29



La migración y
la revitalización del medio rural
por el **trabajo cooperativo**

- Año de constitución: 2019
- E-mail: migracoop@fevecta.coop
- Web: <https://www.migracoop.org/>
- X: <https://x.com/migracoop>
- Facebook: <https://www.facebook.com/groups/1231955000567610/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/migracoop.es/>
- Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCV7wN1-f2wDsXeAp4UZGf3g>

MigraCoop es un proyecto impulsado por FEVECTA, a través de su Fundación para la Cooperación y el Fomento del Cooperativismo (FCFC), con la intención de dar respuestas innovadoras a los retos que plantea la migración y la revitalización del medio rural en la España vaciada. El proyecto se dirige a todas aquellas personas, agentes de cambio, colectivos y organizaciones con retos por resolver alrededor de la migración, la revitalización del medio rural en la España vaciada y el trabajo cooperativo.

A lo largo de sus cinco años de desarrollo, el proyecto MigraCoop ha recorrido ya un buen trecho y puede decirse que ha logrado consolidarse y alcanzar a un colectivo significativo de personas referentes en sus territorios, a las que ha logrado poner en común, entretejiendo una red de agentes de cambio en pro de la revitalización del medio rural del interior de la Comunitat Valenciana.

A través de sus charlas, talleres, cursos y, como novedad, una incubadora de cooperativas rurales, la base de datos de personas relacionadas e interesadas en el desarrollo económico del medio rural a través de la generación de oportunidades desde la Economía Social supera ampliamente ya los dos millares de personas. Y es tan solo uno de los muchos resultados de este proyecto diseñado y liderado por la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA) y financiado por la Generalitat Valenciana.

Desde su inicio, MigraCoop ha tenido como objetivo favorecer el emprendimiento y generar nuevas oportunidades para revitalizar el desarrollo económico y social de zonas rurales y en riesgo de despoblación, coadyuvando en esta labor a la integración laboral de personas migrantes a través del cooperativismo y la economía social y, asimismo, evitar la pérdida

de servicios imprescindibles para conseguir que la población del interior permanezca en dicho entorno geográfico.

A lo largo de este ejercicio, MigraCoop ha continuado su labor a través de charlas, talleres, cursos y otras actuaciones de divulgación. En conjunto, todas las actuaciones puestas en marcha por el proyecto MigraCoop a lo largo de 2024 han dado como resultado la creación de 10 cooperativas de trabajo y otras dos actualmente en proceso de constitución. De ellas, cuatro están formadas íntegramente por personas migrantes.

Incubadora de cooperativas rurales

Una de las novedades en 2024 ha sido la puesta en marcha de una incubadora de cooperativas rurales, con la colaboración de Canopia Coop V., y con la financiación de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

La incubadora se encuentra ubicada en La Surera (Almedíjar), un espacio de encuentros rurales que ha logrado no solo revitalizar una zona del interior de la provincia de Castellón, sino también ofrecer un modelo de desarrollo comunitario basado en los valores de colaboración, sostenibilidad y creatividad.

Desde su inicio, Migracoop ha tenido como objetivo favorecer el emprendimiento y generar nuevas oportunidades para revitalizar el desarrollo económico y social de zonas rurales y en riesgo de despoblación, coadyuvando en esta labor a la integración laboral de personas migrantes a través del cooperativismo y la economía social

En sus dos primeras ediciones, celebradas este mes de septiembre, la incubadora ha reunido a 30 personas con 22 proyectos empresariales, cuatro de los cuales se están configurando ya como futuras cooperativas de trabajo asociado.

El objetivo de la incubadora es capacitar y acompañar a personas emprendedoras de cualquier territorio de la Comunitat Valenciana en la creación y gestión de una cooperativa de trabajo en el medio rural, fomentando el emprendimiento verde y reduciendo la despoblación rural y sus consecuencias para el medio ambiente.

La incubadora se ha ubicado en Almedíjar, municipio del interior de la provincia de Castellón, facilitando que las personas participantes vivan una experiencia inmersiva en el entorno rural y contribuyendo a conocer experiencias y buenas prácticas de cooperativismo del propio territorio.

La Economía Social ante el reto demográfico

En el marco del proyecto MigraCoop se está realizando asimismo un 'Estudio de impacto y contribución de las entidades de la Economía Social al reto demográfico en la Comunitat Valenciana'. El objetivo es evaluar los impactos y contribuciones de las entidades de la Economía Social, y especialmente las cooperativas, en el contexto del reto demográfico que experimentan las zonas rurales y de interior de la Comunitat afectadas por la despoblación y el envejecimiento de la población. A partir del diagnóstico se podrá adecuar las actuaciones del proyecto a la situación real del territorio.

Cooperativas protagonizadas por migrantes

Tal y como explica Pepe Albors, responsable de desarrollo empresarial y proyectos en FEVECTA, actualmente en las sociedades occidentales, y en España en particular, se ha estado construyendo una narrativa respecto de los inmigrantes que casi nunca se la relaciona con el éxito, sino con aspectos negativos como la delincuencia, la ocupación de viviendas, "que vienen a quitarnos el trabajo", que son personas pasivas que necesitan ayuda o compasión y que se benefician de nuestro estado de bienestar y nos colapsan los servicios públicos: sanidad, educación, etc.

Muy al contrario, los datos oficiales avalan y muestran una realidad totalmente distinta: que la migración y los migrantes son agentes de cambio activo, capaces de contribuir a la mejora de nuestra sociedad en su conjunto.

De hecho, estudios recientes muestran que las empresas más potentes y exitosas de los países occidentales han sido fundadas por personas migrantes o por sus hijos, y que estas empresas tienen una tasa mayor de supervivencia.

Migracoop es también testimonio del dinamismo y compromiso de las personas migrantes, con cuatro ejemplos de casos de cooperativas constituidas solo en el primer semestre de este año 2024, formadas las cuatro por grupos de personas inmigrantes. Las cuatro cooperativas son: Roraima Eco Coop V., Mosset Annero Coop. V., Crisca Profesional Coop. V. y FGD Nails And Beauty, Coop. V.

Incubadora de Cooperativas Rurales

Organiza: **FEVECTA** Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado

Financia: **GENERALITAT VALENCIANA** Conselleria de Educació, Cultura, Universitats i Empreu

Colabora: **LA SUREDA** Departament de Promoció i Protecció

migra COOP La migración y la revitalización del medio rural por el trabajo cooperativo

En estas cooperativas se puede observar como característica más destacada que son muy resilientes, ya que sus socios han sido personas que se han enfrentado a grandes dificultades: han abandonado sus países por diferentes causas, pero casi ninguna positiva; han llegado a países donde tienen que empezar casi de cero, en un entorno desconocido, con escasos medios financieros, y han desembarcado en una sociedad cultural e idiomáticamente diferente. Esto ha hecho que sean personas perseverantes con capacidad de adaptación y flexibilidad para adaptarse a entornos económicos y socioculturales distintos.

Para Pepe Albors, la sociedad cooperativa es la forma más natural para vehicular su emprendimiento por sus muchas ventajas: Fiscales, ya que se pagan menos impuestos y ese ahorro contribuye a consolidar el proyecto empresarial cooperativo; Laborales, porque se puede elegir el régimen de seguridad social -Autónomo o General-; Societarias, ya que a través de los estatutos y el Reglamento de Régimen Interno se elaboran de forma democrática las reglas de funcionamiento empresarial y cooperativo; Relacionales, a través de la participación en una red intercooperativa con el apoyo de FEVECTA, y con ella tener la oportunidad de disfrutar y acceder a servicios de formación, asesoramiento, información y a una red de autoayuda formada por más de 600 cooperativas y, por último, la ventaja del acceso a Ayudas y subvenciones que ofrecen las distintas administraciones públicas.

Una buena práctica: Roraima Eco Coop. V.

Roraima Eco Coop V. es un ejemplo empresarial de economía circular en el sector de la ebanistería y el mueble. José Javier Delgado Seijas, Virginia Jiménez Colmenárez, José Jesús Jiménez Duque y Rosa Colmenárez Guedez vinieron a España desde Venezuela hace 6 años y han puesto en marcha esta cooperativa para proporcionarse un futuro en nuestro país, apostando por una actividad de diseño, fabricación, restauración y comercialización de productos de carpintería artesanal y sostenible.

Con la enseña del monte venezolano Roraima como marca, uno de los macizos más antiguos y el más alto del país, este grupo de emprendedores personifica la capacidad de esfuerzo y de resistencia que les ha servido para establecerse en España y utilizar sus conocimientos y recursos para poner en marcha una actividad que aporta un triple impacto positivo: económico, social y medioambiental.

José Javier empezó a indagar por internet entre las diferentes formas jurídicas existentes. “En el Ayuntamiento de Gandía me dieron información y me de-



rivaron a otra organización y, de ahí, llegamos a FEVECTA, que nos dio una respuesta muy rápida y nos informó de lo que suponía montar una cooperativa de trabajo y cuál iba a ser su apoyo a lo largo de todo el proceso de constitución. Para nosotros fue una luz al final del túnel porque nosotros sabíamos muy poco de cómo funcionaba aquí en España todo el sistema para montar una empresa y, en este caso, para montar una cooperativa. Después de muchos meses de lucha, aquí estamos con nuestros primeros proyectos de trabajo”.

El equipo lo completan Virginia, estudiante de arquitectura y la encargada del diseño de las cocinas, y Rosa, mujer de Jesús y maestra artesana como él, encargada de complementar la decoración de los muebles que elaboran.

“Somos un equipo familiar que nos vinimos a España hace seis años y, después de ir trabajando de empresa en empresa nos decidimos a hacer algo por nosotros mismos”, explica Jesús, quien reconoce que hay muchas oportunidades en España y en la Comunitat Valenciana para aquel que las quiera aprovechar, también para las personas migrantes.

Hacer cooperativa con la ayuda de Inspiracoop

Como apunta Javier, “escogimos la fórmula cooperativa también porque nuestro modelo de negocio va en consonancia con sus valores, ya que planteamos una economía circular, mucho más respetuosa con el medio ambiente y que aporta más beneficios a la comunidad”.

En su proceso de constitución y puesta en marcha, Roraima Eco Coop V ha recibido el apoyo del proyecto de emprendimiento Inspiracoop, una iniciativa cofinanciada por el Fondo Social Europeo+ y CEPES con la que FEVECTA pretende generar nuevas oportunidades de emprendimiento y autoempleo en sectores emergentes e innovadores de la economía valenciana, así como consolidar una plataforma de apoyo a ideas de negocio que den respuestas reales a retos de carácter social.

A través del proyecto Inspiracoop, FEVECTA tiene el compromiso de prestar especial atención y apoyo a proyectos que, como la cooperativa Roraima Eco, están integrados por personas con especiales dificultades para incorporarse al mundo laboral de una manera estable como es el caso de los jóvenes, mujeres en determinadas circunstancias, desempleados de larga duración, personas migrantes o de entornos rurales.

A las personas beneficiarias del proyecto InspiraCoop, FEVECTA les ofrece durante 18 meses un amplio paquete de servicios personalizados de atención, asesoramiento, formación y mentoría con el propósito de ayudar a crear las iniciativas, así como asegurar su consolidación a largo plazo.

Ebanistería, restauración y reciclaje

Roraima Eco Coop. V. se dedica al diseño y fabricación de muebles de diferentes estilos para cocinas y otras piezas de mobiliario para interior y también para exteriores (pérgolas, etc.). Además, la cooperativa ofrece servicios de restauración de muebles para dar una segunda vida a todo tipo de mobiliario.

De hecho, una línea de negocio es la restauración y la fabricación de mobiliario con maderas provenientes de piezas que son desechadas, a las que, a través de una intervención en su taller, se les da una segunda vida, consiguiendo así reducir la huella de carbono y el impacto ambiental negativo. “En Roraima Eco nos especializamos en la restauración de cocinas y muebles de madera, transformando piezas antiguas en elementos funcionales y estéticamente agradables que combinan la belleza del pasado con la funcionalidad moderna. Nuestro compromiso con la calidad y la sostenibilidad nos convierte en la elección ideal para quienes desean revitalizar sus espacios sin comprometer el entorno”, aseguran.



Mobiliario artesanal y sostenible de Roraima Eco, cooperativa valenciana promovida por inmigrantes venezolanos.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA

EJEMPLOS DE ÉXITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA: CONAPROLE, LA MAYOR COOPERATIVA LECHERA DEL URUGUAY

por **Juan Pablo Martí**

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay)

El cooperativismo en Uruguay es reconocido internacionalmente por su penetración en la sociedad y la originalidad de sus experiencias. Un informe de Cooperativas de las Américas mostraba que en Uruguay se registraba una membresía de 1.285.193 personas en 2018¹. Considerando los datos del Censo 2023, que estima la población en 3.444.263 personas², esto significa que uno de cada tres habitantes de Uruguay forma parte de una cooperativa. Sin embargo, la cantidad de estudios sobre el cooperativismo uruguayo aún es insuficiente. Mucho más si consideramos exclusivamente los estudios históricos sobre el cooperativismo. El antecedente más importante es un estudio histórico sociológico realizado por Terra, en el cual se analizan la historia de las distintas modalidades cooperativas intentando dar cuenta del proceso histórico y la significación social y económica del cooperativismo en Uruguay³.

En los últimos años se ha desarrollado una línea de investigación histórica sobre el papel del Estado y las políticas públicas en el desarrollo del coopera-

tivismo en Uruguay. Es en este marco que se elaboró la obra que aquí presentamos. Se trata de la historia de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole). La obra 'Conaprole, la historia', de autoría de Gerardo Caetano, Juan Pablo Martí y María Inés Moraes, se publicó en Montevideo en 2016 por la Editorial Marketing (ISBN: 7730105800023).

La elección de la obra para hacer esta nota obedece a múltiples motivos. En primer lugar, la importancia de Conaprole en la historia económica del Uruguay. La evolución de la empresa es un fiel reflejo de los vaivenes de las políticas públicas hacia el cooperativismo. A esto se suma la significación de la cooperativa en la economía uruguaya. De acuerdo el informe del INALE, Conaprole fue la principal industria láctea del país y captó el 71% de la leche en 2023⁴. Además, Conaprole es la mayor empresa exportadora del Uruguay, exportando más de 170.000 toneladas a 60 países⁵. Asimismo, las cooperativas están presentes en el sector lácteo en casi todos los países de América Latina –COLUN en Chile, COLAN-

1.- Cooperativas de las Américas (2020). Informe nacional: Uruguay. <https://coops4dev.coop/sites/default/files/2020-09/Informe%20de%20Mapeo%20Cooperativo%20-%20Uruguay.pdf>

2.- INE – Instituto Nacional de Estadística (2023). Población preliminar Censo 2023: 3.444.263. Instituto Nacional de Estadística. 29 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/noticias/poblacion-preliminar-3444263-habitantes>

3.- Terra, J.P. (1986): *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo: Arca/CEPAL/EBO.

4.- INALE – Instituto Nacional de la Leche (2024): *Situación 2023 y perspectivas 2024 de la lechería uruguaya*. Mayo de 2024. Informes INALE. N° 24. Disponible en: <https://www.inale.org/wp-content/uploads/2024/05/Situacion-y-perspectivas-2024.pdf>

5.- CONAPROLE (2024): *Memoria Anual 2023*. Disponible en https://www.conaprole.uy/conaprole_memoria_anual_2022_es/

TA en Colombia, Dos Pinos en Costa Rica, UNIUM (cooperativas Frisia, Castrolanda y Capal) en Brasil, Co-Op en Paraguay, entre otras- y explican el 31% de la producción del sector⁶.

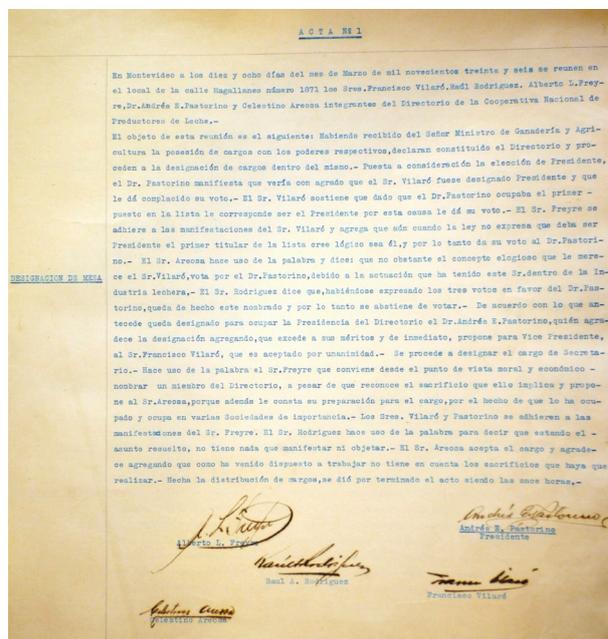
La obra analizada fue solicitada por la cooperativa en oportunidad de celebrar los primeros 80 años de Conaprole, y con el objetivo de reflexionar sobre la historia de la cooperativa y la historia de la lechería nacional. El equipo de autores está compuesto por tres académicos de larga trayectoria: Gerardo Caetano, Juan Pablo Martí y María Inés Moras, especialistas en historia política e historia económica.

Si bien se trata de un libro institucional, se trabajó con una metodología extremadamente rigurosa a partir de fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las fuentes primarias, se contó con el archivo de la cooperativa por lo que se tuvo acceso a las actas del directorio, el archivo fotográfico y los libros contables. La información cuantitativa fue complementada con la construcción de series referidas a la industria láctea en Uruguay a partir de fuentes secundarias, a las que se agregaron información de prensa de la época. También se realizaron entrevistas en profundidad a informantes calificados seleccionados entre directivos, funcionarios y productores. Cabe destacar también el esfuerzo metodológico de hacer dialogar la historia de la cooperativa con la historia del Uruguay.

El trabajo realizado permitió la construcción de una visión de conjunto de la historia de la cooperativa. Entre los aportes más importantes se puede destacar una periodización en cuatro etapas. La primera etapa abarca los orígenes de la industria lechera en Uruguay hasta la promulgación de la Ley 9.526 por la que se crea CONAPROLE. La siguiente es la etapa fundacional en la que CONAPROLE empieza a funcionar como “régie coopérative” (1936-1946), una cooperativa privada, pero con intervención de los poderes públicos con el monopolio de la industrialización y comercialización de la leche en Montevideo y con el objetivo de asegurar la calidad de la leche y la rentabilidad de los productores. La tercera etapa implica un avance del estatismo para convertirla en una empresa cooperativa semipública (1946-1972). Luego de la aprobación de la Ley 10.707 en 1946, el Estado incrementa su participación con la inclusión en el di-



Portada del libro Conaprole, la historia.



Acta n° 1 de CONAPROLE, 18 de marzo de 1936.

6.- FEPALE - Federación Panamericana de Lechería (2019): “Situación de la cadena láctea en américa latina en el 2018”. Informe preparado por Alejandro Galetto para el Observatorio de la Cadena Láctea de América Latina y el Caribe, de la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE). Disponible en: https://fepale.org/site/wp-content/uploads/2021/04/Informe_Observatorio_Cadena_Lactea_ALC_2018.pdf

CUADRO 2.Leche remitida a
CONAPROLEFuente: Consejo Nacional
de Subsistencias y
Contralor de Precios
(1968): Intervención
CONAPROLE; Cuadro 1 del
Anexo Estadístico.

AÑO	LECHE CONSUMO	% LECHE CONSUMO	LECHE INDUSTRIA	% LECHE INDUSTRIA	TOTAL
1957	156.574	0,76	49.233	0,24	205.807
1958	156.023	0,67	75.508	0,33	231.531
1959	150.372	0,75	49.591	0,25	199.963
1960	154.269	0,87	22.106	0,13	176.375
1961	166.273	0,73	62.748	0,27	229.021
1962	164.771	0,71	68.051	0,29	232.822
1963	158.224	0,63	93.275	0,37	251.499
1964	150.459	0,65	82.162	0,35	232.621
1965	148.056	0,71	59.172	0,29	207.228
1966	153.354	0,65	81.092	0,35	234.446
1967	147.237	0,70	62.949	0,30	210.186
Tasa de crecimiento anual (1957-1967)		-0,6 %	2,3 %	0,2 %	

Cuadro de leche remitida a CONAPROLE presentado en el libro.

rectorio de un representante del gobierno nacional y otro del gobierno municipal. Asimismo, se exige a CONAPROLE aporte de leche a los comedores escolares y se le determina el destino de los excedentes. La última etapa estudiada se caracteriza por la apertura comercial con una especial orientación exportadora (1972 a 2016). A la vez que se le quita el monopolio de la comercialización de leche en Montevideo, se le permite expandirse a todo el territorio nacional y comienza el proceso de apertura a las exportaciones que la llevan a convertirse en la principal empresa exportadora de Uruguay, habiendo obtenido en los últimos 12 años consecutivos el Reconocimiento al Esfuerzo Exportador, otorgado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y la Unión de Exportadores del Uruguay⁷.

Entre las conclusiones del estudio se puede señalar que CONAPROLE es un caso exitoso de cooperativización que pudo resolver el problema de la calidad higiénica de la leche y la rentabilidad de los productores. Para la creación de la cooperativa fue fundamen-

tal la participación de los poderes públicos, incluso a través de una ley, y la movilización de los productores. En este sentido, el caso de CONAPROLE es un buen ejemplo de que la intervención del Estado no es neutral, achica o ensancha las posibilidades de las organizaciones cooperativas.

La realización del libro institucional permitió el acceso a archivos e información secundaria de gran valor. Esto posibilitó la realización de artículos académicos que se derivaron de la investigación. Entre los temas abordados en los artículos está el carácter de "régie coopérative", uno de los pocos ejemplos a nivel mundial de cooperativa creada desde los poderes públicos⁸. También el análisis de las políticas públicas que dieron origen a CONAPROLE y la participación del Estado en la empresa⁹. Finalmente, un artículo que estudia los orígenes de las cooperativas lecheras en Uruguay y su vínculo con la movilización de los productores y las políticas públicas¹⁰.

El tratarse de un libro institucional no quitó rigurosidad y profesionalismo, pero existieron vacíos y limi-

7.- CONAPROLE (2024): *Memoria Anual 2023*. Disponible en https://www.conaprole.uy/conaprole_memoria_anual_2022_es

8.- Martí, J.P. (2014): *La coopérative nationale de producteurs de lait de l'Uruguay: une régie coopérative?* RECMA Revue Internationale de l'Économie Sociale, 331, 94-106. <https://doi.org/10.7202/1023487ar>

9.- Martí, J.P. (2013): *La Cooperativa Nacional de Productores de Leche. Su creación analizada desde las políticas públicas*. América Latina en la Historia Económica, Vol. 20, 90-113. <https://doi.org/10.18232/alhe.v20i3.550>

10.- Martí, J.P. (2020): *Mercado, políticas públicas y cooperativas de productores en la lechería uruguaya a comienzos del siglo XX*. Cooperativismo & Desarrollo, 28 (116), 1-33. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2020.01.02>



Presidente de CONAPROLE, Jorge Panizza, y Presidente de la República Oriental del Uruguay José Mujica, en 2012.

taciones que se explican por tratarse de una historia institucional. Uno de los temas que fue deliberadamente dejado de lado por el equipo de investigación fue las relaciones laborales. CONAPROLE es una cooperativa de productores lecheros que industrializa la leche que remiten. Si bien la ley no impedía la posibilidad de integrar los trabajadores a la cooperativa esto nunca se concretó y siempre existió una relación tensa con el sindicato. El carácter semipúblico de la cooperativa hizo que, en distintos momentos de la historia, los trabajadores se asimilaran a funcionarios públicos. A esto se debe agregar que, generalmente, la situación de los trabajadores de CONAPROLE en términos de salarios y condiciones de trabajo son superiores a la media de los trabajadores del sector y los trabajadores uruguayos en general. También muchas veces perciben mejores ingresos que los pequeños productores lecheros. También quedaron fuera algunos temas que hoy son centrales en la agenda académica, como el rol de las mujeres en la cooperativa o el cuidado del medio ambiente.

Si bien el estudio de la mayor cooperativa del país ayudó a comprender mejor los orígenes y el desarrollo del cooperativismo en Uruguay, queda abierta una amplia agenda de investigación. En el sector cooperativo, con una historia superior al siglo, se requieren más y mejores historias empresariales, pero no siempre se disponen de los recursos financieros y los archivos necesarios para hacerlo. Incluso en el caso de CONAPROLE quedan abiertos algunos temas que no fueron abordados en esta oportunidad. Por ejemplo, sería interesante comprender mejor el período de mayor intervencionismo estatal o cómo se produce el proceso de apertura a las exportaciones. También hay algunos temas transversales que ameritarían mayor dedicación. Entre otros, los aspectos de la evolución tecnológica, tanto en la industria como en la producción ganadera. Finalmente, camino a los 100 años de la cooperativa sería una buena oportunidad para revisar su historia y construir una nueva.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS EN LAS EMPRESAS VASCAS

por **Isabel Gemma Fajardo García**
Profesora titular de la Universitat de València

En esta ocasión vamos a dar cuenta de una medida de política pública tendente a fomentar la participación de los trabajadores en la empresa, por su carácter particular e innovador y porque podría ser referente para otras comunidades autónomas.

Se trata de la **Orden nº 23 de 8 de mayo de 2024**, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de **ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas**, y se efectúa su convocatoria para el año 2024 (BOPV n.º 96, de 17 mayo 2024)

El objeto de esta Orden es fomentar la participación de las personas trabajadoras en las empresas, distinguiendo según se trate de empresas de economía social (capítulo I) o empresas que no son de economía social (capítulo II).

La **justificación** de esta política se debe según la propia Orden al “paulatino incremento del interés que muestran las empresas vascas por incrementar el grado de participación de sus personas trabajadoras, tanto en las empresas de Economía Social como en las que no lo son”.

Más allá del interés manifestado por el Gobierno Vasco para promover la participación de las personas trabajadoras en la empresa, cabe decir que hay también un interés general de ámbito estatal en ello y que compromete a todos los poderes públicos.

En el caso de las **empresas de economía social**, cabe recordar que se definen en la Ley de Economía Social nº 5 de 29 de marzo de 2011, como empresas que persiguen, bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general (económico o social), o ambos, de conformidad con ciertos **principios**, entre ellos el de participación de sus integrantes tanto en la gestión de la empresa como en la distribución de los resultados (art. 4 a, y b). La citada Ley también declara que la promoción de la economía social y de

sus organizaciones representativas es una **tarea de interés general**, y que los poderes públicos, en el ámbito de sus competencias, tendrán como objetivo de sus políticas de promoción de la economía social entre otras **“Promover los principios y valores de la economía social”** (art. 8 c).

Sin embargo, la participación en las empresas de la economía social está hoy en día amenazada. El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de la Economía Social que se presentó junto con la Estrategia Española de Economía Social (2023-2027), puso de manifiesto como una de las amenazas de estas empresas “la tendencia a la reducción de la participación social, lo que puede amenazar el modelo de empresa de ES que justo se basa en la participación”. La promoción de la participación en las empresas de la economía social está suficientemente justificada y es más que necesaria, y no sólo en el País Vasco.

En cuanto a las **empresas que no son de la economía social**, no debe olvidarse que la Constitución Española, en su art. 129.2 ordena que “los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa” y añade también que “establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”. Hay por tanto un mandato genérico de promoción de la participación en la empresa, en este caso por parte de los trabajadores, y uno específico de participación en la propiedad de los medios de producción, lo que suele concretarse en la titularidad de participaciones o acciones en su capital y, por tanto, en la adquisición por el trabajador de la condición de socio o accionista. En desarrollo de esta norma constitucional se ha venido fomentando tanto la creación de entidades de la economía social (sobre todo cooperativas y sociedades laborales) como el acceso de sus trabajadores a la condición de socios.

"La promoción de la participación en las empresas de la economía social está suficientemente justificada y es más que necesaria. Este texto da cuenta de una medida de política pública tendente a fomentar la participación de los trabajadores en la empresa, por su carácter particular e innovador, y porque podría ser referente para otras comunidades autónomas"

En 2015 se aprobó una ley que no sólo vino a actualizar y mejorar la regulación de las sociedades laborales, sino que creó una nueva figura jurídica: "las sociedades participadas por los trabajadores". Nos referimos a la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, cuyo capítulo III se dedica a las Sociedades participadas por los trabajadores. Esta nueva regulación se ampara no sólo en el art. 129.2 de la Constitución sino también en diversas normas de la Unión Europea que cita en su exposición de motivos.

Las **sociedades participadas** por los trabajadores se definen como:

a) Sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que no alcanzan los requisitos para ser sociedades laborales (básicamente porque la mayoría del capital social no está en manos de sus trabajadores), pero:

- promueven el acceso a la condición de socios de los trabajadores, u otras formas de participación de los mismos, en particular, a través de sus representantes legales,

- y cumplen alguno de los siguientes requisitos: a) Que cuenten con trabajadores que posean participación en el capital y/o en los resultados de la sociedad; b) Que cuenten con trabajadores que posean participación en los derechos de voto y/o en la toma de decisiones de la sociedad; c) Que adopten una estrategia que fomente la incorporación de trabajadores a la condición de socios; d) Que promuevan los principios recogidos en el artículo anterior.

b) En su actuación deberán, entre otras cosas, favorecer "la integración como socios de los trabajadores".

La sociedad participada es en definitiva una sociedad de capital que no alcanza los requisitos para ser una sociedad laboral, pero promueve el acceso de los trabajadores a la condición de socios y cumple, además, alguno de los anteriores requisitos.

Se ha criticado la ambigüedad de esta definición y el escaso interés del legislador en su desarrollo y fomento. Por una parte, porque se habilita al Gobierno para que "pueda", y no para que "deba" desarrollar la ley (disposición final quinta); y por otra, porque no se exige su fomento, como dice la Constitución, sino

que se invita a las administraciones públicas a que "puedan" adoptar medidas que promuevan e impulsen la participación de los trabajadores en las empresas (art. 20.2). En definitiva, se deja en manos de las diversas administraciones públicas promover o no la participación de los trabajadores en la empresa, desoyendo el mandato constitucional dirigido a todos los poderes públicos para que promuevan "eficazmente" las diversas formas de participación en la empresa.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene promoviendo desde 2018 la participación de las personas trabajadoras en las empresas en general y en las de economía social en particular. Con la Orden que comentamos de 8 de mayo de 2024 se da continuidad a esta política pública.

En cuanto a las **actuaciones subvencionables** en la Orden de 2024: en el primer caso (empresas de economía social) se busca subvencionar los gastos derivados de actividades de análisis, diagnóstico, diseño, desarrollo e implantación de:

- a) métodos y herramientas que faciliten y mejoren la participación de las personas trabajadoras en la gestión y en los órganos de esas empresas;

- b) mecanismos (herramientas jurídicas) que faciliten el relevo generacional en las mismas.

Obsérvese por una parte que se busca promover la participación de las personas trabajadoras sin diferenciar si aquellas son socias o no de la entidad; y por otra, que el tipo de participación que se promueve es en la gestión y en los órganos de las sociedades, no comprende, por tanto, otras formas de participación, como puede ser en el capital social o en los resultados. Posiblemente esto se deba a que la mayor parte de los trabajadores ya son socios de estas entidades, y porque existen políticas públicas específicas para que los trabajadores accedan a la condición de socios de cooperativas y sociedades laborales.

En el segundo caso (empresas que no son de economía social) las subvenciones van dirigidas a financiar los gastos derivados de:

- a) La elaboración e implantación de un **Plan de participación** de personas trabajadoras realizado con el apoyo y asesoramiento de una Entidad Consul-

tora. Luego veremos el contenido del plan de participación y los requisitos que deben cumplir las entidades consultoras.

b) El diseño de **herramientas para definir modelos para la participación de las personas trabajadoras en la empresa**. En este caso el modelo de participación puede ser cualquiera, no sólo la participación en la gestión y en los órganos sociales, sino también en los resultados del ejercicio y en el capital social.

c) **Actividades de difusión** del “Modelo de empresa participada”. Esta última vía de ayuda plantea la duda de discernir qué se entiende por Modelo de empresa participada. La “empresa participada” tiene diversos sentidos según los contextos en que se utilice. Una empresa participada es aquella en la que menos del 50% de su capital pertenece a otra empresa, o a una administración pública. En el actual contexto, una empresa participada es una empresa (o sociedad) participada por sus trabajadores. En el País Vasco, se reivindica un “Modelo de empresa participada” por parte de ASLE. Esta entidad se define como Asociación de empresas de Euskadi participadas en el capital, y al presentar su modelo de empresa participada la define como: “Es una sociedad participada por los trabajadores, ya sea una sociedad anónima (S.A.) o una sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), que no cumple los requisitos para llegar a ser considerada como una Sociedad Laboral, pero en la que sí que existen socios que son al mismo tiempo trabajadores y/o tienen mecanismos para que los trabajadores o sus representantes participen en la sociedad” (<https://asle.es/nuestro-modelo/>). Este modelo de empresa participada coincide con la definición que nos da la Ley 44/2015 de sociedad participada por los trabajadores, como vimos al principio.

En cuanto a las **entidades beneficiarias**:

En el primer caso, son las **entidades y empresas de la economía social y sus estructuras asociativas** que desarrollen su actividad principalmente en la Comunidad Autónoma Vasca y que la realicen para los centros de trabajo situados en dicha Comunidad.

En el segundo caso, son **empresas que no sean de economía social** y que desarrollen su actividad principalmente en la Comunidad Autónoma Vasca y para centros de trabajo situados en dicha Comunidad; pero también podrán acogerse a estas ayudas las **estructuras asociativas de empresas de la economía social**.

Cabe destacar cómo las estructuras asociativas de la economía social pueden ser beneficiarias de ambas líneas de subvención.

básicamente gastos internos de personal propio de la entidad beneficiaria cuando se acredite su capacidad y participación directa en las actividades subvencionadas; y gastos externos de contratación de servicios, consultorías, etc., para el desarrollo de las actividades subvencionadas.

Como hemos visto, la elaboración e implantación de un **Plan de Participación de personas trabajadoras** será subvencionable en las empresas que nos sean de la economía social. Para ello, dicho plan deberá contener los siguientes datos:

a) “Características de la empresa o centro de trabajo: actividad, tamaño, estructura de capital, perfil de las personas empleadas, existencia de vínculos familiares entre el empresario o la empresaria o quienes tengan parte en el capital social, con especial incidencia en su situación y viabilidad económica.

b) Antecedentes de participación: situación actual del clima participativo en la empresa y su relación con experiencias previas.

c) Propuesta de participación: actividades a desarrollar y mecanismos a implantar, con especial mención del itinerario que, comenzando por la participación en la gestión, avance mediante la participación en las decisiones y en los resultados, posibilitando finalmente la participación económica en la empresa” (Base 7).

El Plan de Participación deberá realizarse de forma participativa con los órganos de gobierno, gestión y administración de la sociedad o empresa, en sus diversos niveles, y con el apoyo y asesoramiento, como vimos, de una Entidad Consultora.

Las **Entidades Consultoras** deberán reunir los siguientes requisitos:

a) “Contar con al menos una persona titulada superior, en los centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con experiencia acreditada en materias relacionadas con la participación de las personas trabajadoras en las empresas o de las personas socias en Sociedades Cooperativas o Laborales.

b) El consultor o la consultora responsable del trabajo deberá acreditar una permanencia mínima de tres años en la empresa consultora” (Base 12).

La política pública que hemos comentado busca promover la participación de los trabajadores en la empresa, tanto en las empresas de la economía social como en el resto. No conocemos los resultados totales de esta política, pero por los que hemos conocido estas ayudas están siendo aprovechadas fundamentalmente por las entidades de la economía social y sus estructuras asociativas.

Los gastos subvencionables en ambos casos son

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

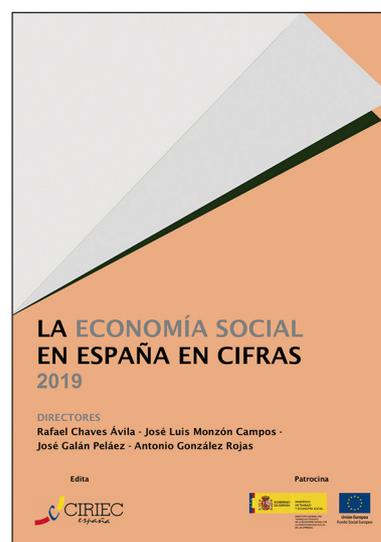
GALLEGO, Álvaro: *La Economía Social valenciana en cifras en el año 2021. Especial referencia a las estadísticas de la Economía Social no de mercado y el trabajo voluntario*, CIRIEC-España editorial, 2024

El presente estudio sintetiza el proceso de elaboración de estadísticas de Economía Social de forma transversal al conjunto del sector, y ofrece un cuadro estadístico del mismo para la Comunitat Valenciana. Para ello se define el ámbito de la economía social valenciana sobre el que se recogen las estadísticas, se exploran las principales fuentes de información, se determinan las variables y se definen las principales dificultades encontradas para la elaboración de dichas estadísticas. Asimismo, dado que el estudio identifica una mayor carencia de información en el sector de no mercado de la economía social, se ha prestado especial atención a estas entidades y a la variable del trabajo voluntario, la cual resulta especialmente relevante a la hora de explicar la contribución de estas entidades al conjunto de la economía. El estudio es la adaptación, actualización y ampliación del trabajo de fin de máster de Álvaro Gallego Borràs, de la Universitat de València, distinguido con el Premio CIRIEC al mejor trabajo de fin de máster en la edición de 2023, y Premio Extraordinario de Máster de la Universitat de València del curso 2022-2023. Sus prácticas y trabajo en CIRIEC-España, donde colabora con el CIRIECSTAT y el VALESTAT, han contribuido aún más a este proyecto, que es una buena introducción a las estadísticas de economía social y sus cifras en la Comunitat Valenciana. El libro puede descargarse en: <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas>



CHAVES, Rafael; MONZÓN, José Luis; GALÁN, José y GONZÁLEZ, Antonio: *La Economía Social en España en cifras 2019*, CIRIEC-España editorial, 2024

CIRIEC-España ha publicado el Informe 'La Economía Social en España en cifras 2019', dirigido por los profesores e investigadores Rafael Chaves Ávila, José Luis Monzón Campos, José Galán Peláez y Antonio González Rojas. El informe presenta los resultados de un ambicioso proyecto impulsado por CIRIEC con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Su objetivo es ofrecer las principales magnitudes de las diversas entidades que integran la Economía Social en España a 31/12/2019, a partir de la perimetración de la misma realizada por la Ley 5/2011 de 29 de marzo de Economía Social. El CIRIEC está trabajando ya en la actualización de dicho informe, con datos a finales de 2021, que de momento son los últimos disponibles que ofrece la Agencia Tributaria. Según explican los directores, el informe ofrece dos novedosas características: una consiste en que es la primera vez que se agrupan conjuntamente los datos obtenidos de todos los actores integrantes de la economía social, tanto los productores de mercado como los de no de mercado. La segunda característica es que el abordaje del informe se ha realizado con una movilización sin precedentes de un potente colectivo de investigadores: 47 expertas y expertos en economía social pertenecientes a 19 universidades de toda España. El libro está disponible en: <http://ciriec.es/novedades-bibliograficas/la-economia-social-en-espana-en-cifras/>



Número 147 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos'



Ha sido publicado el número 147 de 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos', que editan la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP) y la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP), de la Universidad Complutense de Madrid. El número, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, contiene un total de 8 artículos sobre temas diversos de interés del cooperativismo y otras familias de la economía social. 'REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos' es una revista referente en este ámbito, de reconocido prestigio, avalado, ahora también, por su indexación y posicionamiento en el Journal Citation Report (JCR), Factor de impacto (IF) de 1.0, Tercer Cuartil. Además, REVESCO figura también en el Tercer Cuartil de Scopus en el área de "Economía y Econometría", y en el Segundo Cuartil en el área de "Ciencias Sociales". En el ámbito nacional se sitúa en el Primer Cuartil en el índice Dialnet de revistas. En el ranking IDR, 'REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos' ocupa la 10ª posición entre 163 revistas españolas de Economía. Por último, REVESCO es una revista calificada de acceso abierto Diamante porque gracias a la financiación de sus entidades coeditoras, EESCOOP, de la UCM, y la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP), y al patrocinio del Ministerio de Trabajo y Economía Social, puede ofrecerse en acceso abierto y gratuito sin periodo de embargo. Web de la Revista: <http://revesco.es>.

Annals of Public and Cooperative Economics



La revista 'Annals of Public and Cooperative Economics' es la revista decana en economía social y cooperativa a nivel mundial. Es la publicación de referencia internacional en la investigación en estos ámbitos; una de las publicaciones más influyentes, contribuyendo al desarrollo del pensamiento económico en torno a las organizaciones no lucrativas, las cooperativas y las formas de economía que no se ajustan estrictamente al modelo capitalista convencional. Editada por la prestigiosa editorial Wiley, en sus más de 110 años de historia han publicado artículos en ella los más destacados especialistas académicos en economía social. Desde hace unos años la revista es editada por la Fundación Edgard Milhaud, creada por el CIRIEC-Internacional en homenaje al profesor fundador de la revista, quien la creó allá por el año 1908. Entre sus características más relevantes está la Interdisciplinariedad, ya que publica contribuciones de disciplinas como la Economía, la Sociología, las Ciencias Políticas, la Administración y el Derecho. También se distingue por su enfoque internacional, ya que si bien muchos artículos se centran en regiones locales específicas, la revista aborda estudios comparativos entre países y sistemas económicos. La revista garantiza un riguroso proceso de revisión por pares, que asegura la calidad y relevancia académica de sus publicaciones. La revista es testigo de la evolución de las formas cooperativas y de economía social reflejando, a través de sus artículos, cómo estas han respondido a los desafíos globales.

Web de la Revista:
<https://onlinelibrary.wiley.com/toc/14678292/2024/95/2>

CIRIEC y GENYUS SCHOOL: Manual para el fomento y visibilidad del Emprendimiento en Economía Social. Estudiantes de Enseñanza Superior y Jóvenes Egresados, Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024

La creación de este manual ha sido promovida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, y por la Secretaría de Estado de Economía Social a través del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, y ha sido elaborado con la colaboración del CIRIEC y Genyus School. Se concibe como una guía integral que aborda desde los fundamentos teóricos hasta la aplicación práctica de estrategias empresariales en el ámbito de la economía social, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para convertirse en agentes de cambio en la sociedad. Este manual se adentra en la educación para el emprendimiento a través de la economía social. A lo largo de estas páginas se exploran los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan el emprendimiento en este contexto, brindando a los estudiantes las herramientas precisas para innovar con un enfoque ético y responsable. Textos de la publicación a cargo de los profesores José Luis Monzón y M^a José Vañó. Manual disponible en la web: <https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/>



ARRIETA IDIAKEZ, Francisco Javier (Dir.), Las cooperativas como instrumento de política de empleo ante los nuevos retos del mundo del trabajo, Dykinson, 2023

La presente obra pretende ofrecer alternativas desde la perspectiva propia de las cooperativas ante los retos que presenta el mundo del trabajo. El eje central reside en considerar a las cooperativas como instrumento de política de empleo que posibilita una integración laboral y social adecuada. En concreto, en 27 capítulos, se tratan 6 líneas: (a) la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos; (b) la adaptación del trabajo a las nuevas tecnologías; (c) el fomento del trabajo respetuoso con el medio ambiente; (d) la garantía de una protección social adecuada; (e) la organización de empresas; y (g) las estrategias administrativas de fomento e impulso del cooperativismo en las políticas de empleo, así como la adecuación de la normativa a la creación de un empleo de calidad. Se trata de una obra que cuenta con aportaciones de autores de prestigio en la materia, no solo en el Derecho español, sino que también en el Derecho comparado, con ejemplos de Francia, Portugal, Turquía y Cuba.

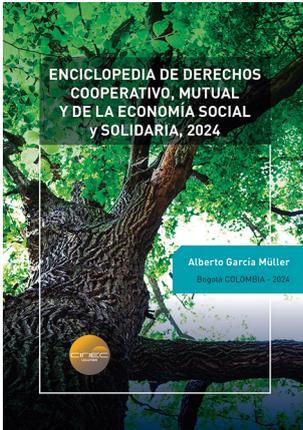


GUERRA, Pablo y REYES, Sergio, Economía social y solidaria, cooperativismo y relaciones laborales, Fundación de Cultura Universitaria, 2.ª edición: febrero 2024

En la segunda edición de esta obra los autores realizan un abordaje interdisciplinario (socioeconómico y jurídico) del campo de análisis de la economía social y solidaria. Repasan los antecedentes, los orígenes, el ideario y la evolución de los distintos tipos y racionalidades que integran el sector solidario de nuestras economías, poniendo luego énfasis en las diversas maneras de comprender el relacionamiento laboral en estas empresas alternativas al paradigma hegemónico, donde se vivencian valores como la autogestión, la cooperación o la ayuda mutua. Es así que, luego de una introducción de carácter socioeconómico se pasa al análisis jurídico, examinando el surgimiento y desarrollo del derecho cooperativo a nivel internacional, así como el marco normativo uruguayo referido al cooperativismo (Ley 18407) y al conjunto de la economía social y solidaria (Ley 19848). Finalmente, se da cuenta de la identidad específica de figuras como el cooperativismo y el mutualismo para indagar respecto a las particulares relaciones laborales que se tejen alrededor de ellas.

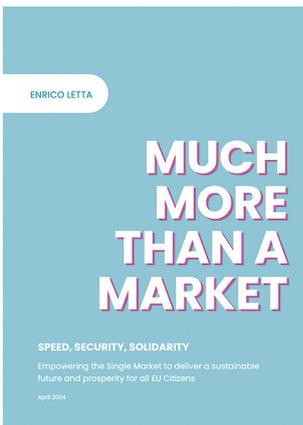


GARCÍA MÜLLER, Alberto: *Enciclopedia de Derechos Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria*, CIRIEC-Colombia, 2024



Esta obra, principal legado del maestro Alberto García Müller, fallecido en febrero de 2024, estudia en forma sistemática las instituciones jurídicas que regulan el sector de la economía social y solidaria. Con este texto se pone a disposición de los juristas, así como de los directivos del sector cooperativo, mutual, social o solidario, un cúmulo de conocimientos, sistematizados por conjuntos temáticos, que les permitan actualizar, profundizar y especializar sus conocimientos en la materia. La presente edición está actualizada a 15 de noviembre de 2023. Consta de 16 módulos (14 módulos de contenidos, uno de presentación, índice y glosario (1.608 términos) y uno de referencias (2.7651). Se desarrolla a través de 24 unidades, 142 capítulos y 1.735 ítems. Este es uno de los tratados de derecho cooperativo más citados de Iberoamérica, que sirve además de referencia para programas de formación de postgrado en instituciones universitarias de México, Puerto Rico, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile, Argentina y España.

LETTA, Enrico: *Much more than a market, speed, security, solidarity*, Instituto Jacques Delors, 2024



Se ha publicado el Informe Letta, 'Mucho más que un mercado', encargado por el Consejo y la Comisión de la UE a Enrico Letta, ex Primer Ministro de Italia y actual Presidente del Instituto Jacques Delors. El informe subraya que la UE es una entidad política con valores y objetivos compartidos, con poder transformador en la promoción de la paz y la estabilidad, particularmente en un continente históricamente plagado de conflictos. Aboga por una visión de Europa que trascienda los intereses económicos, abarcando la justicia social, los valores democráticos y la sostenibilidad ambiental para abordar los desafíos contemporáneos. El informe dedica una atención significativa a la Economía Social, reconociendo su papel crucial en la mejora de la dimensión social del Mercado Único, al promover la justicia social, la cohesión y la prosperidad inclusiva, y aboga por un entorno donde las empresas de la economía social puedan prosperar en igualdad de condiciones con los negocios convencionales. Para ello solicita el despliegue completo del Plan de Acción Europeo para la Economía Social, y ajustes en las políticas para facilitar a la ES el acceso a la financiación y a la contratación pública.

BIDET, Eric et RICHEZ BATTISTI, Nadine: *L'innovation sociale: Expérimenter et transformer à partir des territoires*, Les Petits Matins, 2024



Menos conocida que la innovación tecnológica, la innovación social consiste en desarrollar nuevas respuestas a necesidades sociales poco o mal satisfechas, implicando la participación y la cooperación de las partes interesadas, en particular de los usuarios. Basada en la experimentación, adopta múltiples formas, pero siempre se lleva a cabo de forma colectiva, a menudo en el ámbito local. En todas partes es fruto de la movilización social y la acción colectiva. Cuando la innovación social está además liderada por actores de la economía social y solidaria, permite a los ciudadanos reapropiarse de los retos de la transición y construir juntos respuestas adecuadas. Este libro reúne todos los conocimientos disponibles sobre esta temática, ilustrados por numerosas iniciativas reales, y explora las condiciones que permitirían un despliegue aún más amplio de la innovación social. Su enfoque hace de la innovación social una herramienta clave para la transformación social y el desarrollo inclusivo en los territorios.